

173
24

Universidad Nacional Autónoma de México

F a c u l t a d d e D e r e c h o

**La plataforma de los partidos políticos
en el proceso electoral de 1988
y su proyecto de nación para
1988 - 1994**

**Tesis que para obtener el Título de
Licenciado en Derecho**

Presenta

Carlos Cortés Barreto

México, Distrito Federal 1991

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**La plataforma de los partidos políticos
en el proceso electoral de 1988
y su proyecto de nación para
1988 - 1994**

*A mi Mamá
a quien le debo lo que soy*

*A Andrea mi esposa y
A mi hijo Carlos Andres
quiénes me han motivado a terminar esta tesis
que es la culminación de mi carrera*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México
A la Facultad de Derecho
y en general a todos los Maestros
que con sus conocimientos
me formaron como Universitario*

*Al Pueblo de México
a quien le debo parte importante
de mi formación Universitaria*

*Al Doctor Eduardo Alfonso Guerrero Martinez
que con su asesoría y dirección
hizo posible la elaboración y
culminación de la presente tesis*

*A los amigos
y compañeros
que me apoyaron a lo largo de mis estudios*

*A Ascención Robles García
A Elia Ocampo Nava
A Rocio Ocegüera Torres
A Ma. Eugenia Tortolero
A Jose Ignacio Abarca
por su apoyo para concretar este trabajo*

*Al Maestro Ricardo Abarca Landera
por su guía y conocimientos impartidos
en la práctica de la profesión*

Índice

Introducción	5
Capítulo Primero	
Generalidades	
1. Conceptos básicos: persona, sociedad, política, partido político, plataforma política, proceso electoral y proyecto nacional	9
2. Los partidos políticos que participaron en el proceso electoral de 1988	17
3. Como se han proyectado los partidos políticos en la vida nacional desde 1935	19
4. Antecedentes de las plataformas políticas	26
5. Evaluación	30
Capítulo Segundo	
El entorno de los partidos Políticos en víspera de los comicios electorales de 1988	
1. Antecedentes	32
2. Fisura interna del Partido Revolucionario Institucional PRI	34
3. Surgimiento de una verdadera oposición y oposiciones	41
4. El camino a la democracia	45
Capítulo Tercero	
Las plataformas políticas	
1. Aspectos generales	49
2. Puntos afines en las plataformas	51
3. Divergencias en las plataformas	127
4. ¿Cual es la mejor opción?	136

Capítulo Cuarto

¿Viabilidad o irrealdad de los proyectos partidistas?

1. Proyecto del Partido Acción Nacional (PAN)	148
2. Proyecto del Partido Mexicano Socialista (PMS)	150
3. Proyecto del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)	152
4. Proyecto del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	153
5. Proyecto del Partido Popular Socialista (PPS)	155
6. Proyecto del Partido Demócrata Mexicano (PDM)	156
7. Proyecto del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)	157
8. Proyecto del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)	158
9. Apreciación personal	159
Conclusiones Generales	161
Bibliografía	165

I n t r o d u c c i ó n

Los procesos electorales en México se han significado por la influencia determinista del Partido Revolucionario Institucional, y en razón de esto el ideario, programa o serie de propuestas que se le presentan al electorado se desarrollan en torno a lo que han sido las aspiraciones y objetivos derivados de la Revolución Mexicana y de lo que de ella se plasmó en la Constitución de 1917. Si bien es cierto que esto se va ajustando paulatinamente con el transcurso del tiempo y en función de la circunstancia propia del país hacia su interior y hacia el contexto internacional; esto último ha ameritado el cambio tanto en el juego político como en las propuestas o proyectos de partido.

El México actual, ávido de democracia y con un profundo resentimiento hacia el partido y los dirigentes del mismo que lo han llevado a la peor de las crisis en el presente siglo, han hecho cambiar todo el proceso previo a la emisión de los votos y a la conducta misma de los partidos. Al tocar como tema de tesis el referente a las plataformas políticas para los comicios de 1988 es porque este fenómeno se desarrolló en una situación no conocida por las nuevas generaciones de electores y porque en esta ocasión los programas o propuestas, dejaron de ser elementos casuales o insistentes en los temas que manejaban, ya que la existencia del Código Federal Electoral forzó como requisito jurídico a los partidos a delinear temáticamente los aspectos fundamentales que aquejaban al país y a brindar soluciones desde sus propias perspectivas. De este modo se han presentado ocho plataformas políticas que proceden de cada uno de los partidos contendientes, en ellas se define el proyecto de nación, la forma en que cada partido pretende encausar al estado mexicano en lo político, social y económico y en buena parte constituyen un compromiso entre el partido y sus electores.

El análisis que aquí se presenta de estas plataformas se limita al estudio del texto de cada una de ellas, sin favorecer o prejuzgar a ninguna de estas, y en el mejor de los casos haga prevalecer la realidad nacional como verdad plena ante o frente a las plataformas de los partidos y al tipo de nación al que se aspira.

La temática que se sigue en el presente trabajo se desarrolla a lo largo de cuatro capítulos que de manera genérica se encaminan de lo general a lo particular en este terreno cambiante de la política de los partidos y de sus plataformas, donde la relatividad juega un papel decisivo.

En el primer capítulo me he concretado a tratar sobre conceptos generales que son fundamentales para la comprensión de un tema de esta naturaleza, y así se trata sobre persona, partido político o proyecto nacional; al mismo tiempo que se discute sobre algunos aspectos históricos referentes a la proyección de los partidos políticos nacionales en la vida nacional y se hace semblanza de algunos antecedentes de las plataformas políticas.

En un segundo capítulo nos adentramos a la problemática de los comienzos del año de 1988, en donde la fisura del Partido Revolucionario Institucional y el resurgimiento de los partidos opositores juegan un papel crucial para el momento histórico de esta nación que se quiere encaminar hacia la democracia aún cuando el desce de las mayorías se encuentra obcecado por la crisis económica y por su resentimiento hacia el partido y sus dirigentes que los condujeron a la miseria.

Al entrar al capítulo tercero al estudio de las plataformas políticas, nos constituimos en la esencia misma de lo que es la parte medular del presente trabajo y aún cuando se trata de ocho plataformas encontramos que existen en ellas más afinidades que divergencias, que las primeras corresponden a los partidos de oposición en la mayor parte de los casos, y que en el segundo aspecto corresponden a omisiones del partido en el poder. Al tratar en este mismo capítulo como corolario cual es la mejor opción, resalta en el papel más de una, pero no ignoramos, y por eso no lo pasamos desapercibido de que la experiencia en el ejercicio del poder es tan importante como lo que se propone de programa.

En el capítulo cuarto y con el cual se concluye esta investigación se trata sobre la viabilidad o irrealdad de los proyectos de los distintos partidos políticos, y en el orden que se desarrollan no se da favoritismo a ninguno. Se anulan aquí sucesivamente los ocho proyectos concluyéndolos con una apreciación personal y en donde a lo largo de esta evaluación se sopesan dos cuestiones fundamentales, el aspecto teórico dominado por la ideología de cada partido, su visualización de los problemas y las soluciones que ofrece; y por otro lado el aspecto de la presencia nacional y experiencia en el ejercicio del poder para convertir lo proyectado en realidad material. En lo fundamental estoy convencido de que las plataformas políticas presentadas en los comicios de 1988 han sido buenas para proyectar a la nación en los años venideros, aunque en esto el electorado no tuvo la madurez para comprender cabalmente este cambio, sino que emocionalmente se adhirió o compartió criterios con este o aquel partido en oposición franca y abierta al partido que lo defraudó y que lo llevó a una situación económica y social precaria, y con un futuro incierto.

Agradezco de antemano a mis benévololectores las consideraciones oportunas para mejorar mi trabajo en el futuro y sirva ahora como cumplimiento al requisito académico de tesis profesional que me da la oportunidad para optar por el título de Licenciado en Derecho.

México, Distrito Federal 1991

Capítulo Primero

Generalidades

1. Conceptos Básicos
persona, sociedad, política, partido político,
plataforma política, proceso electoral y
proyecto nacional
2. Los partidos políticos que participaron
en el proceso electoral de 1988
3. Como se han proyectado los partidos políticos
en la vida nacional desde 1935
4. Antecedentes de las plataformas políticas
5. Evaluación

Generalidades

1. Conceptos básicos: persona, sociedad, política, partido político, plataforma política, proceso electoral y proyecto nacional

Debido a las características del presente trabajo inicialmente establezco una serie de conceptos o de ideas que nos sirvan para la comprensión cabal del tema objeto de tesis. Desde que el hombre existe sobre la faz de la tierra ha tenido derechos por el simple hecho de serlo y conforme a la luz de la razón ha ido descubriéndolos y haciéndolos valer ante sus propios congéneres. Dentro de los derechos que primeramente se reconocieron a los individuos están: el derecho a la vida, a la libertad, al libre tránsito, a la libertad de contratación, etc., así como los derechos políticos.

Haciendo un poco de historia en cuanto a los derechos del hombre, recordemos cómo en algunas sociedades antes de reconocerse que todos los hombres eran iguales ante el derecho o que debería de existir igualdad, libertad o fraternidad, es decir, solidaridad y ayuda mutua o bien común, imperó cierta anarquía así, los más fuertes dominaban sobre los débiles e imponían sus condiciones, igualmente ocurría entre los ricos y los pobres, etc. El reconocimiento y aceptación de los multitudinarios derechos no ha sido una tarea fácil; ha costado mucho trabajo, sangre y tiempo, pero la humanidad ha encontrado en el derecho y en el Estado sus bases más sólidas para su desarrollo y perfeccionamiento como especie.

Dentro de las normas o derechos que han surgido en la historia de la humanidad, sin lugar a dudas ocupa un lugar muy significativo el Código de Hammurabi, las Doce Tablas en Roma, Las Constituciones de algunas Polis Griegas, o bien, algunas obras de pensadores griegos y romanos, tales como Platón, Aristóteles, Plotino, Cicerón, Gayo o Justiniano.

Atendiendo a que el tema de este trabajo se relaciona con planteamientos políticos, debo de subrayar que fue en Grecia y posteriormente en Roma en donde se han conformado y proyectado éste tipo de derechos. Es sabido que en Atenas y luego en Roma existieron partidos o facciones políticas, unas de corte aristocrático y otras de tendencia popular. Igualmente también se configuraron algunos de los derechos políticos.¹

1 Foustel de Coulanges; La Ciudad antigua, México, Ed. Porrúa, 1988.

En este sentido surgió el concepto de persona, sociedad, política, partido político, así como otros elementos vinculados a los procesos electorales y formas de gobierno; en razón de lo mencionado paso a señalar algunos de los conceptos básicos de este tema.

Persona

El nombre de persona, según se tiene reconocido, parece ser tomado de los actores o representantes de las tragedias u obras de teatro escenificadas en Atenas, pues persona viene de "personar", es decir, de que el actor usaba una máscara y vestimenta del personaje o ser que representaba y con lo cual daba resonancia a su voz por la concavidad que la máscara tenía. Posteriormente ha pasado a significar imagen, actor, personaje de la escena, personaje revestido de dignidad.

En la cultura griega el término de persona era el de *Prosopón*, significa hipóstasis que es igual a substancia; ¿por qué substancia? porque subsiste por sí sola. Hipóstasis en un sentido figurado significa esencia, por lo tanto persona es substancia de la esencia.²

Para Boecio persona es: "*rationalis naturae individua substancia*", es decir "sustancia individual de naturaleza racional".³

El derecho parte del reconocimiento de la persona, entonces la razón del derecho es el hombre, el hombre debe de luchar a favor del derecho, porque éste siempre tiene implícito las aspiraciones de aquél. No se debe de confundir el concepto de persona y el de personalidad, pues la personalidad es la condición que el ordenamiento jurídico reconoce para poder tomar parte del orden jurídico; para poder proyectar y recibir los actos y efectos jurídicos, es decir, son aquellas cualidades o atributos físicos o morales de la persona humana, son los más próximos al sujeto, le pertenecen por el solo hecho de ser persona y como se dijo el derecho se los reconoce.

En el derecho privado se busca la protección y reconocimiento de los bienes o atributos frente así mismo y frente a otras personas particulares. En el derecho público se busca la protección de los derechos del gobernado frente al Estado, es decir, deben ser respetados sus derechos por parte de la autoridad. Igualmente debemos de recalcar que en derecho existen personas físicas y personas morales.

Sociedad

Según el diccionario de la real academia de la Lengua Española, se entiende por sociedad: "Reunión mayor o menor de personas, familias, pueblos o naciones. Agrupación de personas que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, para cumplir todos o algunos de los fines de la vida. Reunión de gente para la tertulia, el juego u otras diversiones; la de comerciantes, hombres de negocios o accionistas de alguna compañía. Contrato por el cual dos o más personas se obligan a poner en común dinero, bienes o industria, con ánimo de partir entre sí las ganancias"⁴

2 Gran Enciclopedia Rialp. Ediciones Rialp, S. A. Madrid 1974. Tomo XVIII. P. 346.

3 Idem P. 346.

4 Diccionario Porrúa de La Lengua Española. Ed. Porrúa, S. A. 1977. México. Décima edición. p. 709.

La sociedad es un agregado humano, es pues un sistema de interacción global o total, porque no existe ningún otro grupo donde el individuo pueda vivir enteramente su vida. Así pues estamos conformes con la idea establecida por Aristóteles de Estágitra en el sentido de que el hombre es un ser sociable por naturaleza (*zoon politikón*), y en razón de lo mismo concordamos en que lo humano sea lenguaje, escritura, arte, ciencia o técnica, como característica del hombre sólo se da en sociedad.

El mismo Aristóteles señala en su obra "La política" que sólo pueden vivir aislados los animales o Dios.⁵

Como señala el Dr. Ignacio Greco "El hombre no es sólo un animal gregario, como por ejemplo, las hormigas, los termites o las abejas; es además un animal social. Esto significa, ante todo, que el individuo humano sólo puede desarrollar su personalidad y tomar conciencia de sí en la sociedad, a través de un proceso de interacción con los otros individuos del grupo que significa precisamente ciudad".⁶

En sociedad surge el derecho, las instituciones, la cultura, el arte y también la política. La sociedad es el ámbito espacio temporal en donde el individuo realiza su actividad formativa y creativa y también el lugar en donde hace valer sus derechos y cumple con sus obligaciones, entre las cuales destaca la acción y participación política, que no es otra cosa más que la organización y proyección de la sociedad que de otra manera llamamos Estado.

Si al conjunto de individuos le denominamos sociedad equiparándolos a la noción de Estado, tenemos que a nivel mundial al conjunto de estados se le denomina comunidad internacional de Estados o sociedad de Naciones, como se nombró al primer organismo internacional.

Política

El vocablo política en su significación clásica deriva del adjetivo "polis" (*politikos*), que significa todo lo que se refiere a la ciudad, pues El término política ha sido transmitido por "polis".

El término política ha sido transmitido por influjo de la gran obra del filósofo griego Aristóteles, pues su tratado denominado "La política", es el primer estudio auténtico sobre las varias formas de gobierno, las divisiones del Estado, sobre la mejor forma de gobierno y la necesidad misma del hombre de hacer y vivir en política. El mismo Aristóteles en esta obra insiste que el hombre es un *zoon politikón*, es decir, un ser sociable esencialmente y que en consecuencia sólo en sociedad llega a desarrollarse plenamente. Siendo pues una de sus ocupaciones principales la política, y al respecto cabe señalar que en las ciudades griegas de aquella época cualquier ciudadano no podía ejercer un cargo público, pues su número era muy reducido y porque la mayor parte de las actividades productivas estaban encomendadas a los esclavos.⁷

5 López Rosado. - Introducción a la Sociología, México, ed. Porrúa, 1987, pág. 75.

6 Enciclopedia Jurídica Omeba. T. XXV, 1980, pp. 662 y 663.

7 Aristóteles. La Política, España, Ed. Espasa Calpe, 1979.

Si entendemos entonces como política la actividad humana relacionada con el poder, pero con el poder político, estaríamos hablando del poder de un hombre sobre otro u otros hombres.

Si observamos lo que establece el diccionario de la Lengua Española, encontramos que política es: "Arte de gobernar y mantener la tranquilidad y seguridad públicas y conservar el orden, progreso y buenas costumbres. Arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado. Tacto para tratar un negocio o problema".⁸

En la primera forma como se establece, según este diccionario estaríamos hablando de política en sentido estricto, en cuanto arte de gobernar y de dirigir los destinos de una sociedad o Estado.

En cuanto a la segunda acepción esto haría referencia a la forma o manera de tratar algún asunto particular y de efectos limitados, en cuanto a los sujetos involucrados, podemos entonces hablar de una política en cuanto a la dirección de un banco, la de un sindicato o de una empresa, o de cuantos grupos existan.

Actualmente a la actividad que desarrollan los grupos o partidos políticos dentro de un Estado determinado, también encuentra un nivel superior dentro del ámbito internacional, en donde cada Estado a través de sus representantes pretende hacer prevalecer su punto de vista o criterio en cuanto a la forma de resolver los problemas internacionales de todo género.

Finalmente y para los efectos de este trabajo se acepta la siguiente definición de política: "es algo que el hombre hace, es constante, es ininterrumpida, es la unión de actos de una serie de hombres, de una pluralidad, dirigida tanto a la conquista como al ejercicio del poder y su monopolización".⁹

De todo lo anterior podemos subrayar las siguientes características:

- 1ª La política consiste en actividad humana;
- 2ª No es nunca actividad del individuo aislado, sino del individuo y sus prójimos, del individuo viviendo en sociedad;
- 3ª Es una actividad directiva o de organización.

Partido político

Dar una definición de partido político no es una tarea fácil, porque este fenómeno social se ha presentado con características diferentes, desde el punto de vista de las actividades en lugares y tiempos, distintos, así como en términos de estructuración organizativa que el mismo ha asumido. La razón es muy sencilla, pues se ha pretendido dar una definición valedera para realidades muy diversas y disímiles, en virtud de la pluralidad de naciones, o de culturas y a la menor o mayor organización social de cada una de las mismas.

8 Diccionario Porrúa. Op. Cit., Pág. 588.

9 Enciclopedia Jurídica Orbea. Argentina. T. 22. 1984. p. 573.

Respecto del origen de los partidos políticos, no se cuenta con un dato preciso, pues se da el caso de que en las ciudades griegas de los siglos V y IV a. c. existían facciones de ciudadanos dedicados a hacer política, con tendencias "populares" o "aristocráticas". Pero Maurice Duverger señala contundentemente que: "Los verdaderos partidos datan de apenas un siglo. En 1850, ningún país del mundo (con excepción de los Estados Unidos), conocía partidos políticos en el sentido moderno de la palabra; había tendencias de opiniones clubes populares, asociaciones de pensamiento, grupos parlamentarios, pero no partidos propiamente dicho".¹⁰

Históricamente el origen de los partidos se remonta a las primeras décadas del siglo XIX; esto ocurrió tanto en Europa occidental como en los Estados Unidos de Norteamérica.

"En Inglaterra, los partidos hacen su aparición con el Reform Act de 1832 que, ampliando el sufragio, permitió que los extractos industriales y comerciales del país participaran junto a la aristocracia en la gestión de los negocios públicos. "Después del Reform Act comenzó a surgir en el país algunas estructuras organizativas que tenían el objeto de ocuparse de los cumplimientos previstos por la ley para la elección del parlamento y de recoger votos a favor de este o aquel candidato".¹¹

Para poder dar una definición de lo que es o se entiende como partido político, es indispensable enlistar los elementos principales que lo denotan, que serían los siguientes:

1. Sus integrantes:

Que forman una organización permanente;

No son ocupantes de los cargos públicos, aunque puedan algunos de ellos llegar a serlo;

Están unidos por un mismo proyecto general de política arquitectónica (expresado a través de una doctrina, una declaración de principio, un programa o una plataforma electoral, o implícito en la confianza inspirada por uno o más líderes.

2. Su fin inmediato propio y exclusivo es:

Que algunos de sus integrantes y excepcionalmente otras personas ocupen los cargos públicos o por lo menos;

Influir en el proceso de adopción de las decisiones políticas.

10 Duverger, Maurice. Los Partidos Políticos, México Ed. Fondo de Cultura Económica. P. 15.

11 Bobbio, Norberto. Mattucci, Nicola. Diccionario de Política, México, Ed. Siglo XXI, 1985. pp. 1184 y 1185.

3. Sus medios de acción:¹²

En razón de lo anterior anotemos el concepto que da Max Weber: "Es una asociación dirigida a un fin deliberado, ya sea este "objetivo" como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, o "personal", es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y secuaces o si no tendiente a todos estos fines conjuntamente".¹³

Como he señalado anteriormente el concepto podría ser muy variable, debido al cambio de circunstancias, épocas y lugares. En México y ahora para nosotros, es válida la siguiente definición: Partido Político es "La agrupación permanente y organizada de ciudadanos, que mediante la conquista legal del poder público, se propone realizar en la dirección del estado, un determinado programa político-social".¹⁴

Plataforma Política

Como ya quedó anotado anteriormente en el concepto presentado, y en los elementos principales de partido político, sus integrantes elaboran en el interior del grupo un programa o plataforma de acción que ofrecen a los electores para la obtención de sus votos, la obtención del poder en consecuencia y finalmente la ejecución de dicho programa.

Se entiende por plataforma en sentido gramatical "tablero horizontal descubierto y elevado sobre el suelo, donde se colocan personas o cosas. Vagón descubierto y con bordes de poca altura. Parte anterior o posterior de algunos vehículos en que van de pie algunos viajeros o pasajeros. Causa o ideal cuya representación toma un sujeto, para un fin generalmente interesado".¹⁵

Desde el punto de vista de la ciencia política se entiende por plataforma en el caso de América y en especial de México: "Al programa de gobierno de un partido político o de cualquier candidato a un puesto de elección popular".¹⁶

La plataforma política es un conjunto de propuestas, alternativas o soluciones que cada partido político, desde su particular ideología, considera como la más viable en la consecución de la vida nacional, de ahí que no debería de ser lo mismo una plataforma de un partido de derecha a lo que postule uno de izquierda. A nivel constitucional se establece para el caso de México en el artículo 41 párrafo tercero que los partidos políticos tienen como fin: promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organiza-

12 Justo López, Mario. Introducción a los Estudios Políticos. V. 2. Formas y Fuerzas Políticas, Buenos Aires, Argentina, Ed. de Palma. 1971. p. 492.

13 Bobbio, Norberto. Op. Cit. p. 1183.

14 Moreno, Daniel. Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. 1916-1985. 10a. ed., México. Ed. Pax-México 1985. p. 28.

15 Dice, Porrúa, de la Lengua Española. Op. Cit., p. 582.

16 Idem.

ciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre secreto y directo.

De lo anterior deducimos que al hacerse referencia a programas, principios e ideas que postulan los partidos políticos indirectamente se está haciendo mención a la plataforma política. Continuando con este mismo orden de ideas encontramos que el Código Federal Electoral vigente a partir del doce de febrero de 1987 estipula en el artículo 45 que dentro de las obligaciones de los partidos políticos nacionales está: "Fracción VII. Publicar y difundir en las demarcaciones electorales en que participen, la plataforma electoral mínima que el partido y sus candidatos sostendrán en la elección de que se trate". Igualmente se establece en el artículo 222 "La plataforma electoral mínima que cada partido político sostendrá durante su campaña, deberá presentarse para registro ante la Comisión Federal Electoral, dentro de los primeros quince días del mes de abril de año de la elección, la cual expedirá la constancia correspondiente.

Proceso Electoral

Hablar de proceso es tratar de un conjunto concatenado de fases sucesivas de un fenómeno o acontecimiento, es pues una relación estrecha y sucesiva de elementos o acciones.

"Proceso electoral. Saber cómo y quién se ha de elegir, decía Montesquieu, en una democracia es como en la monarquía saber quien es el monarca (Espirit #7) La ley determina el cuerpo electoral, de composición variable según las legislaciones, reflejada en el instrumento de control que se llama censo, relación nominal de los que tienen derecho a voto. Se inició en época moderna con la constitución francesa de 1771; le sigue Inglaterra (1832) y España (1836). Su custodia pertenece a un organismo público y se forma inscripción voluntaria como en Norteamérica o por ciertos funcionarios como en España e Inglaterra. El ciudadano puede reclamar su inclusión o exclusión".¹⁷

En la anterior Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, en su título primero artículo 74, definía al proceso electoral como: "El conjunto de decisiones, actos, tareas y actividades que realizan los organismos políticos electorales, los partidos políticos, y los ciudadanos".

El proceso electoral según el Código Federal Electoral, artículo 158, comprende un año de actividad electoral, que se divide en tres etapas las cuales son:

- a) La preparación de la elección;
- b) De la jornada electoral, y
- c) La posterior a la elección.

Los organismos encargados del proceso electoral son en primer lugar la Comisión Federal Electoral, las comisiones locales electorales, los Comités Distritales

17 Gran Enciclopedia Rialp, T. VIII, 1972, p. 450.

Electorales y las Mesas Directivas de Casilla; todo esto en razón de que corresponde al gobierno Federal como máxima autoridad la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones. En la forma en que se lleva a cabo, es de las máximas autoridades a la mesas directivas de casilla, y una vez efectuada la votación recorre el camino inverso.

Proyecto Nacional

La enciclopedia Omeba define "proyecto" de la siguiente manera: "Representado en perspectiva. Planta y disposición para un trabajo o para la ejecución de una cosa importante, anotando todas las circunstancias principales que deben concurrir para su realización. Pensamiento de ejecutar algo. Conjunto de escritos, dibujos y cálculos hechos para dar idea de como ha de ser y cuanto ha de costar una obra de arquitectura o ingeniería".¹⁸

Proyecto desde un punto de vista más concreto y en relación al tema que tratamos, significaría la elaboración y construcción de ideas, planes o formas de solución para los grandes problemas o quehaceres nacionales.

Al hablar nosotros de proyecto nacional lo que estamos haciendo es calificar el concepto primero, pues lo circunscribimos a lo relativo a una nación mismo que se contrapone a la idea de lo extranjero o internacional; regional o provincial.

Podemos concluir entonces, que proyecto nacional es la elaboración estructurada de ideas, planes o formas de solución que se realizan por parte de los partidos políticos para presentarlos al electorado respecto de lo que pretenden que el pueblo y el país en su conjunto alcancen en el futuro.

18 Diccionario Enciclopédico Omeba, ed. Bibliográfica a Argentina 1967.

2. Los partidos políticos que participaron en el proceso electoral de 1988

El proceso electoral que tiene cabida en el año de 1988 muestra, a primera vista, la pluralidad partidista más grande y auténtica en toda la historia de la República Mexicana. Por primera vez compiten ocho partidos políticos debidamente estructurados y organizados en la contienda que definiría diputaciones, senadurías y presidencia de la República. Anteriormente a esta lucha electoral el panorama nacional Político nacional, estaba dominado por el Partido Revolucionario Institucional que en cierto sentido monopolizaba el poder y se fundía con el mismo gobierno.

Que si bien en el discurso político se hablaba de una democracia pluripartidista, en la realidad no había tal cosa.

El otro partido que domina en el ámbito nacional lo es el Partido Acción Nacional, que durante 1939 a 1952 tuvo una vida relativamente precaria hasta que postuló a la presidencia al Lic. Efraín González Luna, quien fuera uno de los principales ideólogos del partido.¹⁹

Los otros dos partidos que habían participado en los comicios electorales, lo eran el Partido Popular Socialista, surgido en 1948 y cuyo principal impulsor fue el Lic. Vicente Lombardo Toledano; y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, tan antiguo como el P. P. S. y que en su trayectoria sólo ha cumplido con un papel secundario en las elecciones nacionales.

En 1978 y en base a la reforma política surgida el 4 de agosto de 1977, y auspiciada por el Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles, surgen nuevos partidos políticos, trátese de facciones que se separaron de los partidos ya existentes o de la creación de partidos nuevos; así surgen el Partido Socialista de los Trabajadores (P. S. T.); Partido Demócrata Mexicano (P. D. M.); Partido Socialista Revolucionario (que no participó en los comicios aludidos); Partido Mexicano de los Trabajadores (P. M. T.). El Secretario de gobernación en esa fecha manifestó que no se correrían: Los riesgos de la democracia disolvente, porque esta es siempre antecedente y causa de la dictadura. "La reforma política puede contribuir a que la sociedad sea cada vez más de consenso y cada vez menos de conflicto. Creemos que todas las tensiones pueden resolverse por el ancho camino del entendimiento, de la negociación".²⁰

No obstante la reforma política, la realidad nos refleja que ha fracasado la misma, pues hasta antes de 1988: "a los partidos legalmente registrados, jamás han dado un signo de la mínima independencia. Se trata del Partido Auténtico de la Revolución

19 Moreno, Daniel. Op. Cit., pág. 308.

20 Moreno, Daniel. Idem. p. 410.

Mexicana (P. A. R. M.) y del Partido Popular Socialista (P. P. S.), raras ocasiones han postulado candidatos a la presidencia de la República diversos de la candidatura oficial.²¹ Por ejemplo en estas pasadas elecciones que postularon a Cuauhtémoc Cárdenas.

Para 1988 y tras los fracasos económicos surgidos en los sexenios de López Portillo y Miguel de la Madrid, la pluralidad política cobró verdadero significado y esto a tal punto que surgió una auténtica oposición y oposiciones, que se plasmaron en el surgimiento del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, que fue en un principio una facción escendida del Partido Revolucionario Institucional, mismo partido que con el transcurso de los meses consiguió aglutinar en torno suyo a varios de los partidos de tendencia similares o próximas.

Dos de los partidos políticos que han surgido recientemente en la vida nacional son: Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Partido Mexicano Socialista (P. M. S.). En 1982 se otorgó el registro al P. R. T. condicionándolo a los resultados de las elecciones Federales de ese mismo año. Y en cuanto al Partido Mexicano Socialista este ha cambiado de nombre varias ocasiones, pues en un principio se denominó Partido Comunista Mexicano (PCM), en noviembre de 1981 se cambió de nombre, por el de Partido Socialista Unificado de México (PSUM), lo cual se hizo con el fin de neutralizar el concepto comunista que no es aceptado por el común del pueblo mexicano. Previamente a las elecciones de 1988 cambió nuevamente su nombre por el de Partido Mexicano Socialista (PMS) y que en este proceso electoral postuló como candidato a la presidencia de la República al Ingeniero Heberto Castillo, mismo que declinó su postulación a favor de Cuauhtémoc Cárdenas del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

21 Idem. p. 468

3. Como se han proyectado los partidos políticos en la vida nacional desde 1935

La actividad política nacional desde el año de 1935 ha estado influida poderosamente por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que había sido fundado en el año de 1929, surgido para "contener el desgajamiento del grupo revolucionario, para instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar un alcance nacional a la acción político-administrativa para lograr las metas de la Revolución Mexicana".²²

Posteriormente el P. N. R. sufre una transformación que se debe a Lázaro Cárdenas del Río, en su carácter de presidente de la República, quién influyó directamente para la constitución del P. R. M. (Partido de la Revolución Mexicana) en 1938. Alterado el ambiente político Nacional por el internacional ya que en ese tiempo y unos años antes habían ocurrido movimientos sociales de la llamada "Democracia de los trabajadores", es decir había una influencia de las corrientes socialistas, tanto de Unión Soviética, como de los frentes populares en Europa.

En México se quiso aprovechar esta circunstancia de la misma forma y proyectándose el partido oficial hacia ese estilo de buscar el poder, para ello le dieron forma a las dos organizaciones de masas que iban a caracterizar al México del futuro; la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC).

A partir de la designación de Miguel Alemán Valdés, el gobierno de la República, así como la casi totalidad de los cargos de elección popular han sido monopolizados por el Partido Revolucionario Institucional. De hecho debe destacarse que a partir de ese momento el gobierno pasó a manos de los civiles, con lo cual se consolidó la estabilidad política, es decir, los caudillos surgidos de la revolución no intentarían ganar el poder con el uso de la fuerza sino que someterían la designación de la candidatura a los dictados de la asamblea del partido, la cual sería inobjetable. Además del punto anterior, a través de los proyectos de gobierno se ha delineado el presente y futuro económico de México, que en pocas palabras, es el paso de una economía agrícola a una economía industrial. En la época actual este partido, (el PRI) a través de sus mejores representantes ha pretendido reestructurar la proyección económica social del país, pues ésta ha tenido serios problemas, aunándose a ellos la necesidad imperiosa de la reestructuración del partido en sus cuadros y en sus líderes, porque podemos decir que el discurso revolucionario, ya tan trillado, no encuentra eco en las grandes masas nacionales, ante la crisis económica nacional.

22. Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano. México, Ed. Cuadernos de Joaquín Mortiz. 1975, p. 35.

La forma como se ha proyectado el Partido Acción Nacional (PAN) la analizaremos partiendo de las circunstancias que lo han rodeado desde su nacimiento:

Entre estas las siguientes: los últimos choques de la lucha cristera y los enfrentamientos del Estado y La Iglesia, además de la corriente reformista en el período de 1934-1940. Dentro de este panorama surge el Partido Acción Nacional en el año de 1939 efectuando su convención nacional en el Distrito Federal, de 14 al 17 de septiembre del año mencionado; llevando a ella los principios de la doctrina, las bases de los estatutos y un programa de acción política para resolver los problemas nacionales desde su punto de vista. "En efecto el nacimiento del Partido Acción Nacional en 1939 y su actividad todos estos años hasta nuestro días, es la aportación más significativa en nuestra débil historia partidaria. El esfuerzo panista de más de cuarenta años ha traído alguna educación partidaria a la ciudadanía del país. Por muchos años fue el único partido independiente, con una organización nacional, y una ideología relativamente consistente. Su sostenimiento, en todo sentido, se debe a sectores medios y algunos empresarios pequeños, medianos y muy escasamente, grandes, éstos últimos tienen demasiados intereses que defender como para poder oponerse abiertamente a través de un partido como el PAN".²³

El PAN ha cambiado sus ideas y principios con sus declaraciones políticas verbales para su acomodo y viabilidad de su desarrollo, aunque sigue siendo considerado un partido conservador. "Renuncia al ataque frontal y ensaya una táctica de mimetismo e infiltración, pues comprende que a un régimen apoyado por el pueblo se le combate mejor desde adentro que desde fuera".²⁴

Aunque en los últimos años ha existido alguna discrepancia entre los miembros antiguos y los jóvenes, por la forma de defender sus principales ideas y logros políticos alcanzados durante los procesos electorales recientes ha dado como consecuencia el surgimiento de la corriente Neopanista, que muestra una actitud frontal, y combativa hacia el partido oficial.

Además de los dos partidos anteriormente señalados, durante un período largo, sólo estuvieron registrado el PPS (Partido Popular Socialista), y el PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana); estos dos partidos, con menos membresía y significación, han aportado también con sus prácticas partidarias, muchas veces contradictorias, una imagen de que el sistema de partidos esta vigente de alguna manera en el país, es decir, que existe aparentemente un pluripartidismo. El PPS fundado en 1948, y contando con el Lic. Vicente Lombardo Toledano, como su principal impulsor surgió después de una consulta que se llevó entre los antiguos dirigentes del movimiento obrero de México y con los elementos de izquierda. En esta forma se pensó en la formación de un partido independiente de todos, sin ayuda oficial y con la opo-

23 González, Casanova Pablo, *Coor. I as Elecciones en México. Evolución y Perspectivas*. México Ed. Siglo XXI. Instituto Invest. Sociales UNAM. 1985, p.34.

24 Moreno, Daniel. Op. Cit., p. 402.

sición al gobierno nacional, también sostuvo que sería un partido nacional democrático, antiimperialista, y no un instrumento de los obreros.²⁵

El partido popular como otras organizaciones políticas tuvo vicios desde su nacimiento, esto es, por la inclusión de extraños a la izquierda mexicana. Como otros organismos de izquierda pronto se dividió, puesto que en las primeras elecciones en que participó, planteó una disyuntiva al programa y principios que postulaba, esto determinó la separación de algunos de sus miembros más prestigiados. Por otra parte, en el campo de la acción ha ido cambiado. En 1952, así como en 1958, postuló a un candidato presidencial propio, pero posterior a esas elecciones se unió a las candidaturas del partido oficial, y hasta las elecciones de 1988, no se sumó al candidato del partido en el poder, sino que junto con otros partidos postularon a un candidato común.

Las diferencias personales de sus miembros, aunadas por el oportunismo de algunos de ellos, que por obtener ciertas posiciones los hacen olvidar de los objetivos y principios fundamentales del partido, ha ocasionado que se frustren los miembros de las bases así como sus seguidores.

El PARM, fundado por el Gral. Jacinto B. Treviño, con apoyo del entonces presidente Ruiz Cortines, en dicho órgano político se agrupó a un conjunto de veteranos de la revolución armada a lo que se le llamó "hombres de la revolución".

Ese partido tuvo limitaciones desde su nacimiento al haber sido concebido, fundado y dirigido sólo por los sobrevivientes de una facción, los cuales chocaron entre sí una vez que se derrivó el régimen huertista. Dicha facción vencedora, la carrancista, en la cual tenían más ventaja los de mayor rango o proyección en la revolución, no fueron incluidos en este partido.

Reanimar un partido como este para justificar un pluripartidismo, es contra-productivo ya que al igual que el PPS tuvieron la razón de ser y de existir en un determinado momento histórico, que no es el actual en donde la legitimidad no era elemento de debate. "Si llegara a peligrar la mayoría absoluta y todo el esquema político que lo acompaña, también peligraría la existencia de estos partidos. Son partidos que sufren de la misma falta de credibilidad que sufre el régimen, con una agravante: tienen una existencia avalada por la legalidad existente pero carecen de la legitimidad política que su legalidad supondría. Así, son proyectos políticos sostenidos por un procedimiento político en vías de extinción".²⁶

Tanto el PARM y el PPS, están ligados umbilicalmente al apoyo y financiamiento público.

El PMS (Partido Mexicano Socialista), anteriormente se le conocía como PSUM (Partido Socialista Unificado de México) que logra organizarse en 1981, cuando se fusionan cinco grupos políticos de izquierda, que le fue transferido después el registro el antecesor de éste, es decir PCM (Partido Comunista Mexicano), que había participado en anteriores elecciones, algunas veces con registro y otras sin él. Su constitu-

25 Moreno, Daniel. *idem.* p. 285.

26 Nuncio, Abraham, *Coor. La Sucesión Presidencial en 1988.* México, Ed. Grijalbo, 1987, p. 256.

ción se inició el 15 de septiembre de 1919. Una época en la que contó con el mayor número de miembros fue en el sexenio de Lázaro Cárdenas. La aludida agrupación fue la principal organización de la fusión para formación del PSUM. Las otras fueron el PPM (Partido del Pueblo Mexicano), el PSR (Partido Socialista Revolucionario), el MAUS (Movimiento de Acción Unidad Socialista), y el MAP (Movimiento de Acción Popular). En 1979, uno de sus antecesores el PCM era la tercera fuerza política.

El cambio de nombre o la renovación del PCM en primer lugar, por el de PSUM y en segundo lugar por el de PSUM al de PMS no es otra cosa que una estrategia de sus dirigentes para la atracción de las diversas pequeñas organizaciones políticas independientes de izquierda así como de los que simpatizan con dicha corriente.

Lo más importante fue borrar el concepto comunista que no ha sido aceptado por el pueblo mexicano, hecho que se refleja inclusive en su símbolo en del cual han borrado la hoz y el martillo.

Tratando sobre otra agrupación política, la UNS (Unión Nacional Sinarquista), agrupación que incluso sus adversarios políticos admiten que sobrepasó el millón de miembros, (algunos otros hablan de dos millones) este apogeo fue en los años de la segunda guerra mundial. Muchos de sus miembros eran obreros, los cuales habían pertenecido a la CTM y a la CROM, es decir a estas organizaciones les estaba quitando fuerza política, porque se trataba de una agrupación populista. Además de obreros sus miembros en mayor número lo era gente del campo, ese esplendor se debió en gran parte a la orientación religiosa tradicionalista, católica.

Hemos hecho alusión de esa agrupación como antecedente político del PDM (Partido Demócrata Mexicano) el cual empezó a funcionar o a organizarse abiertamente desde 1970. En 1975 solicita su registro por primera vez, el cual le es negado. A partir de 1977 funcionó como partido no registrado, en 1979 obtuvo el registro al alcanzar el mínimo requerido de votos.

Es importante señalar lo que su presidente, en 1979 Lic. Gumersindo Magaña Negrete y candidato al Ejecutivo Federal en el proceso electoral de 1988 manifestó:

"El partido no se considera un partido de oposición si por ello se entiende rechazar todo lo que haga el gobierno sea bueno o sea malo. El Partido Demócrata Mexicano, ha asumido la postura de combatir el mal venga de donde venga y ayudar al bien, asimismo, venga de donde venga.

Esta postura nos alienta a ser más que un partido de oposición cerrada, un partido independiente, que lo mismo puede aplaudir un acto de un buen gobierno y ayudar a que las cosas se hagan bien, que criticar con la rudeza más fuerte y singular energía con los actos y hechos que perjudican al pueblo, exigiendo la reparación de los males causados y el castigo de los culpables, y de esta postura está llena de ejemplos la historia del Partido Demócrata Mexicano".²⁷

27 Moreno, Daniel. Op. Cit., pp. 425 y 426.

Debemos señalar que este partido perdió su registro en 1989, por no alcanzar el mínimo de la votación requerida por el Código Federal Electoral, para los comicios federales de 1988.

El PFCRN (Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional), en realidad entender este partido debemos necesariamente hablar de un antecedente, que no es mucho dado a su poca trayectoria política; puesto que nos remontamos a la década de los setenta, es decir a su antigua denominación, lo mismo podemos decir de su época actual.

En los años setenta surgen los movimientos de los trabajadores tendientes a independizarse de las organizaciones sindicales estatales como lo son la CTM, y la CROM, o inclusive nacen independientes en su totalidad de estas. Aunque estas organizaciones no han encontrado su pensamiento político en un solo partido. En esta época aparece el PST (Partido Socialista de los Trabajadores), fundado por personalidades que intervinieron en movimientos políticos sociales. En 1970, fue registrado en forma condicionada al resultado de las elecciones. En los comicios federales de 1979, logra la votación necesaria (más del 1.5%), para obtener el registro definitivo. En el año de 1982 postula candidato presidencial al Señor Díaz Cerecedo.

Al inicio de su existencia, a este partido se le consideró con cierta independencia al partido oficial, pero posteriormente se le tomó como una paraestatal del partido oficial.

Este organismo político trata de tomar como partido de oposición una filosofía y actuar en contra de la oficial. Este grupo cree que es el partido para llevar a su fin las ideas de la revolución, y las toma como propias, aludiendo que los hombres que dirigieron la independencia y los que encabezaron la revolución de 1917 tenían los mismos pensamientos que este partido. Claro que no es el único partido que quiere hacer propias o postular como propias esas ideas.

En la obra "Las Elecciones en México": se menciona sobre la campaña política de Vasconcelos quien abanderó el antioficialismo y que otros siguieron su ejemplo al respecto se dice lo siguiente:

"...Para destacar que los gobiernos revolucionarios han sido persistentes en las mayorías de sus errores. Desde muy temprano, la oposición vasconcelista propone recuperar los auténticos ideales revolucionarios, lo que constituye otro asunto dominante en ciertos movimientos de oposición de 1929: el almazanismo, el enriquecimiento, el madracismo y algunos partidos que aparecen en los años setenta (Partido Mexicano de los Trabajadores y Partido Socialista de los Trabajadores). Más recientemente el Partido Social Demócrata (PSD) se presenta con esta postura".²⁸

Ahora que se ha transformado el PST en PCRN continúa con la misma postura. "El PST que se sustrajo de sumarse a la fusión de fuerzas de izquierda que dio lugar al

28 González Casanova, Pablo, *Coor. Op. Cit.*, pp. 134 y 135.

PMS en la facción encabezado por Rafael Aguilar Talamantes y que para hacer a Cárdenas su candidato se reconoció no en el socialismo sino en la ideología de la revolución mexicana cambiando su nombre al de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional...²⁹

Es evidente que para la obtención si no de más votos, sí para tener más popularidad y simpatía ante el pueblo, que se empleó la denominación de "Cardenista", por la alusión que se hace a la figura de Lázaro Cárdenas. Cabe señalar un fenómeno político que se suscitó anteriormente a las elecciones federales de 1988, es decir la formación del FDN (Frente Democrático Nacional), dicha agrupación quedó formalmente constituida el 12 de enero de 1988, por tres partidos políticos: PARM, FCRN, PPS (que extrañamente postularon a un candidato que meses anteriores perteneciera al partido oficial y además, estos partidos, como se ha desprendido del análisis de este punto, son catalogados como satélites, paraestatales o comparsas de dicho partido), que posteriormente se les unió el PMS como partido con registro, pero además al FDN lo componían otras organizaciones como: "Corriente Democrática, Partido Social Democrata, Unidad Democrática, Partido Verde, Fuerzas Democráticas, Consejo Nacional Obrero y Campesino de México, Organización Revolucionaria, Punto Crítico, Partido Liberal, Movimiento al Socialismo, Grupo Poliforum, Asamblea del Pueblo Mexicano y Convergencia Democrática".³⁰

De lo anterior deducimos que dicha agrupación, se formó para contrarrestar a la verdadera oposición y oposiciones, tema que trataremos en este análisis posteriormente.

Si bien hasta el momento sólo nos hemos referido a los partidos políticos existentes en las últimas dos décadas, también es cierto que han existido otras tendencias políticas, pero que lamentablemente han tenido una existencia fugaz, a veces determinada únicamente por la atracción que ejerce alguna personalidad o líder destacado en la política nacional, así se han producido fenómenos políticos tales como el vasconcelismo, del cual se dijo que: "Su enorme carisma, desarrollado y exaltado con exceso en los favorables días de la campaña presidencial, hacía imposible la aparición de un órgano permanente".³¹ Más sin embargo, quedó la duda respecto de quien auténticamente había ganado aquellas elecciones presidenciales, este caso se repetirá en la persona del General Juan Andreu Almazán, en la campaña presidencial de 1940, quien siendo apoyado por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (P. R. U. N.), partido que él y sus simpatizantes crearon para esa campaña electoral. Este podría ser también el caso de Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano y el Frente Democrático Nacional. De ahí que según Francisco J. Paoli Bolfo diga que: "Ninguno de

29 — Las Elecciones Federales de 1988 en México, México Facultad de Ciencias Políticas y Soc., UNAM, 1988, p. 105.

30 — Idem, p. 216.

31 — Las Elecciones de México, evolución y perspectivas, Coord. González Casanova, Pablo, Op.Cit., p. 136.

los opositores poderosos que ha tenido el gobierno mexicano en todas las décadas ha sido capaz de organizar un partido permanente".³²

El PRT como partido Político hizo su aparición oficial en el año de 1982 cuando su solicitud fue aprobada en la Comisión Federal Electoral por 5 votos a favor (Senado, Cámara de Diputado, PRI, PSM y PARM), tres en contra (PAN, PPS, PST) y una abstención (PDM).

Cabe señalar que con anterioridad del PRT se registró como asociación Política Nacional (Noviembre de 1978) y que representó "la corriente del marxismo revolucionario o trotskismo". Al momento de entregársele su registro el entonces Secretario Técnico de la Comisión Federal Electoral, Lic. Luis Danton Rodríguez, explicó que ésta entrega representaba la bondad de la reforma política y un avance en el proceso democrático en el país.

Desde aquel año de 1982 a la fecha de los comicios de 1988, este partido político se ha proyectado en la vida Nacional como un defensor de los derechos humanos e igualmente como defensor y vocero de la clase trabajadora y aunque dentro de estos supuestos encontramos la buena fe y determinación de sus líderes, denotamos una ideologización extrema en sus propuestas y una falta de renovación en su discurso aunado a la falta de eficacia en procesos electorales, por lo que salvo algunos rasgos destacados, este partido ha estado desempeñando un papel secundario y gris en la política nacional.

32 Idem, p. 136.

4. Antecedentes de las plataformas políticas

Hemos dicho en páginas anteriores que se entiende por plataforma política "Al programa de gobierno de un partido político o de cualquier candidato a un puesto de elección popular"³³ Así tenemos que en las naciones de larga trayectoria política, sus partidos han definido sus bases de acción nacionales a través de programas, o lineamientos de proyección política, en los cuales plantean desde su particular punto de vista las soluciones o alternativas que sugieren para resolver o mejorar alguna situación concreta de su sociedad. Así en los Estados Unidos de Norteamérica y en Inglaterra los partidos políticos han sistematizado sus programas de gobierno o Plataformas Políticas a tal extremo de que se constituyen en modelo básico para las naciones con tendencias democráticas con sistemas pluripartidistas.

Haciendo referencia a los países socialistas se destaca en ellos la existencia del unipartidismo vía Partido Comunista, ideológicamente dominado por las doctrinas Marxistas Leninistas. No obstante el unipartidismo se elabora un programa de gobierno que se somete a la aprobación de las mayorías del propio partido, es decir, a sus cuadros básicos, transformándose después en plan quinquenal o sexenal de gobierno.

Toda plataforma política precisa de una gran difusión propagandista para atraer al electorado. El Partido Nacional Socialista Alemán y su homólogo en Italia utilizaron ampliamente la propaganda política para imponer sus programas o plataformas del partido. En la actualidad con medios de comunicación tan poderosos como las computadoras, los satélites, la prensa, T. V. y Radio, aunados al desarrollo de las ciencias, sobre todo a la psicología, (psicología de masas), lo que tenemos durante el proceso electoral es una auténtica guerra de partidos y sus plataformas políticas en la búsqueda del poder.

En el caso particular de México, si bien pudieron darse proyectos de gobierno o plataformas políticas durante el siglo pasado, a través de los partidos dominantes, el conservador y el liberal, que se matiza principalmente en la forma de gobierno, puesto que el primero postulaba la monarquía y el segundo la República, concluyendo en un sistema republicano-monárquico o dictatorial. En el presente siglo el antecedente más nítido lo tenemos en el año de 1920 con la facción política denominada "Liga Democrática" que presentó una plataforma mínima de gobierno que contemplaba los siguientes puntos.

- I. La Constitución Federal como base.
- II. Labor de concordia para lograr la unión sagrada de la Patria.
- III. Educación y cultura para robustecer el alma nacional.
- IV. Autonomía del municipio.

33. Diccionario Porrúa de La Lengua Española, Op. Cit., p. 582.

- V. El problema de la Tierra.
- VI. Creación del fondo patrimonial.
- VII. Política en el ramo de hacienda.
- VIII. Capital y trabajo a base de esfuerzo cooperativo.
- IX. El estado, las empresas industriales y la beneficencia.
- X. Estímulo liberal a todas las empresas lícitas.
- XI. Protección a la marina mercante.
- XII. Por la pacificación de la República.
- XIII. Reorganización del Ejército Nacional permanente.
- XIV. Institución de la guardia civil.
- XV. Administración expedita de la justicia.
- XVI. Dignificación y depuración de los funcionarios judiciales.
- XVII. Escalafón y Garantías para los empleados públicos.
- XVIII. Responsabilidad de los altos funcionarios del poder Ejecutivo.
- XIX. Armonía de acción entre el ejecutivo y las cámaras de la unión.
- XX. Departamento de estadística.
- XXI. Política Internacional y,
- XXII. El Derecho del Estado y la propiedad privada.³⁴

De tal manera fue positiva esta plataforma política de la "Liga Democrática" que su forma y postulados fueron recogidos por los caudillos revolucionarios convertidos luego en presidentes de la República y también influyó en los partidos políticos existentes para plantear estrategias electorales semejantes.

El antecedente que sigue lo encontramos en las declaraciones del General, Juan Andreu Almazan al aceptar la postulación a la presidencia en el año de, aunque el mismo decía: "Siempre he dicho con sinceridad lo que pienso. Ahora, que en cumplimiento de un deber cívico he resuelto participar en la actual campaña política, me sería imposible proceder en distinta forma. Lo que sigue no es un programa: es simplemente la expresión de mis ideas que tengo la obligación de sujetar al juicio de mis conciudadanos: ellos serán los que formulen el programa"³⁵

Los puntos que tocaba las declaraciones del General Almazan son los siguientes: Problema racial, Problema de la tierra, Problema del trabajo, desarrollo material, administración de justicia, menos centralización y mayor respeto a la autonomía nacio-

34 Moreno, Daniel. Op. Cit., pp 63 y 74. 1939.

35 Idem, p 189.

nal, educación y libertades públicas, mejoramiento y progreso del ejército, cuestión internacional".³⁶

El Partido Revolucionario Institucional en el año de 1945 y a instancia del presidente Avila Camacho hizo una declaración de principios a la manera de programa político, comprendía veinte puntos, los cuales se enfocaban hacia el análisis de los problemas fundamentales de la Nación y sociedad mexicana y que desde entonces han tenido continuidad en los diversos procesos electorales.

Por lo que hace al Partido Popular Socialista, que surge a la vida política en el año de 1948, presenta las bases de un programa en tres puntos fundamentales, posteriormente en el año de 1967, se plasmaron de una manera más completa en doce enunciados; que son los siguientes: La inevitabilidad de la revolución; la lucha de clases y la sociedad sin clases; la pluralidad de vías hacia el socialismo; el internacionalismo proletario, la alianza de los obreros con los campesinos; las acciones conjuntas con las demás capas medias oprimidas de la población; sólo el partido del proletariado, con dirección, organización y conciencia, será capaz de dirigir la revolución hacia el socialismo; la paz justa entre los pueblos y entre los hombres; la coexistencia pacífica entre países con diferentes sistemas sociales y económicos; el derecho de autodeterminación de los pueblos y la no intervención de unos países en los asuntos internos de otros; la igualdad esencial entre los hombres, la inexistencia de razas superiores y razas inferiores, de hombres destinados a explotar a sus semejantes y hombres condenados a ser explotados; la universalidad de las ideas; la democracia nacional revolucionaria, la democracia del pueblo, el socialismo y el comunismo.³⁷

Acción Nacional en el año de 1963, presentó una plataforma política y social para llevar a la presidencia nacional al Lic. José González Torres. La plataforma comprendía los siguientes temas: la parte política que se subdividía en: forma de gobierno, poder legislativo; administración de justicia y municipio. La segunda parte era de carácter social subdividida en dos, apartados el primero hacía referencia a lo social de contenido económico, que comprende desarrollo, trabajo y seguridad social, el campo, vivienda y planificación urbana. El segundo se refiere a lo social de contenido moral y comprende a la educación y los medios de comunicación nacional.³⁸

En vista del desarrollo político existente hasta mediado de la década de los setenta, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sufrió en su artículo 41 nuevas adiciones, todas ellas haciendo referencia a los partidos políticos así, en el párrafo tercero se estipuló que los partidos políticos tienen la obligación de actuar conforme a los programas principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal. Surgida de esta reforma emerge la Ley Federal de Organizaciones Políticas y procesos electorales, la cual en su artículo 42 fracción VIII obliga a los partidos políticos a comunicar su programa de acción a la Comisión Electoral Federal, esto significó, que si anteriormente, las plataformas políticas fueron un producto circunstancial e

36 Idem pp. 190 y 199.

37 Idem.

38 Idem, pp. 328 y 343.

irregular de los partidos políticos, a partir de este momento era condición obligada para poder participar en elecciones a cualquier nivel en la vida nacional.

Previo a las elecciones generales de 1988 la LOFPPE, se transformó en Código Federal Electoral que en su artículo 45 frac. VIII impone la obligación a los partidos de "publicar y difundir en las demarcaciones electorales en que participen, la plataforma electoral mínima que el partido y sus candidatos sostendrán en la elección de que se trate. La divergencia entre la ley anterior y el Código actual no es, en el punto que nos ocupa, más que una diferencia semántica.

5. Evaluación

Hemos señalado en el presente capítulo que el hombre es esencialmente un ser político, igualmente reconocemos que este es la base de la que parte toda organización social. La proyección de la sociedad constituida como nación o estado depende de la organización de los hombres en facciones o Partidos Políticos que delineen la proyección inmediata de su sociedad, de ahí que de esa necesidad surjan los partidos políticos como factores de evolución y cambio dentro de un orden reglamentado y al cual todos se someten.

En un sistema democrático y plural de posturas políticas, los partidos se ven en la necesidad de presentar programas, proyectos o plataformas, que siendo atractivas y muy sugestivas determinen la obtención máxima de votos del pueblo, convertido en elector y definidor de partido y candidatos a los cargos públicos de mayor importancia.

En el caso de México tenemos que desde que surgió como nación libre y soberana, se vio envuelta en las luchas partidarias, entre facciones conservadoras y liberales, monárquicas y republicanas e escendidas por la dictadura del General Porfirio Díaz y que después de una revolución fratricida se ordena en una democracia pluripartidista de nombre, unipartidista en la realidad. Igualmente, podemos decir que lo precario de la vida política nacional ha determinado que las reglas del juego político tratándose de elecciones, sea irregular, inmediatista y caótico en algunas ocasiones. Esto último se pone de manifiesto en que el partido dominante cíclicamente segrega a algunos de sus miembros que casi de manera inmediata son sus más acérrimos contrincantes en las elecciones inmediatas, y que dejan en entredicho la legitimidad del elegido al cargo máximo de la nación, así como la existencia de un sistema democrático y pluripartidista en México. Nuestra Nación se encuentra envuelta en una transformación profunda de sus instituciones políticas, pues la crisis económica-social derivada de las malas administraciones del partido en el poder han generado la no credibilidad de los postulados que han sostenido. De ahí que estemos de acuerdo con Ernesto Julio Teisier de que México ya no será el mismo nunca más después de las elecciones de 1988, porque la ideología política que ahora recorre al mundo es la de la Democracia, con el libre juego de fuerzas políticas que son contrarias al monopolio del poder y a las dictaduras obtusas de corte castrense.

Capítulo Segundo

El entorno de los partidos políticos en víspera de los comicios electorales de 1988

1. Antecedentes
2. Fisura interna del Partido Revolucionario Institucional PRI
3. Surgimiento de una verdadera oposición
y oposiciones
4. El camino a la democracia

El entorno de los partidos políticos en víspera de los comicios electorales de 1988

I. Antecedentes

Los comicios electorales del año de 1988 se desarrollaron en medio de un ambiente de inestabilidad económica y de malestar social generalizado, aunado a la no credibilidad en el sistema político encabezado por el Partido Revolucionario Institucional y sus figuras más destacadas; así como a la posibilidad de viabilidad del futuro de México como nación en un mundo que parecía no entender más lenguaje que el de las divisas y de las deudas saldadas.

Como dice Julio Teisier en su obra "Ya Nunca Mas": "Esta será una sucesión como ninguna otra de las anteriores. Independientemente de como se ganaron las elecciones y de como se tomó posesión de la presidencia, México ya no será el mismo nunca más. Los cambios vendrán pacífica o violentamente, pero nada los detendrá; de hecho, ya están aquí, aunque muchos no se hayan percatado de su llegada".³⁹

Lo que acontece en 1987 y 1988 es la ruptura de un sistema decadente, y vetusto que ha agotado sus posibilidades de enfrentar realidades nuevas, de un obsoleto sistema unipartidista que se opone a la democratización y pluralismo ideológico.

Como dice Julio Teisier, "en esos pocos días, nuestro pasado nos alcanzó y nos puso frente a una realidad que no conocíamos; a fuerza de errores de regímenes priistas de la terquedad de sus propios militantes, aprovechando la irritación popular contra el que manda cuando hay crisis y la persistencia de sus propios afiliados, el PAN se reveló súbitamente con una fuerza que ya no podía negarse en sitios tan improbables como el D. F. y su zona conurbada, Yucatán, parte del Bajío y Jalisco; en el mismo breve período, Cuauhtémoc Cárdenas derribó los obstáculos que le impedían llegar a los centros capitalinos de enseñanza superior y entró triunfante, o poco menos, en el Poli, la UNAM y Chapingo, para refrendar entre los estudiantes la popularidad que había demostrado con los campesinos de Michoacán y La Laguna".⁴⁰

39 Teisier, Julio Ernesto. Ya nunca más. México 1989, 2a. Ed. Grijalbo. p. 11.

40 Idem. pp. 15 y 16.

Lo que habrá de ocurrir en este año de 1989, no es el confirmar que el PAN es la segunda fuerza política nacional ni mucho menos considerar los avances de la izquierda mexicana cualquiera que sea su denominación, sino que, nuevamente estamos en presencia de una incisión o división en el partido oficial o "familia revolucionaria", fenómeno que como ya hemos señalado en páginas anteriores, parece ser algo cíclico en este orden de cosas, pues Vasconcelos, Almazan, Rojo Gómez y otros, fueron tirones que estremecieron las bases del unipartidismo vigente en México y que sólo pudieron ser sofocados mediante el fraude electoral, y la manipulación tendenciosa de las masas.

El México de hoy no está compuesto por un pueblo ignorante y apático de las cuestiones políticas, es un pueblo que sufriendo las vicisitudes de la miseria económica ha entendido que su futuro no lo puede dejar en las manos de un grupo que no comprende sus necesidades auténticas y que trata de aplicar formulas extrañas o fóranas a las disyuntivas nacionales.

No podemos considerar bajo el planteamiento señalado anteriormente, que el pueblo de México se a politizado; por que en esencia, lo que ha pasado es que las mayorías no creen en el partido que los ha conducido a una catástrofe económico social, de ahí que el electorado inconforme no se adhiera por convicción política a los partidos de oposición existentes, sino que el voto de las mayorías se otorga a cualquiera que, oponiéndose al partido oficial significa un cambio potencial en la élite política y en consecuencia de los destinos de México. La vida política Nacional no se circunscribe actualmente al territorio Mexicano sino que trasciende a las fronteras de México pues, no nada más, los integrantes de Acción Nacional han ido al vecino país del norte, a evidenciar la intransigencia política del partido en el gobierno, sino que además las naciones desarrolladas, por sus propios intereses, están al tanto de lo que sucede en nuestro país, así como las naciones hermanas de América Latina evalúan la viabilidad y transformación de la vida política de México que es quiérase o no ejemplo de estabilidad y proyección ordenada de una Nación.

2. Fisura interna del Partido Revolucionario Institucional PRI

Bajo el principio o fenómeno de la crisis económica y social por la que atraviesa el país desde hace ya varios años y que es atribuible a las erróneas medidas del grupo en el poder, la crisis alcanza también el aspecto político; que aparentemente, puede considerarse en determinado sentido el causante de los demás problemas. Las anteriores líneas cobran significado al tener en cuenta los acontecimientos suscitados con motivo de las elecciones generales del año de 1988, porque ha sido cuestionado firmemente el sistema político mexicano basado en el pluripartidismo retórico y en el unipartidismo real.

Desde el año de 1952 en que surgiera como presidente de la República el Licenciado Adolfo López Mateos, políticamente el PRI quedó como el único partido dominante de los destinos de México sin mayor oposición y crítica pues, los logros en lo económico, y en lo social, hacían que las mayorías estuviesen plenamente convencidas de que este partido cumplía con su papel y aspiraciones; Daniel Cosío Villegas hace incapié en este hecho al decir que: "la organización política de México ha llamado mucho la atención del extranjero (el mexicano la da por concedida), desde hace unos veinte años. Sobre ella se han escrito más de una docena de libros, un buen número de artículos eruditos e incontables crónicas periodísticas. Es más; tras independizarse, algunos de los países africanos enviaron en su momento misiones que estudiaron de modo discreto su posible adopción ..." (desde 1929, sigue diciendo Cosío V.)" de entonces a acá ha dado un espectáculo sorprendente de siete sucesiones presidenciales hechas pacíficamente, y una vida política en que no ha habido una conmoción perceptible hasta 1968, y después en 1971, en ocasión de la rebeldía estudiantil. A esta situación inusitada de tranquilidad pública, ha añadido desde hace treinta años un progreso económico sin paralelo en toda su historia anterior".⁴¹

Sí estos eran los antecedentes en la vida política nacional, cabe preguntarnos cómo y por qué se generó un rompimiento interno en la estructura monolítica del partido Revolucionario Institucional y por qué la oposición u oposiciones sembraron a la nación entera. Respecto a nuestra primer interrogante consideramos que el problema se generó en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, pues al intentar mejorar la distribución de la riqueza nacional provocó la devaluación de la moneda e inflación en un buen porcentaje como hace muchos años no la vivía el pueblo de México, mismo que se había acostumbrado a la estabilidad monetaria y al desarrollo económico sostenido. Desde un punto de vista político la desestabilización económica no repercutió en la sucesión presidencial toda vez de que al postularse para el cargo máximo en este país José López Portillo, se logró que los "partidos de oposición", PPS y PARM se adhieran a su postulación. José Luis Reyna reconoce que "no obstante que el gobierno de Echeverría enfrentaba problemas serios tanto en lo económico como en lo políti-

41 Cosío Villegas, Daniel, Op. Cit. p. 20.

co, la crisis misma demostró que aún bajo circunstancias adversas el control de la sucesión presidencial no se perdió. Por el contrario, el presidente Echeverría tuvo la capacidad de promover un juego entre sus posibles sucesores. En efecto, con bastante anticipación a la designación formal del partido, 'destapó' a los precandidatos. Los hizo aparecer ante el congreso - las famosas 'comparencias' - con el fin aparente de que, habiéndose efectuado el 'destape' colectivo, la opinión pública y el pueblo se inclinara por uno de ellos en particular... López Portillo y el PRI no tuvieron contrincante electoral. El PAN, por una crisis interna, no llegó a postular candidato presidencial y el del partido comunista no fue reconocido como tal. La abstención en mil novecientos setenta y seis fue altísima. No obstante, que el PRI ganó las elecciones de manera indiscutible".⁴²

Salvada la coyuntura de las elecciones presidenciales de 1976, donde el partido oficial se manifestó una vez más como una "aplanadora", una de las primeras medidas del nuevo gobierno fue el proyectar una reforma política que hiciera viable la pluralidad partidista y su consecuencia inmediata, la democratización del sistema político mexicano. El secretario de Gobernación de este sexenio don Jesús Reyes Heróles, que también era presidente de la Comisión Federal Electoral, el 4 de agosto de 1977, dirigió un mensaje a los representantes de los partidos políticos registrados y a los líderes de grupos que deseaban participar en la política. lo fundamental de este discurso era: "La necesidad de que todas las fuerzas, aunque sean minoritarias, deben intervenir en el esfuerzo por democratizar nuestra política. Además, se debe garantizar la manifestación plural de las ideas".⁴³

La razón de una reforma política obedecía en que en las elecciones de 1976, López Portillo había sido el único candidato sin oposición alguna, puesto que de los cuatro partidos con registro tres, de ellos lo habían postulado como su candidato y el otro, Acción Nacional, por su crisis interna no era rival de consideración ni aportaba elementos que justificaran el sistema democrático mexicano.

La reforma política de 1977, y las que se han venido produciendo en los años posteriores sólo han provocado la fragmentación de los partidos de oposición, con lo cual se debilitan frente al Partido oficial.

El auge económico del sexenio de José López Portillo fincado en la riqueza petrolera "sirvió de esperanza y solución de una crisis y todavía más de posibilidad de que el país se enfilara por un camino de progreso más acentuado que el experimentado en los años previos; incluyendo los del milagro mexicano".⁴⁴

Este fue el último gran momento que tuvo el partido en el poder y de su credibilidad ante las masas. Al petrolizarse la economía, es decir, al convertirse México en país monoexportador, pues en la balanza comercial los ingresos principales eran del orden del 60% de exportaciones petroleras, al ocurrir la debacle de los precios internacionales del petróleo México se unió en la crisis económica más grande de los últi-

42 Reyna, José Luis. Las Elecciones en el México Institucionalizado. Op. Cit., pp. 116 y 117.

43 Moreno, Daniel. Op. Cit., p. 409.

44 Reyna, José Luis. Op. Cit., p. 116.

mos 50 años. La consecuencia inmediata de este fenómeno fue el descrédito del grupo en el gobierno y en consecuencia en el partido que los había postulado y que monopoliza la totalidad de los cargos de elección popular. Así cuando va a dar inicio la sucesión presidencial en el año de 1981, Miguel de la Madrid es el Candidato de la supercrisis, con esto quiero decir, del desastre económico, de la incredulidad de las masas en sus dirigentes y del descrédito total del partido oficial.

El candidato del PRI de las elecciones de 1981, es un tecnócrata de 46 años de edad que había realizado su trayectoria en el gobierno primordialmente en el sector financiero; en consecuencia no había participado nunca antes en política electoral, es decir, no había sido diputado, gobernador o miembro del senado. Frente a este candidato se encuentra la oposición más diversa que ningún otro había enfrentado en las últimas seis elecciones presidenciales. La oposición formal en ese momento la integran el PAN, PDM, PPS, PSUM, PST, PRT, PSD, PMT y PARM. No obstante el descontento colectivo y diversidad de oposiciones políticas, fue imposible que los partidos capitalizaran en su favor el descontento del electorado a través del otorgamiento de su voto, lo cual confirma la expresión de que en México existe un analfabetismo político que es una Lira social indeleble, según expresión del profesor Rubén Rodríguez Lozano del Partido Popular Socialista.⁴⁵

Miguel de la Madrid gana las elecciones con un total de 23 millones y medio de votos a favor y con un abstencionismo de 8 millones de electores. El hecho de que hubiese ganado este candidato de manera contundente como sus predecesores no significa otra cosa que como dice Jorge Gruickshank García: "El sistema en vigor para las elecciones se haya totalmente en manos del gobierno... desde la formación del padrón electoral de los ciudadanos hasta la calificación de las elecciones, pasando por todas las etapas del proceso electoral".⁴⁶ Las anteriores palabras de Gruickshank de que el unipartidismo monopolizador de los cargos de elección popular y de los que no lo son pero que se designan por los que ocupan aquellos, a su vez ha generado el control absoluto y manipulador de todas las elecciones.

El sexenio entre el año de 1982 -1988, es caracterizado por la desconfianza del pueblo en sus dirigentes, de la pauperización de las masas de trabajadores y campesinos, del resentimiento de los pobres y desvalidos al sistema que no les brinda ninguna oportunidad de resolver su propia crisis; es también este período el sometimiento incondicional del gobierno mexicano a los dictados del Fondo Monetario Internacional (FMI), es el de la marcha atrás en la política populista de gobernar, es el desconocimiento de los principios socialistas contenidos en los artículos 27 y 123 constitucionales, porque el gobierno se ve forzado a reprivatizar los sectores en que había participado y que consideraba estratégicos. Bajo tales perspectivas tiene cabida las elecciones generales de 1988. El grupo en el poder, como ya señalamos antes, había propuesto diversas reformas electorales, mismas que enriquecieron la política nacional; significó una modificación de la Ley Federal Electoral por un Código Federal Electoral (publicado en 1987), y en consecuencia, trajo cambios substanciales en el

45 Moreno, Daniel, Op. Cit., p. 412.

46 Ídem p. 412.

proceso electoral y su evaluación: creándose inclusive un Tribunal de lo Contencioso Electoral.

El punto más destacado en vísperas de esas elecciones es la fisura, crisis o divisionismo que se suscita en la élite del PRI, el fenómeno es de singular importancia porque el teorema nacional que prevalecía desde hace muchas décadas era: que el PRI es igual a gobierno y de que el gobierno es igual a estabilidad y desarrollo nacional.

El sistema así se verá cuestionado desde el interior de sus propias filas. Al respecto considere lo siguiente: La XIII asamblea nacional del PRI celebrada en los primeros meses de 1987, en la cual se reúnen los expresidentes Echeverría y López Portillo con el presidente De la Madrid tenían un mensaje implícito para el pueblo de México, puesto que pretendían reafirmar "la unidad de los jefes priistas en torno de la decisión que tome el presidente De la Madrid en la próxima sucesión. El presidente se mantiene como el "fiel de la balanza" para usar los términos del Lic. López Portillo. La unidad de los jefes priistas se buscó también para tratar de restar importancia a las declaraciones de los miembros de la corriente Democrática".⁴⁷

Las actitudes que asumieron en esa asamblea Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Eligenia Martínez, significa el principio de la fisura priista, pues unos días después de concluida dicha asamblea, Cuauhtémoc Cárdenas envió una carta criticando los excesos antidemocráticos de la designación del candidato a la presidencia y de otros cargos de no menor importancia. La respuesta de la dirección del PRI se expresó por medio de un boletín de prensa, en el cual se aceptaba la salida voluntaria de Cárdenas Solorzano igual suerte corrió Muñoz Ledo, y otros seguidores de estas dos personalidades. El problema que se presentaba entre partido y corriente democrática, como se le conocería en los sucesivos, consistía en que estos últimos consideraban que las bases mediante consulta directa resolvieran sobre las candidaturas municipales, diputaciones, etc., horrando las designaciones por "dedaso". El rompimiento de esta pequeña facción se profundiza cuando Cuauhtémoc Cárdenas y sus seguidores hacen el anuncio de que recorrerán el país para promover sus postulados políticos.

En los meses sucesivos Cuauhtémoc Cárdenas configura el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, ya con tendencia a competir en las siguientes elecciones de presidenciales de la República. Entre tanto, el PRI designa a través de sus jefes máximos a un sexteto de precandidatos al cargo de ejecutivo federal.

El hecho de nombrar seis precandidatos, en lugar de resolver la crisis política del partido y de su no credibilidad con las masas, producirá una confusión mayor que no resuelve positivamente nada de la difícil coyuntura.

Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, en su recorrido por el país lograron atraer a muchos de los electores renuentes o incrédulos a la democratización política mexicana, así, el PPS y el PARM se adhirieron a la propuesta de Cárdenas como virtual candidato de la oposición por el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacio-

47 Paoli Bolio, Francisco José, este PRI, estas corrientes, estos hombres. La Sucesión Presidencial en 1988. Op. Cit., p. 233.

nal. A las fuerzas de oposición ya sumadas, se unirá también el Partido Socialista Unificando de México, mediante la renuncia a su candidatura presidencial de Heberto Castillo.

En suma, el panorama político de las elecciones presidenciales de aquel año de 1988 se concreta en las candidaturas de Cuauhtémoc Cárdenas, Jesús J. Clouthier y Salinas de Gortari. Los sectores internos del PRI, o sea la CTM, CNC, CNOP, y otros sindicatos fuertes como el de Petroleros Mexicanos (PEMEX), La Comisión Federal de Electricidad y Telefonos de México (TELMEX), sufren internamente el divisionismo y la incisión partidista.

La campaña del candidato Carlos Salinas de Gortari, se ve mediatizada por la falta de apoyo real y efectivo de las masas, por el vacío de su discurso y algunas veces por la ostilidad de las poblaciones en que se presenta, como fue el caso de La Laguna, Torreón y varias ciudades de Michoacán, etc.

En la medida que se aproximaba el día de elecciones generales, varios grupos o personas abandonaban las filas del partido oficial para agruparse con la "oposición", creándose así un ambiente más tenso y presagiente.

Retomando el hecho de las discrepancias surgidas en el PRI y que encabezaba Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, en opinión de los expertos en política Nacional, el hecho de negar el registro a la precandidatura Priista de Cuauhtémoc Cárdenas como abanderado de los "democratizadores", forzaron la radiación de su postura, pasando así de la crítica a la censura; y desembocando en la protesta abierta y finalmente en la separación.

Muñoz Ledo por aquellos días de 1987 declaraba lo siguiente: "El grupo en el poder está utilizando los símbolos, los instrumentos, los sistemas de encuadramiento colectivo creados en distintas etapas en el proceso revolucionario para contravenir sus principios. Este gobierno, independientemente del valor o de la competencia de sus funcionarios, es un régimen ideológico y consistente ha sido un gobierno dogmático, en el que las decisiones se toman desde la cúpula, de espaldas a las clases populares y desafiando la realidad".⁴⁸

La crítica de este personaje respecto del partido del cual fue militante distinguido, presidente del mismo y que por tal razón había desempeñado importantes cargos en la administración pública pone de manifiesto lo fundamental de la crisis interna del partido.

Igualmente "la corriente democratizadora" presentó sus planteamientos formales contenidos en un documento que pretendieron entregar a la dirección de su partido para que fueran tomados en cuanto en la elaboración de la plataforma electoral de los comicios de julio de 1988, pero este documento fue rechazado rotundamente. El texto del cual hacemos referencia estaba elaborado en un lenguaje duro, crítico, descalificador de la retórica del partido oficial, por lo que daba la sensación de haber sido redactado por un partido de oposición.

48. Ramos Martínez Ramírez, Salinas de Gortari: Candidato de la crisis, Op. Cit., pp. 277 y 278.

La fisura interna del PRI está acompañada del surgimiento de la Corriente Democrática, misma que hizo su aparición pública el 15 de agosto de 1986; esta sostenía dos aspectos fundamentales como crítica al grupo en el poder, el primero de ellos el desvío del proyecto emanado de la revolución mexicana y en segundo lugar la imposición desde la cima de la burocracia administrativa a los militantes del partido y al pueblo de México; la crítica anterior es obvia y justificable, toda vez de que éste ha sufrido transformaciones substanciales y dentro del cual, el cuenta con una oligarquía cerrada y tecnócrata que decide sobre los problemas propios y ajenos (del partido y del país), sin consultar a nadie, este grupo se ha fundido con el cuarto sector: los grandes empresarios de la iniciativa privada.

La Corriente Democrática se basó en su arraigo popular y libre determinación en la elección de sus representantes, de ahí que cuando Cuauhtémoc Cárdenas llegó a ser candidato de esta organización política, lo fue bajo los lineamientos más auténticos de democracia. A él lo propusieron campesinos y trabajadores de Michoacán, Coahuila, Tamaulipas, Oaxaca, Guerrero, Colima y del Estado de México fundamentalmente, fue así como surgió su candidatura.⁴⁹

Con fecha posterior a la designación de Cuauhtémoc Cárdenas, como candidato de la corriente democrática se le unieron otros partidos políticos así: "El primero de ellos fue el Auténtico de la Revolución Mexicana, que anunció su propuesta el 12 de octubre de 1987, Cárdenas protestó su candidatura dos días después. En los dos meses siguientes. El PST, cambió su nombre al de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, haciendo de Cuauhtémoc Cárdenas su candidato. Igualmente se incorporó el PMS, con lo cual se creó una fuerza política capaz de competir por el poder con el partido oficial de igual a igual".⁵⁰

La desidencia priista que formó a la corriente democrática y a la cual se unieron sucesivamente otros grupos y partidos políticos, fue motivo de que hacia el interior del PRI, se presentó una crisis mayor que la que habían tenido con sus críticos, pues ahora, sindicatos y grupos de campesinos, comenzaron a abandonar las filas del partido oficial para adherirse a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. (En los Estados donde el General Lázaro Cárdenas había hecho obras importantes que beneficiaron a esas comunidades, esto determinó que Cuauhtémoc Cárdenas atrajese más simpatizantes que hasta hace sólo unos meses eran priistas). Igual sucedió con sindicatos de trabajadores como el de PEMEX y el de los Electricistas, en donde a pesar de las recomendaciones de sus líderes, de una manera abierta o encubierta simpatizaban con el hijo del General, y aunque no pudieron sumarse a su candidatura y campaña, al momento del voto dieron el suyo a Cuauhtémoc, con lo cual el PRI se desquebrajaba internamente en sus bases, así las masas de obreros y campesinos, afectados por la crisis económica, social y también política, aún cuando estuvieran afiliados al partido en

49 Nelhuantzi López, María. Reflexiones Sobre la Experiencia del FDN. En la selección de candidatos a puestos de representación popular. En Las Elecciones Federales de 1988. Op. Cit., pp. 103 y 104.

50 Idem. p. 105.

el poder, ya no creían en él y después de sus últimos fracasos, veían en Cuauhtémoc Cárdenas la posibilidad de un cambio, cualquiera que fuera este.

Si los trabajadores han perdido su situación política dentro del sistema mexicano sin tener lugar a que sean reivindicadas sus peticiones y atendidas sus demandas, esto era razón suficiente para pretender un cambio de dirigencia en su nivel más alto, aunque con su actitud acarrearán la desaparición del partido que los había protegido.⁵¹

La ruptura del PRI también se presenta en mayor medida en la arcaica Comisión Nacional Campesina (CNC), pues en México, los campesinos ahora están en una situación peor que la de la época porfirista, ya que las autoridades nacionales han abandonado lo establecido en el artículo 27 Constitucional. Igual suerte corre la CNOP, que desligada de las autoridades gubernamentales y sin líderes leales a sus requerimientos parecían un péndulo que se movía entre el PRI y la oposición pero sin declararse abiertamente a favor de nadie. De ahí que sea totalmente verídico lo que manifiesta Gamboa Villafranca de que: "a mediados de abril (1987) destacados miembros de la corriente progresista del régimen, dejan claro que la plataforma electoral del PRI es especialmente débil en lo concerniente a los sectores (campesino, obrero y popular), porque no fueron incorporados los planteamientos que al respecto hicieron sus dirigentes..."⁵²

La ruptura interna del PRI propiciada por la crisis económica y por la desconfianza en los líderes políticos, se acentúa por el divorcio que existe entre líderes y los afiliados a sindicatos y asociaciones que son la base del partido; el hecho de que existieran "y existen" líderes vitalicios en los sectores ya antes mencionados ha producido descrédito y deseo de cambio en las bases populares del partido en el poder, hecho que no se había suscitado de igual forma en ningún otro momento de la vida del Revolucionario Institucional. El resultado de los comicios de 1988 demuestran que el Partido se encuentra en crisis de líderes, de desconfianza en cuanto al rumbo que debe seguir y de las nuevas formas de militancia y de elección de sus candidatos. El PRI ganó la votación pero sin contar con el apoyo de los obreros que residen en las ciudades importantes, sin el apoyo de las clases medias en cualquiera de sus categorías y sin el apoyo de los campesinos de lugares en donde se recordaba gratamente al General Cárdenas.

51 RAMOS MARTINEZ, RAMIREZ Op. Cit., p. 253.

52 Gamboa Villafranca, Xavier, La Estructura Sectorial del Partido Revolucionario Institucional en la lucha político electoral de 1987. 1988, en las elecciones federales de 1988 en México. Op. Cit., p. 222.

3. Surgimiento de una verdadera oposición y oposiciones

Se entiende por oposición desde un punto de vista gramatical a la acción y efecto de oponer u oponerse unas cosas a otras; desde un punto de vista político-social: "minoría parlamentaria que impugnaba habitualmente los actos y doctrina del gobierno. Por extensión, minoría de otros cuerpos deliberantes".⁵³

En relación al tema que se viene tratando sobre las elecciones del año de 1988, es importante el precisar sobre este concepto de oposición, porque en mi particular opinión, aprecio dos tipos de la misma: en un primer aspecto se reconoce a la oposición oficial u organizada, que se encuentra materializada en los partidos políticos minoritarios; la otra es la oposición informal representada por el electorado que no ejerce su derecho en las elecciones políticas, porque no cree en el sistema de elecciones que existe en su país, y porque también considera que su voto no modificará el resultado final de dichas elecciones.

La oposición no significa necesariamente que esté constituida por un grupo minoritario, pues bien puede darse el caso de que por abstencionismo, el cincuenta por ciento del electorado no esté representado en el cómputo final, o que un partido minoritario, después de una ardua campaña electoral atraiga los votos de la mayoría del electorado y que por esta causa se convierta en mayoritario.

Algunas características de la oposición:

1. La oposición es un fenómeno dinámico.
2. Normalmente la oposición nace como resistencia a una acción organizada, resistencia que en un principio es desorganizada.
3. La resistencia que se transforma en oposición logra un salto cualitativo en el momento en que se organiza.
4. La oposición para que alcance ese calificativo debe de ser planteada desde una perspectiva de la totalidad social, es decir, debe representar los intereses o necesidades de una mayoría nacional.
5. La oposición como tal termina su papel político en el momento en que se convierte en mayoría y detenta el poder.⁵⁴

53 Diccionario Porrúa de La Lengua Española. Op. Cit., p. 528.

54 Reyes Heróles, Federico, Transfiguraciones políticas del Estado Mexicano, México Ed. Fondo de cultura económica, 1986, pp. 79 y 80.

La oposición formal se da en un sistema democrático y plural, en tanto que la oposición informal ocurre en seudodemocracias y en los regímenes totalitarios. Maurice Durverger, dice que "la verdadera oposición en un sistema único, se encuentra dentro del partido único. En la U. R. S. S., facciones organizadas subsistieron dentro del partido comunista hasta al rededor de 1934; en Italia se pudo distinguir, dentro del sistema fascista una izquierda, una derecha y un centro; en Alemania las divergencias fueron bastante serias en el Partido Nacional Socialista, antes de 1934".⁵⁵

En los sistemas democráticos la oposición presenta características distintas según se trate de un régimen bipartidista o multipartidista. En el primer caso se trata de una oposición moderna, por la posibilidad muy cierta de la alternancia en los cargos máximos de elección popular. En este sistema la oposición es muy relativa porque puede haber mayoría de un partido en las cámaras y mayoría del otro en el poder ejecutivo (Estados Unidos).

En el sistema multipartidista la confusión es enorme porque existe una oposición exterior ejercida por los partidos minoritarios y una oposición entre los partidos mismos de la mayoría. Las decisiones gubernamentales son el resultado de un compromiso entre los partidos asociados en el poder (Italia, Alemania Federal).

En el caso de México la oposición representa un fenómeno muy particular, vinculado en el presente siglo a la historia del PRI, porque la oposición se ha presentado en su doble caracterización, es decir, formal e informal.

Desde el punto de vista formal la oposición representa varios aspectos como son: una oposición auténtica representada por partidos de existencia efímera como el PRUN, el de Vasconcelos y el de Rojo Gómez como los más representativos. Y la oposición artificial, creada, organizada y financiada por el partido en el poder, en este caso se encuentran el PARM, PPS, PST, ahora PEARN, que como hemos señalado en páginas anteriores, en las últimas elecciones tenían por táctica política adherirse a las candidaturas de los representantes del partido oficial, con lo cual obtenían el número suficiente de votos para subsistir políticamente.

Por lo que hace a la oposición informal, esa se encuentra representada mayoritariamente por el número creciente de ciudadanos que se abstienen de votar en los comicios correspondientes y que de esta manera hacen sentir su inconformidad al sistema político del que son parte. El abstencionismo ha llegado a un grado tal que en las elecciones locales de los últimos años ha alcanzado el 60% de la población empadronada, sin contar los que no se encuentran registrados en dicho padrón. El problema de una oposición fineada en el abstencionismo obedece al unipartidismo representado por el partido oficial y su monopolio en el poder durante 60 años; y por otro lado en la crisis económica que ha desacreditado al sistema político, a sus representantes y a su manoseo de las elecciones. De esta manera, la mayoría se convierte en minoría, toda vez de que detentará el poder mediante una suma de votos que sólo significan el 25% del número total de los electores, con lo cual no representa plenamente la voluntad popular.

55 Durverger, Maurice. Op. Cit., pp. 439 y 440.

Otro tipo de oposición informal la encontramos en los pequeños grupos políticos o sindicales que por su precario número de integrantes no alcanza registro por parte del organismo encargado de autorizar su participación, tal es el caso del Partido Comunista, PSD, etc.

En síntesis la oposición se encuentra franca y abierta en los partidos políticos registrados, en los militantes de los mismos y en los electores que les otorgan su voto, y en la otra forma de oposición configurada en negación del sistema político y determinada por el abstencionismo, que representa cada vez más una forma de repudio al unipartidismo mexicano, con porcentajes de hasta 60% del padrón electoral.

Analizando ahora lo acontecido en el proceso electoral de 1988, en cuanto al surgimiento de una verdadera oposición y oposiciones, la situación se desarrolló como sigue: La crisis económica que se generalizó en crisis política y social no pudo transformar el sistema político unitario en las elecciones de 1981, pues sin mayor contratiempo, ni crítica se impusieron a la contingencia de momento, además de que, como ya señalamos, la oposición formal fue incapaz de capitalizar en su favor la inconformidad y la crisis generalizada, de ahí que al tocar turno al candidato Carlos Salinas de Gortari la situación es idéntica a la de seis años atrás.

El cambio se presenta como una consecuencia derivada de la necesidad de variación promovida por grupos o personas que anteriormente estaban al margen de las contiendas electorales. Surge en el Partido Acción Nacional un movimiento encabezado entre otros por el Ing. Manuel J. Clouthier, que se denomina "corriente Neopañista" y que emplean como táctica el no aceptar el presupuesto que les otorgaba el gobierno como subsidio para su campaña electoral haciendo un recorrido por todo el país promoviendo un discurso de renovación social y política, en donde el pueblo tuviese mayor ingerencia.

Dentro de la misma oposición formal el PSUM con su candidato Herberto Castillo, realiza una campaña en donde los signos y elementos Marxistas-Leninistas ya no existen, realiza una especie de mimetismo político que pueda ser aceptado y aprobado por las mayorías de México.

El fenómeno más destacado en este proceso electoral es la configuración acelerada de varios partidos aglutinados en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano, aunque el hecho mismo de la pluralidad reunida a su alrededor hacía inestable cualquier efectividad ulterior a las elecciones, por la discrepancia en sus principios y doctrinas políticas; el hecho que se reúnan en un frente común el PARM, el PPS, PSD, PSUM, PFCRN y diferentes fuerzas u organizaciones políticas, suponía lo contradictorio e inestable de esta oposición.

La oposición representada por los partidos con registro: PDM y PRT, prefieren seguir su lucha en lo individual sin hacer alianzas y sin unirse a candidaturas postuladas por otros partidos.

También hemos hablado de una oposición informal materializada en el abstencionismo. Pasando ahora al diagnóstico principal, se reconoce lo siguiente: la oposición formal capitalizó la inconformidad de las mayorías, obteniendo una votación como nunca antes habían logrado en comicio alguno, pero por otro lado, el abstencionismo alcanzó cifras similares a las del sexenio anterior. Avanzando más sobre este punto,

resulta que el partido que finalmente ganó las elecciones lo hizo únicamente con el 25% del total de votos posibles, lo cual cristalizó la oposición en un hecho real y efectivo en la Cámara de Diputados en donde sus parlamentarios suman el 40% de los representantes.

Hemos señalado en páginas anteriores que en un partido político único o dominante, genera hacia el interior del mismo oposiciones, así muchos politólogos mexicanos manifiestan que dentro del PRI existe una ala izquierda, un centro y una ala derecha; y que el sector que domine aunado a la circunstancia nacional y del mundo se fija el rumbo del país. Cuando un grupo siente que no va a poder realizar su objetivo, es decir la obtención del poder político radicaliza su oposición y en algunos casos se separan para confrontarse al mismo, tal es de el caso: Vasconcelos, Almazan y recientemente Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

La oposición así contemplada, no es otra cosa más que la pugna en la élite de la familia revolucionaria por el poder en un momento en la historia de México en donde el Partido oficial se encuentra dominado por los intereses de la burguesía nacional y extranjera y que en consecuencia no interesan los sectores popular y campesino. Así todo el juego electoral y de oposición política sólo es una formalidad para cubrir la apariencia democrática ante propios y extraños, puesto que la oligarquía política no dejará el poder voluntariamente, además de que como ahora se observa, no existe una cultura política, y ante la indiferencia de las mayorías por cambiar la situación política nacional, lo que apreciamos es que el partido oficial ha comenzado a recuperar nuevamente su fuerza y su capacidad de convicción ante las masas, por lo cual en las elecciones posteriores el partido oficial seguirá arrazando como lo hacía con anterioridad, luego entonces, la oposición más pertinaz seguirá siendo el abstencionismo, es decir la verdadera oposición, y las verdaderas oposiciones no lograrán consolidarse.

4. El camino a la democracia

Como dice Aristóteles en su obra la política, democracia es el gobierno del pueblo, o sea que se tiene en cuenta el sentido etimológico propio del vocablo, pues "demo" es igual a pueblo y "cratos" igual a gobierno. Siguiendo el pensamiento de este autor tenemos que considera a esta forma como una de las "puras" o positivas de gobierno en oposición directa con la demagogia.

Lo anterior se vincula con nuestro trabajo porque consideramos que las sucesivas reformas electorales a nivel de Ley o Código Federal Electoral, como a nivel Constitucional (Art. 41) nos conduce decididamente por el sendero de la democracia, de una democracia que a fines del presente siglo se ha convertido sistemáticamente en la ideología política que impera en el mundo, por lo cual podemos decir parafraseando a Carlos Marx: "hay un fantasma que recorre el mundo y este es el de la Democracia". Tan es así la realidad actual que el mundo socialista encabezado por la Unión Soviética también se encamina políticamente por este sendero, la perestroika es la directriz formada por el Partido Comunista de la URSS, y su dirigente Mijael Gorbachov, para transformar políticamente pueblo y partido de aquel Estado. La consecuencia inmediata de la democratización de la primera potencia socialista, es el efecto en cadena sobre las demás repúblicas socialistas de Europa Oriental, como recientemente ha ocurrido en Hungría, Polonia y Alemania Democrática, en donde los viejos líderes de Corte Stalinista han "renunciado" a sus altos cargo y en su lugar han surgido líderes de mentalidad abierta y mejor orientada en las doctrinas políticas. Como ejemplo tenemos el de la renuncia del primer ministro de la Alemania Oriental, señor Erich Honecker que después de haber gobernado a su capricho durante más de 30 años a ese país finalmente ha desaparecido del escenario político.

En América Latina la Democracia ha cobrado nueva fuerza, sobre todo en América del Sur, en donde Brasil, Argentina y Uruguay otrora dirigidos por dictaduras militares han dejado su lugar a los representantes electos por el pueblo, así Alfonsín, presidente de Argentina, Color de Mello en Brasil, Sanguinetti de Uruguay, representan la nueva dirección política de sus países.

Por lo que hace a México en cuanto al camino de la democracia que ha emprendido todo el mundo, no ha podido sustraerse totalmente a esta situación. No se debe de olvidar que México está ubicado al sur de la primera potencia del mundo, misma que mantiene el sistema democrático más sólido y consistente del presente siglo. El problema de la democracia tal como lo venimos planteando no significaría mayor problema para la élite política mexicana, si no se hubiesen dado los errores en materia económica que determinaron la crisis generalizada de la Nación en todo su campo.

La crisis generalizada en el pueblo mexicano, normalmente apático e indiferente a los procesos políticos, súbitamente cobrará conciencia de que "es malo el conocido y que puede ser mejor el por conocer", hecho que se refleja en el rompimiento de la seudodemocracia, pues surgiendo una nueva corriente neopanista que promovía una

auténtica oposición aunada a los partidos aglutinados en torno a Cuauhtémoc Cárdenas.

El cambio político de una sociedad determinada sólo se produce en la medida en que se desarrolla la conciencia del pueblo como señala Carlos Marx, en el caso del pueblo de México durante los comicios electorales de 1988, están influenciados por la conciencia del cambio en la sociedad y por la pluralidad de partidos políticos que reunidos todos crean un ambiente de urgente cambio y democratización política del Estado, ante la posibilidad del brote de violencia social que desembocase en una revolución. Ante tal disyuntiva el partido en el poder desarrolla su tradicional estrategia, pero también se produce hacia el interior del mismo lo que podemos denominar una *Prüstoica*, es decir la transformación interior del partido en cuanto su nueva correlación de fuerzas empresariales, campesinas y obreras; y hacia el exterior en cuanto la renovación de discurso y acción en algo indeterminado e impreciso que se ha dado en llamar "Modernización".

La *Prüstoica*, ¿es realmente una democratización?, porque entonces cual sería la razón que tuvo Cuauhtémoc Cárdenas para salirse de ese partido, por principio sería no puesto que lo que realmente sucede es algo como lo que nos dice Juan Reyes Del Campillo "se habla de tres sectores que proponen nombres a los cuales el presidente o el candidato presidencial tachan o palomean; se dice que existen quienes obtienen la nominación por su cercanía con algún político notable o simplemente por las cuotas correspondientes a su sindicato; también los que llaman amarrados o los considerados sorpresas".⁵⁶ Este mismo autor en su nota de pie de página marcada con el número 4 reitera que "se puede afirmar que como respuesta a la fuerza electoral adquirida por la oposición de derecha en algunos distritos, el PRI ha postulado en ellos preferentemente candidatos de corte empresarial. Esto se observa cada vez más desde 1985 en entidades como Chihuahua, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Sonora y el D. F."⁵⁷

Como resultado de lo anterior tenemos que este partido postula sus candidatos a elecciones generales de una forma mediatizada o determinada por el nexo que tenga el líder o representante de un sector o grupo con el máximo jefe del partido.

La salida de Cuauhtémoc Cárdenas de su partido y su reagrupamiento en la corriente Democrática obedece a su deseo de democratizar las elecciones de candidatos de ahí que la corriente no sólo propuso la democracia sino que se dedicó a practicarla y a promoverla. Como dice María Xelhuantzi López "la experiencia y la sólida formación política de sus fundadores decidieron que un proceso democratizador tendría que ser por fuerza propositivo, movilizador y de acercamiento con las bases".⁵⁸

Si en las elecciones de 1988, existen estas dos formas distintas de concebir la democracia hacia el interior del respectivo partido, y que de alguna manera es comparti-

56 Reyes del Campillo, Juan. La Selección de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional. Las Elecciones Federales en 1988 en México. Op. Cit. p. 91.

57 Idem. p. 94.

58 Idem. p. 103.

da por los demás partidos de oposición que tienen más antigüedad en este tipo de líderes, esto nos induce a que hagamos la siguiente apreciación: la oposición informal y real se ubica en los que se abstienen en el ejercicio de su derecho de voto durante los comicios, que desean como punto fundamental para su cambio de actitud la democratización del sistema político mexicano.

Lo mismo ocurre con los partidos políticos minoritarios, y tal vez el partido mayoritario muy interiormente también desee una democracia más auténtica. ¿Entonces si hay un camino a la democracia o no?, del análisis de este punto se desprende que si lo hay porque las sucesivas reformas electorales nos hablan de esa tendencia, el cambio de la Ley Federal Electoral por un Código en esta misma materia no significa un puro juego de palabras, es auténticamente un sistemático paso firme hacia la democracia promovida por las mayorías y los partidos minoritarios de oposición y reflejada finalmente en la Ley, convirtiéndose en un proceso de arriba hacia abajo, pues lo que la norma jurídica previene o dispone requiere únicamente de la acción humana para su cumplimiento o eficacia; este sistema democrático que paulatinamente se va alcanzando favorece a todos, ya que el cambio es pacífico y gradual y convierte al juego electoral en fidedigna competencia porque la oposición estaría lineada en bases propias y con presupuesto propio, lo cual lo libera de su dependencia y mimetismo con las autoridades gubernamentales y el partido que monopoliza el poder.

La reforma política derivada de las elecciones de 1988, es o pretende ser la consolidación de un sistema que desea como punto fundamental la limpieza en comicios y la democracia como forma de organización política y social, el camino no es fácil ni se recorre en un corto trecho, es un proceso sistemático que se realiza y consolida con el tiempo y con la participación de las mayorías. No se logra por decreto ni por prescripción legal sino por lo contrario, con la educación y práctica en todos los sectores y en todos los niveles de la sociedad a que aspira ella.

Capítulo Tercero

Las plataformas políticas

1. Aspectos generales
2. Puntos afines en las plataformas
3. Divergencias en las plataformas
4. ¿Cuál es la mejor opción?

Las plataformas políticas

I. Aspectos generales

En el capítulo primero de este trabajo hemos definido a la plataforma política como "el programa de gobierno de un partido político o de cualquier candidato a un puesto de elección popular" (cap. Iro.), igualmente se estableció que plataforma política es un conjunto de propuestas, alternativas o soluciones que cada partido político desde su particular ideología considera como las más viables en la consecución de la vida nacional.

En el caso de México que es en sí el motivo de este trabajo en cuanto a plataformas políticas en el proceso electoral de 1988, y para que puntualicemos debidamente este aspecto, consideremos lo siguiente:

Como la vida nacional ha estado dominada por el Partido Revolucionario Institucional en las últimas seis décadas se presupone que la plataforma política de este partido ha estado impregnada de fines y objetivos sustentados en la revolución mexicana y en su materialización máxima es decir, la Constitución.⁵⁹

Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los principios agrarios del Artículo 27 Constitucional y los obreros en el Artículo 123 del mismo ordenamiento, fueron el eje de todo discurso y de toda plataforma política, el reparto de tierras fue praxis común, discurso reiterativo, igual ocurrió con la jornada y salario para los obreros; la salud pública y la educación fueron los otros dos puntales de esa acción del partido dirigido a las masas. La oposición endeble sostuvo ideas próximas al ideario constitucional de ideología revolucionaria. A partir del advenimiento en el poder de la nación por parte de los civiles (Licenciados en derecho), el curso político ideológico se impregnó en el principio del desarrollo industrial a toda costa y a la brevedad posible de México, sacrificando en alguna medida la política agraria para que se abstuvieran las condiciones básicas de una industrialización consistente para llegar a la sustitución de importaciones. De Miguel Alemán a Luis Echeverría Álvarez en sus candidaturas para la presidencia hicieron alarde del desarrollo industrial y económico, de las décadas de orden y paz social, de la cantidad enorme de la repartición de tierras, del desarrollo de la infraestructura.

59 Nota: La información de las plataformas mínimas electorales que se citan en el presente capítulo se obtuvo de las mismas que fueron registradas ante la Comisión Electoral para las elecciones federales de 1988 y publicadas por la Secretaría Técnica de dicha comisión en un texto denominado "Renovación Política: Plataforma Electoral mínima de los Partidos Políticos" impreso en Talleres Gráficos de la Nación, México, Salvo obra diversa a la mencionada que si se expresa su procedencia correspondiente.

ra nacional y la presencia cada vez más importante en el contexto internacional de naciones.

De lo que hemos señalado a la realidad de 1988, ¿existe algún cambio substancial? El cambio substancial sí existe porque el sexenio del presidente José López Portillo rompió con la estabilidad sustentada por sus predecesores y por la trayectoria general trazada por el partido oficial. La crisis en la cual entró la Nación y que abarcó todos los niveles y todos los campos, hizo surgir de semejante situación una sociedad y una nación renovada en lo esencial como dice Ernesto Julio Teisier "México ya no será el mismo nunca más. Los cambios vendrán pacífica o violentamente, pero nada los detendrá; de hecho, ya están aquí, aunque muchos no se hayan percatado de su llegada".⁶⁰

Reiteramos nuestra convicción de que los partidos políticos minoritarios de oposición se mantuvieron dentro del mismo discurso político en los cuales el PARM y PPS se adhirió a la plataforma política del partido oficial y a los candidatos que postulaba ese partido, y el PAN sostuvo un mimetismo político para poder sobrevivir políticamente. La crisis económica se reflejó políticamente en la creación de la Ley Federal Electoral y posteriormente en el Código

Federal Electoral para establecer las "nuevas reglas del juego" en donde la oposición que ahora estaba representada por más partidos, necesitaba subsidio económico pero no quiere decir con ello que todos los Partidos Políticos de oposición dependieran del partido oficial o se adhieran a él. Esta reforma alcanza el rango Constitucional pues el Artículo 41 de la misma es modificado para adecuarse a los tiempos nuevos.

Las plataformas políticas que se presentan para los comicios de 1988, están impregnadas de la necesidad de cambio, renovación social y de democratización. En consecuencia de lo anterior lo que ahora proponen los partidos a través de sus plataformas o programas es la visión de un México renovado, emergido de la peor crisis desde la revolución, y afectado por los procesos internacionales de financiamiento (los problemas de la deuda), de la globalización económica a través de un mercado mundial más integrado y de una industrialización que en sus procesos básicos se encuentra diseminada por el mundo, en donde los países pobres son cada vez más pobres y los países ricos son cada vez más ricos.

En razón de lo anterior tenemos que para el año de 1988, existen en México tantos partidos políticos como nunca en su historia en consecuencia existe una pluralidad de plataformas políticas y todo ello renovado por las necesidades del pueblo mexicano y la nueva situación internacional. Como requisito básico de estos nuevos tiempos fue obligación de cada partido el presentar para los comicios del año en cita una plataforma electoral mínima y así la presentaron: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Popular Socialista, Demócrata Mexicano, Mexicano Socialista, Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Revolucionario de los Trabajadores y Auténtico de la Revolución Mexicana. Estos documentos de partido en lo fundamental sostienen referencias a los siguientes puntos: Deuda externa, la democracia, trabajo y salarios, elecciones, salud y seguridad social, seguridad pública y justicia, inversión extranjera industrialización, política agraria, educación, banca y crédito, soberanía, turismo, etc.

60 Teisier, Ernesto Julio. Ya nunca más. Op. Cit.

2. Puntos afines de las plataformas

Considerando que en términos generales el país se encontraba en la peor crisis económica de los últimos 60 años y que esto había repercutido en la situación social de las clases medias nacionales y mucho más en las clases pobres, esta situación encontró una amplia acogida en las diversas plataformas políticas que se presentaron por los partidos para los comicios de 1988.

Como hemos dicho en páginas anteriores la crisis habida en esta década de los ochentas también tuvo un impacto en lo político por el monopolio en los cargos públicos por parte del Partido Revolucionario Institucional; cambio y democratización son los síntomas de la situación política descrita.

Los partidos políticos mexicanos sostienen posturas ideológicas diversas, pues suele considerarse que el Partido Revolucionario Institucional se ubica en el centro gravitatorio de tendencias derechistas o de izquierda según se juzgue. Tratar de considerar la existencia de afinidades políticas en las plataformas que sustentan individualmente los partidos, es tropezar automáticamente con ese problema de pluralidad ideológica, porque podemos preguntarnos ¿qué afinidad tiene un partido de corte socialista con un partido creado y dirigido por empresarios? ¿tendrán alguna afinidad? para el caso de México y concretamente para los comicios de 1988, si existía esta afinidad aunque manejada en parámetros distintos.

Antes de que tratemos sobre la afinidad de las plataformas políticas, primeramente establezcamos un orden de los puntos o apartados más destacados que contiene cualquier o cada uno de los proyectos que más adelante vamos a analizar así, los más destacados son:

- A. Democracia, Elecciones, Organización del Estado, su Forma de Gobierno y Reformas Legislativas
- B. Deuda en general (Externa e Interna), Inflación y Devaluación
- C. Educación y Cultura
- D. Trabajo, Salario y Seguridad Social
- E. Banca, Crédito e Inversión Extranjera
- F. Impuestos, Presupuestos de Egresos e Ingresos
- G. El Campo, Ejido y Minifundio no ejidal, (la pequeña propiedad)
- H. Energéticos en General y Petróleo
- I. Industria y Turismo
- J. Justicia, Seguridad Pública, Libertades y Derechos Humanos
- K. El Distrito Federal

La afinidad de las Plataformas en cuanto a los puntos anteriormente señalados es como sigue:

A. Democracia, Elecciones, Organización del Estado, su Forma de Gobierno y Reformas Legislativas

El Partido Acción Nacional

Crítica duramente la falta de democratización política nacional y al respecto su plataforma señala lo siguiente:

"El presidencialismo, la centralización de todo el poder en unas solas manos, la simulación de la democracia, han sido causa de la crisis en la que ha caído el país, de la ineficacia y de la pobreza creciente de todos y extrema de muchos".

"El sistema ha perdido todas sus oportunidades; el mismo grupo político ha gobernado desde 1929, desde esa época cada presidente designa a su sucesor y este hacia abajo de la pirámide del poder, designa a los Secretarios de Estado, a los Gobernadores, a los Diputados, a los Senadores, a los Ayuntamientos. Que es el mismo grupo y que hay una línea no interrumpida de continuidad, es un hecho indiscutible. En este largo período, la Democracia ha sido una fórmula sin contenido real, salvo en contadas excepciones y gracias al esfuerzo de mexicanos que confían en su acción y en sus ideales. La falta de democracia ha sido, a su vez, fuente de corrupción en las esferas públicas, de irresponsabilidad de los gobernantes y desengaño y falta de interés del pueblo para participar en política".

A esta crítica a la democracia se suma la de las elecciones de las que Acción Nacional dice lo siguiente:

"retoma el lema con el que Francisco I. Madero inició en 1910 la revolución Mexicana, 'Sufragio Efectivo', respeto al voto, acceso al poder mediante elecciones honradas, limpias, transparentes, confiables. Acción Nacional se compromete desde ahora y cuando acceda al gobierno, a respetar escrupulosamente el sufragio y sostener su eficacia, sea quien fuere el favorecido por la voluntad popular mayoritaria expresada en las urnas".

Organización del Estado y su Forma de Gobierno

En cuanto a la organización del Estado y su forma de gobierno Acción Nacional sostiene que:

"El sistema federal debe llegar a ser algo más que una formalidad y debe funcionar en plenitud en la realidad política de México.

Para tal fin, Acción Nacional buscará:

Redistribuir el ingreso público, para dotar a los estados de recursos que ahora absorbe la federación.

Revisar la distribución de las funciones políticas, económicas y administrativas, para que sean los estados de la federación y no el gobierno central, los que resuelvan y afronten problemas de comunicaciones locales, agua, seguridad, salud y otros que ahora tienen el carácter de federales.

Detener el proceso de crecimiento de la Ciudad de México y de otras grandes urbes y fomentar la creación de focos de desarrollo regionales.

Formular políticas de descentralización tanto de funciones administrativas y políticas, como de concentraciones industriales".

Municipio Libre

"El municipio, se ha dicho en Acción Nacional, es base de la organización política nacional, debe ser comunidad de vida, fuente y apoyo de la libertad, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública.

Para lograrlo, nos proponemos tomar las medidas siguientes:

Modificar la legislación actual, con el propósito de conceder a los municipios la posibilidad legal de impugnar aquellas leyes o actos de autoridades estatales o federales que lesionen su autonomía o que les niegen o escatimen los medios indispensables para cumplir con la función a su cargo.

Conferir a los municipios el derecho a solicitar el amparo de la justicia federal, en las cosas en que su autonomía política o económica, o su integridad territorial, sean vulneradas por los gobiernos de los estados o por el gobierno federal.

Establecer fuentes propias de ingresos para los municipios y participaciones definidas en los tributos federales y estatales".

División de Poderes

"Acción Nacional ha luchado desde su nacimiento por restablecer el equilibrio de los poderes y por devolver al Congreso su poder popular por excelencia, su dignidad constitucional para que ejerza plenamente sus funciones y al poder judicial su autonomía plena, para que pueda emitir juicios objetivos apegados a la ley y libres de influencias y corrupciones".

El Partido Mexicano Socialista

Respecto de estos mismos puntos que se analizan señalan lo siguiente: (el presidencialismo, obstáculo para la democracia)

"La democratización de la vida política de México requiere de una profunda modificación de las funciones, facultades y relaciones de los Poderes de la Unión. El Presidente de la República ha venido concentrando facultades legales y extralegales de todo orden que lo han convertido en un poder sin control ni contrapeso...".

"...Una auténtica Democracia requiere de partidos políticos a través de los cuales se exprese la pluralidad política e ideológica que una sociedad compleja como la mexicana presenta. Los partidos políticos son la forma a través de la cual los ciudadanos se organizan para contender por el gobierno y por los órganos legislativos, en un marco de libertad y tolerancia".

"...Un sistema de partidos debe reconocer y propiciar la existencia de partidos regionales o locales y el derecho de éstos a postular candidatos a puestos de elección popular en su zona geográfica de actuación".

Elecciones

En cuanto a las elecciones el PMS en su plataforma propone:

"Las elecciones son parte integrante de cualquier régimen democrático.

La capacidad para elegir a las autoridades a todos los niveles es un derecho irrenunciable de los ciudadanos que en México ha sido burlado de diversas formas y en varia-

das circunstancias. Para que haya elecciones libres y creíbles es necesario acabar con el control que el gobierno ejerce sobre los procesos electorales".

Así el PMS promueve reformas legales para garantizar la limpieza y transparencia de los procesos electorales.

Organización del Estado y su Forma de Gobierno

Respecto a la organización del estado y forma de gobierno.

Federalismo y fortalecimiento municipal.

"...La Constitución determina que los estados libres y soberanos en su régimen interior, pero en los hechos son avasallados por el poder central que a través de las leyes y de prácticas de hecho han anulado su soberanía...".

"Para hacer realidad la letra y el espíritu de las normas constitucionales, el Gobierno Socialista respetará íntegramente la soberanía de los estados de la Federación y la libertad de los municipios.

Erradicaremos la injerencia del Poder Ejecutivo Federal en la designación de candidatos a las gubernaturas de los Estados, y de los gobernadores en la designación de candidatos a presidentes municipales y legislaturas locales. Serán los ciudadanos de cada entidad y cada municipio los que determinen libremente, mediante su voto, quiénes deben gobernar". Y más adelante se agrega:

"...Todos los gobiernos municipales y legislaturas locales se integrarán mediante el principio de la representación proporcional completa".

"...El Gobierno Socialista pondrá una redistribución de funciones que beneficie a los poderes Legislativo y Judicial, garantizamos su funcionamiento democrático y su real autonomía".

"...Para ellos habremos de proponer las reformas constitucionales y legales pertinentes. Esas reformas tendrán, entre otros objetivos, a limitar la capacidad de iniciativa legislativa del Poder Ejecutivo, y a colocar a éste bajo el control y supervisión del Congreso de la Unión. Este determinará y fiscalizará el uso de los fondos públicos; ratificará el nombramiento de los Secretarios de Estado y podrá llamarlos a comparecer sin requerir de la autorización previa del Presidente".

"Para sanear y democratizar el Poder Judicial haremos las reformas que permitan que los magistrados y ministros sean electos por el Congreso y que los Jueces y Agentes del Ministerio Público sean electos mediante votación popular".

El Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

"El Partido del Frente Cardenista se compromete al establecimiento de un gobierno nacionalista y democrático con el apoyo del pueblo...".

"Para ello nos proponemos:

Garantizar el pleno ejercicio de la soberanía popular así como el respeto irrestricto de la voluntad ciudadana..."

"y asegurar la plena efectividad del sufragio".

"Fortalecer la división de poderes incrementando las facultades y medios del Poder Legislativo para que tenga mayor competencia en la definición del orden jurídico...".

Estimular la democratización de todas las organizaciones, eliminando la concentración indebida del poder promoviendo la autogestión, y el ejercicio de la democracia en los sindicatos, los ejidos y las cooperativas.

Elecciones

De las elecciones, el PFCRN se compromete:

Emprender las reformas legales y política que sean necesarias para promover la participación electoral y asegurar la plena efectividad del sufragio.

Organización del Estado y Forma de Gobierno

Sobre la organización del Estado y su forma de gobierno:

Robustecer constitucionalmente el régimen federal.

Garantizar la plena autonomía del municipio mediante el manejo libre de su hacienda y sin intervención de los poderes del Estado.

Ampliar el sistema de representación proporcional en la integración de la Cámara de Diputados e instituirlo en la de Senadores, así como en la legislaturas locales y en los ayuntamientos municipales, buscando con ello que los partidos políticos estén representados según su fuerza electoral.

El Partido Popular Socialista

Luchar por el respeto irrestricto a la voluntad popular expresada en los comicios electorales, sin coacción, material espiritual, de ninguna especial.

Establecer la credencial de elector única, permanente e infalsificable que sea al mismo tiempo cédula de identificación ciudadana. Elaborar un padrón confiable y completo.

Organización del Estado y Forma de Gobierno

Sobre la organización del Estado y forma de gobierno este partido propone:

Reformar la Constitución para establecer el Congreso Unicameral, desapareciendo la Cámara de Senadores que se conserva como institución anacrónica y obsoleta.

Ampliar el sistema de representación proporcional como único para integrar todos los órganos colegiados de representación popular, como la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas locales y los ayuntamientos municipales, de manera que los distintos partidos políticos estén representados según su fuerza electoral.

Ampliar y fortalecer las facultades del Poder Legislativo, para que tenga mayor intervención en la planeación del desarrollo económico nacional y mayor vigilancia sobre la administración pública.

El Partido Demócrata Mexicano

Establece en su plataforma respecto de estos puntos en cuestión lo siguiente: sobre la democracia.

"Este concepto de Democracia determina que la consideremos en su forma *Integral y Humanista*, en cuanto que teniendo como objeto primordial de su acción a la persona humana, no se circunscribe a los aspectos puramente políticos y electorales.

Integral

Este concepto determina que, además de que el pueblo elija a sus gobernantes, participe de alguna manera en las instituciones y decisiones que afectan la vida nacional, de manera que las mismas partan del pueblo, sean operadas por él y para su servicio, pero sobre todo, el término implica la participación del pueblo en los beneficios de la cultura, de la ciencia, de la riqueza material.

Humanista

"Concebimos la democracia dentro de un sistema comunitario en la que se reúnan las condiciones que permitan a la persona humana alcanzar su perfeccionamiento y su destino último".

Elecciones

En cuanto a las Elecciones el PDM sostiene que:

La efectividad del Sufragio.

"Como apoyo y complemento de esa lucha, nuestro partido propondrá las medidas legislativas y apoyará las determinaciones administrativas que tienda a:

- a) Que las elecciones no las hagan el gobierno, sino que las haga el pueblo.
- b) El funcionamiento de un padrón electoral auténtico y en constante actualización que sea reflejo real de la ciudadanía existente.

Organización del Estado y Forma de Gobierno

Organización del Estado y su forma de gobierno para el PDM.

- a) Nuestro Partido luchará porque en México funcione una real división de poderes. Para ello, pugnará por el fortalecimiento de la independencia y dignidad del Congreso de la Unión, para que sirva de contrapeso al aplastante presidencialismo que caracteriza nuestro sistema. Proponemos, dentro de esa política, que los informes presidenciales y de los gobernadores, sean complementados por el informante con la respuesta a las preguntas de los integrantes del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales, según el caso.
- b) El Federalismo. Para que exista un auténtico federalismo hay que restituirle a los Estados las facultades que les corresponden y que le han sido otorgadas a la Federación en sucesivas modificaciones a nuestra Constitución.
- c) El Municipio Libre.

El PDM seguirá luchando por la autonomía y suficiencia económica de los municipios; por que los ayuntamientos que los gobiernen se integren plenamente por el principio de representación proporcional".

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Formación de un gobierno democrático nacional.

"El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se compromete al establecimiento de un gobierno revolucionario y democrático con el apoyo del Pueblo. En su seno

participarán representantes de los trabajadores, los campesinos y las clases medias progresistas, intelectuales, profesionistas y funcionarios de convicciones patrióticas y de probada honestidad que estén dispuestos a entregar su mejor esfuerzo por la salvación de México”.

“Estimular la democratización de todas las organizaciones, eliminando la concentración indebida del poder y sobre cualquier forma de despotismo en su ejercicio. Alentar nuevas formas de participación y de representación social, promover la autogestión, y el ejercicio de la democracia en los sindicatos, los ejidos y las cooperativas, y exigir respeto a la libre afiliación, individual y voluntaria de los ciudadanos mexicanos”.

Elecciones

“Garantizar el pleno ejercicio de la soberanía popular así como el respeto irrestricto de la voluntad ciudadana expresada libremente en las urnas y sin coacción de ninguna especie. Empezar las reformas legales y políticas que sean necesarias para promover la participación electoral, asegurando la plena efectividad del sufragio”.

Organización del Estado y su Forma de Gobierno

“Robustecer constitucionalmente el régimen federal equilibrando el acceso a las fuentes de ingreso y proscribiendo toda injerencia indebida en la política interna de las entidades. Garantizar la plena autonomía del municipio mediante el manejo libre de su Hacienda y de sus planes de desarrollo sin intervención de los poderes del Estado y con la mayor iniciativa y participación populares”.

“Fortalecer la división de poderes, incrementando las facultades y medios del Poder Legislativo para que tenga mayor competencia en la definición del orden jurídico, la planeación del desarrollo y la vigilancia de la administración, otorgando cabal autonomía al Poder Judicial y a la Federación”.

“Ampliar el sistema de representación proporcional en la integración de la Cámara de Diputados e instituirlo en la de Senadores, así como en las legislaturas locales y los ayuntamientos, buscando con ellos que los Partidos Políticos, estén representados según su fuerza electoral”.

“Promover el cabal ejercicio de las garantías individuales y sociales ofreciendo seguridades específicas a los derechos de asociación, de expresión y de huelga. Abolir toda forma de represión a la actividad ciudadana, rendir cuentas sobre desaparecidos y asegurar en todos los órdenes la supremacía de la ley sobre las prácticas arbitrarias”.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores

“La democracia significa, en primer lugar, soberanía nacional; esto es que sea el propio pueblo trabajador del campo y las ciudades organizado desde abajo, quien tenga la posibilidad de decidir por sí mismo los destinos del país...”.

“Democracia significa, también que podamos tener el derecho a un salario digno, a la vivienda, a la tierra, a edición, la recreación y la cultura”.

“Democracia quiere decir también la posibilidad de que todo mexicano y mexicana pueda escoger la opción política que le convenga; que exista un derecho irrestricto de expresión y manifestación”. Sobre elecciones.

"Sufragio efectivo. No más fraudes electorales e imposiciones antidemocráticas.

- Que el proceso electoral esté en manos de los propios partidos y no del gobierno, para evitar que el mismo use el aparato de organización nacional de las elecciones para hacer el fraude;
- Que no exista condición alguna para el registro de nuevos partidos;
- Que sea el electorado quien decida el tamaño de los partidos, su existencia o no, y no absurdos porcentajes mínimos.
- Que exista la libre asociación de partidos que deseen coaligarse electoralmente;
- Que el Registro Nacional de Electores esté asimismo bajo el control de los partidos, para tener un padrón confiable;
- Que el Tribunal Electoral no sea nombrado por los priistas en la Cámara de Diputados, sino que sea electo por sorteo y que contenga una parte de abogados prestigiados, otra de representantes de los partidos y una más de ciudadanos en general;
- Que se establezca el principio de la representación proporcional directo en la conformación de la Legislatura, rompiendo el principio vigente de la representación mixta.

Sufragio efectivo.

Abajo el fraude".

Organización del estado y forma de gobierno.

"Verdadera soberanía estatal

El así llamado Pacto Federal es una burla, pues todos los gobernadores del país son tratados, nombrados y removidos como cualquier empleado del Presidente en turno..."

Respeto a la vida municipal

"Promoverá, asimismo, el funcionamiento democrático de los ayuntamientos, quienes sesionarán abiertamente y se someterán a las decisiones de la comunidad, organizada como más le convenga. En ningún momento el Ayuntamiento, en su conjunto o por medio de alguno de sus componentes, así sea el propio Presidente Municipal, podrán imponer a la cabecera municipal, los pueblos o al municipio entero, decisiones contrarias al sentir mayoritario".

En relación a este punto encontramos que existe afinidad en las plataformas políticas de los partidos PAN, PMS, PPS, PDM, en un nivel muy semejante como se desprende de las anotaciones intercaladas en páginas anteriores. En menor grado de esta afinidad encontramos al PFCRN, PARM y al PRT, pues en algunos de los apartados que se transcribieron se observa el tratamiento escueto sobre estos temas en mayor o menor medida. En cuanto al PRI respecto de este punto será tratado en el siguiente apartado de este capítulo.

En lo tocante al punto número dos de la lista de temas que hemos establecido en lo anterior pasemos a hacer el análisis de las plataformas de ese criterio que comprende:

B. Deuda en general (Externa e Interna), Inflación y Devaluación

Partido Acción Nacional

Deuda Pública

"Al respecto, un gobierno panista tomaría las siguientes medidas de emergencia:

La incautación de bienes de los funcionarios públicos que tuvieran responsabilidad en el endeudamiento.

La aplicación de estos bienes y otros que se rescaten de funcionarios que se enriquecieron en sus cargos, para aliviar la pesada carga de la deuda interna y detener su crecimiento".

Deuda Interna

"Al comienzo de este sexenio la deuda interna era de unos tres billones de pesos y hoy, al final del 5to. año de gobierno, es de casi 40 billones, que por el efecto multiplicador de los altísimos intereses se convertirán en cuando menos otro tanto en un año más, con la agravante de que esa deuda tan enorme no ha sido suficiente para lograr el desarrollo económico del país".

Deuda Externa

Acción Nacional sostiene que es necesario ir primero a las causas; plantea la posibilidad de que un país se desarrolle sin necesidad de acudir al endeudamiento.

"La alternativa primordial no es pagar o no pagar sino pedir o no pedir".

La deuda existe y hay que enfrentarla, el gobierno de Acción Nacional tomará las siguientes medidas.

- * Honradez y austeridad en el manejo del dinero público simultáneamente mayor libertad de acción económica para incrementar la producción de bienes y servicios.
- * Revisión de cada uno de los acuerdos y documentos contraídos por el gobierno para determinar si los recursos obtenidos fueron aplicados a los propósitos planteados y si se contrataron por autoridades debidamente facultadas por la Ley.

Esto con objeto de obtener la reintegración de desvíos y la anulación de créditos irregulares, especialmente en los casos en que se descubra colusión del acreedor.

- * Negociar la deuda bajo el principio ético de que no se puede pagar con cargo a la miseria del pueblo.
- * Sujetar su crecimiento burocrático a las necesidades reales del servicio público y a desterrar la corrupción y los malos manejos de la administración.
- * Para la renegociación de los intereses de la deuda, los acreedores deberán reconocer su corresponsabilidad al haber ofrecido y colocado créditos al

margen de la existencia constitucional que ordena que los préstamos se empleen en inversiones productivas.

- Dado que la deuda externa se cotiza bajo su valor nominal, buscar arreglos dando preferencia al pago de capital.
- Estudiar y fijar un fin un porcentaje sobre el total de exportaciones efectivas para destinarlo al pago de la deuda, tomando en cuenta variables como ingresos por turismo, balanza comercial y otros".

Inflación y Devaluación

Acción Nacional pretende la organización de un estado en el que:

- "El estado tiene en la economía la función de rector, que puede justificar que en ocasiones asuma la propiedad y el monopolio de ciertas actividades; pero esta facultad debe limitarse a casos especiales, estratégicos, determinados por la ley, y procurar el bien común, cuidar la prestación adecuada y eficaz de los servicios públicos.
- El estado debe reservarse para sí la administración directa de las áreas estratégicas de la economía como emisión de moneda, energía nuclear, extracción de petróleo crudo, pero debe permitir bajo su vigilancia que los particulares actúen en áreas como la petroquímica secundaria, la generación de energía eléctrica, solar, eólica o bien en campos como el del crédito a través de la banca regional.
- El estado actuará en forma subsidiaria en materia económica, supliendo a los particulares en todas aquellas actividades en las cuales la iniciativa privada sea imposible o insuficiente".
- "La planeación, sin perder de vista el bien común..".

Partido Mexicano Socialista

Deuda General, Inflación y Devaluación

Aunque sí bien es cierto que el PMS, está en desacuerdo con el manejo actual de la deuda, la solución que da o que propone es totalmente opuesta a la de Acción Nacional por lo que esta se tratará en el siguiente apartado.

En cuanto a la inflación y devaluación

"...Para controlar y abatir la inflación propondremos desde el gobierno un pacto con todos los grupos y sectores involucrados en este proceso. La acción antiinflacionaria del gobierno será congruente y decidida. Propiciaremos la participación popular en la vigilancia del abasto a los precios oficiales. Estableceremos controles estrictos sobre costos y ganancias de las empresas monopólicas, en especial de las vinculadas al abasto de las grandes masas. Haremos un control diversificado de precios, buscando controlar lo importante para los intereses de la mayoría".

Nuestro gobierno dará apoyo firme y sostenido a industriales y comerciantes que se comprometan en la lucha contra la inflación. Extenderemos en todo el país el sistema Conasupo y apoyaremos la creación de tiendas sindicales y cooperativas de consumo en el campo y la ciudad. La políticas de precios y tarifas del sector público se

sujetará al programa antiinflacionario para, sin descapitalizar a las empresas del Estado o generar subsidios injustificables, propiciar la reducción del crecimiento de los precios...".

Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

En cuanto al tema de la deuda comparte el criterio seguido que el PMS, por lo que lo trataremos en el siguiente apartado.

Inflación y Devaluación

"La más urgente tarea del nuevo gobierno será frenar el empobrecimiento de los grupos mayoritarios, mediante una política económica de emergencia que ponga un alto a la inflación, promueva el empleo y recupere el poder adquisitivo de los salarios y de los ingresos de los sectores populares; reactivando a un tiempo la producción".

"Establecerá un nuevo orden de prioridades en la asignación de los recursos para privilegiar la inversión social y atender las necesidades fundamentales de la población en materia de salud, nutrición, educación, cultura y vivienda, combatiendo la marginación y la miseria y promoviendo sistemáticamente la elevación de las condiciones de vida de los mexicanos".

"Abatir la inflación mediante una política enérgica que aumente substancialmente la oferta de productos básicos, disminuya las tasas de interés, detenga la elevación de los precios y tarifas del sector público y frente el deslizamiento del peso...".

"Reestablecer el control de precios de los bienes indispensables para la subsistencia e impedir acaparamiento, monopolio y reetiquetación con fines especulativos. Asegurar el abasto de los alimentos y medicamentos básicos y emprender una reforma profunda del sistema de comercialización que reduzca la intermediación innecesaria y favorezca al productor y al consumidor".

"Fortalecer el ingreso y el consumo de los sectores mayoritarios elevando el poder adquisitivo del salario...".

"Revisar los precios de garantías de los productos del campo para asegurar la justa retribución al esfuerzo de los ejidatarios comuneros y pequeños propietarios...".

El Partido Revolucionario Institucional

Deuda

"La negociación como la mejor forma de resolver las consecuencias del endeudamiento. Demandaremos, una mayor responsabilidad de los acreedores. Exigiremos que los bancos accedan a una revisión realista del valor y del costo económico y social de la deuda".

"El Partido sostiene que la reactivación económica y el desarrollo social son condiciones para cumplir con el pago de la deuda externa: pagaremos en la medida en que nos desarrollemos. Y rechazaremos, por eso, recetas genéricas o fórmulas universales...".

"La deuda y el comercio internacional no están desvinculados. El Partido demandará que las negociaciones contemplen la apertura de los mercados internacionales a

los productos mexicanos. Postulamos la apertura, gradual y razonada, de la economía nacional a la competencias del mercado externo".

Inflación y Devaluación

"El partido subraya la rectoría del Estado mexicano en los procesos de producción, distribución y consumo. La participación del Estado revolucionario en la vida económica es garantía de seguridad jurídica y de certidumbre. El Partido se pronuncia por una empresa pública mejor organizada, financieramente sana, moderna en sus procesos y sistemas productiva y competitiva".

"La inflación requiere reconocer y combatir sus causas":

"...Se apoyará en la disciplina del sector público y la conciencia y la solidaridad de los sectores social y privado. La modernización de los sistemas comerciales..."

En este punto de análisis observamos que la Plataforma del PRI, tiene cierta similitud con la de Acción Nacional en cuanto a los aspectos generales y es congruente en el aspecto de la inflación y devaluación.

Partido Popular Socialista

Deuda

El texto de la plataforma política de este partido, no contiene estrictamente ninguna táctica en cuanto a la Deuda externa, pero, habiéndose adherido a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas adoptó como suyos los postulados de la plataforma común del F.D.N. (Frente Democrático Nacional), por lo que sus aspectos particulares los trataremos en el siguiente punto de este capítulo.

Inflación y Devaluación

En relación a estos problemas económicos nacionales nuevamente guarda silencio en su plataforma política y sólo se subsana la misma por haberse adherido a la plataforma común del F.D.N., la cual al respecto dice:

"Detener el empobrecimiento y satisfacer las necesidades del pueblo".

Deuda Externa e Interna.

Deuda Externa

"Considerando que nuestra deuda externa se inscribe en un contexto continental dado que el mismo problema tiene otros países latinoamericanos proponemos, como solución, los siguientes puntos:

- a) Para encontrar una solución negociada del problema, la constitución de un club de acreedores que les permita capacidad de negociación.
- b) Determinación de la deuda legítima por lo que hace a cada uno de los países considerados individualmente.
- c) Transferir la deuda de los bancos privados a los gobierno de sus respectivos países a efecto de que las negociaciones sean realizadas con criterios políticos, entre los que se deben considerar la solidaridad internacional y la corresponsabilidad de la comunidad mundial en el desarrollo de todos los pueblos".

Partido Demócrata Mexicano

Inflación y Devaluación

"Para que el pueblo readquiera sus señorío y el gobierno su papel de servicio, nuestro partido propone.

- a) La reducción del gasto público a las proporciones que pueda soportar nuestra economía y deje de ser un lastre para ella.
- b) Que se racionalice de tal manera que se supriman las partidas inútiles o de escaso rendimiento social y se fortalezcan las destinadas a obras de más rendimiento para el pueblo.
- c) Que aumente la participación del gasto social, especialmente en educación y salubridad y el de inversión, el que queda en obras públicas, tales como caminos y presas y disminuya la proporción del gasto corriente, el que destina el gobierno para su propia administración.
- d) Que no se le dé presupuesto a los organismos y fideicomisos que duplican innecesariamente las funciones propias de las Secretarías de Estado, a fin de que desaparezcan los primeros y sus pocas funciones útiles se incorporen a dichas Secretarías.
- e) Que se supriman gradual pero firmemente los subsidios y transferencias, con excepción de los que se destinan a los Estados y Municipios".

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Deuda en General

Coincide con las plataformas política del PMS, PFCRN y PPS en cuanto a la plataforma común.

Inflación y Devaluación

"Nos proponemos detener, de inmediato, la desenfrenada carrera inflacionaria entre los salarios y los precios de los satisfactores básicos." Idem: mismas propuestas del PFCRN, PPS.

"Para ello proponemos.

- d) Revisar los precios de garantía de los productos del campo para asegurar la justa retribución al esfuerzo de los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. Reconstruir la economía ejidal, combatir la ineficiencia, el rentismo y el intermediarismo, dignificar la vida en el campo y promover la cooperación.
- e) Fomentar el empleo de toda la fuerza de trabajo mediante programas específicos. Por rama de actividad económica que comprendan el apoyo a la pequeña y mediana empresa, la reorientación de la inversión pública, la capacitación intensiva, el desarrollo de la economía social, los trabajos comunitarios y la creación de talleres nacionales".

Partido Revolucionario de los Trabajadores

Deuda

Se adhiere a la postura del no pago de la deuda, aun cuando lo trata brevemente.

Inflación y Devaluación

Inflación y devaluación no trata estos aspectos de manera directa.

C. Educación y Cultura

El Partido Acción Nacional

"Educación para Todos".

• Un gobierno de Acción Nacional, tomará las siguientes medidas

- Suprimirá el monopolio actual del gobierno en materia educativa mediante leyes que, incorporen y acepten la pluralidad de ideas y programas de enseñanza.
- La modificación del Art. No. Constitucional, para ubicar al gobierno en su papel subsidiario en materia educativa y para responsabilizar de la educación a toda la sociedad en su conjunto.
- Establecerá una política que tienda al fortalecimiento de las comunidades educativas independientes, formadas por maestros y padres de familia.
- Modificará la forma en que se ejerce el presupuesto de educación, dando a los padres de familia la facultad de que escojan la escuela para sus hijos que sea más acorde con sus convicciones y pensamientos, cuidando que todos los niños tengan acceso a la escuela.
- Campaña de defensa de las características propias de nuestra patria, para remarcar los matices auténticos de la cultura mexicana y reafirmar nuestra identidad como nación hispanoamericana.
- Impulsará el deporte, la música y el arte como complementos de la educación integral.
- Para conseguir un desarrollo educativo justo y equilibrado, se pondrá énfasis en la atención a comunidades campesinas, trabajadores, grupos marginados e indígenas menos favorecidos.
- Capacitar a los miembros de las comunidades indígenas y campesinas, en especial a las mujeres.
- Utilizará en forma planeada y eficaz los medios masivos de comunicación, para educar, difundir valores cívicos, de solidaridad, de conciencia y ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes personales y sociales.
- Promoverá programas de capacitación para padres de familia.

Atención al Magisterio

Ante los problemas del magisterio Acción Nacional se propone:

- "Elevar la condición profesional y material del magisterio para rescatar la posición social de los maestros, devolverles su dignidad y propiciar que con su trabajo tengan una vida digna decorosa para ellos y sus familias.
- Incorporar a maestros y padres de familia a los organismos colegiados que tienen a su cargo la planeación educativa nacional.

- Liberar a los maestros del caciquismo sindical, garantizándoles sus fuentes de trabajo con independencia de su filiación política, religiosa o ideológica, pugnando por la existencia de sindicatos libres y autónomos.
- Reabrir las escuelas normales cerradas por los actuales gobiernos.
- Establecer el sistema de exámenes de oposición para el otorgamiento de plazas y terminar con el comercio ilegal de las mismas.
- Otorgar la autonomía que reconoce la fracción VIII del art. 3o. Constitucional, a la instituciones de Educación Superior dedicadas a la carrera magisterial.
- Procurar mediante estímulos adecuados, el arraigo de los maestros en sus comunidades y el regreso a las regiones rurales de su origen.
- Promover la descentralización educativa, para que cada estado eunte con su propio sistema basado en sus propios recursos materiales y humanos, equilibrados con recursos federales.

Educación Media Superior

Para lograr un sistema de educación superior que sirva a México y a su juventud, Acción Nacional propone:

- Garantizar plenamente la autonomía de todos los centros de educación superior.
- Implementar una política fiscal de estímulos a las instituciones de educación superior, así como a quienes aporten donativos a centros de enseñanza.
- Asegurar la libertad de cátedra, la libertad de investigación y el respeto pleno al pluralismo en los centros de estudios superiores.
- Otorgar créditos a estudiantes de educación media superior".

Libros de Texto

"Un gobierno de Acción Nacional, en materia de libros de texto, tomará las siguientes medidas:

- Para la aprobación y la elaboración de libros de texto se integrarán comisiones formadas por representantes de la comunidad, maestros, gobernantes, padres de familia y peritos en pedagogía.
- Los padres y maestros quedarán en libertad de elegir también libros de texto distintos a los editados por la Secretaría de Educación Pública".

Partido Mexicano Socialista

Educación, Universidad y Estudiantes

"La educación que imparta el Estado debe ser gratuita en todos sus niveles".

"...La Ley debe modificarse para imponer al Estado, no a los padres solamente, la obligación de impartir educación primaria todos. Para ello habrá que proporcionar

medias becas que incluyan alimentos y útiles escolares a los hijos de los campesinos, obreros y desempleados que justifiquen su carencia de recursos.

La educación obligatoria será la que cubra hasta la secundaria y en ella se capacitará a los niños para que puedan desarrollar actividades primarias a la vez que se les proporcionen conocimientos de la geografía, la historia y la sociedad de nuestra patria y del mundo.

La educación superior será derecho de todos los jóvenes, de todas las condiciones sociales y para ello se propocionará a, quiénes carezcan de recursos económicos suficientes".

"...El gobierno del PMS derogará la Ley Orgánica de la UNAM y pedirá a los universitarios estudiantes, profesores, investigadores, funcionarios y trabajadores que se den la Ley Orgánica que mejor realice las aspiraciones de todos de lograr una universidad de masas, democráticas y de alto nivel académico. El Congreso de la Unión sólo expedirá leyes que permitan vigilar el buen uso de los recursos que el Estado proporciona a esos centros de estudio.

Asignaremos el 2.5% del Producto Interno Bruto para el desarrollo de la educación superior".

Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

"Emprender una profunda reforma de los contenidos, los métodos y la organización del sistema educativo, otorgando a esta tarea la primera prioridad nacional. Alentar el desarrollo de una pedagogía nacional y la dignificación del magisterio, garantizar la educación básica de diez grados a todos los mexicanos, favorecer el ascenso democrático de los alumnos y fortalecer la educación técnica y superior con criterios de autonomía, eficiencia, responsabilidad social y apertura a los grupos mayoritarios.

Estimular la creación artística e intelectual así como la democratización de su disfrute, para fundar en una cultura plural y participativa el rescate de nuestra soberanía y la defensa contra la penetración extranjera".

Partido Revolucionario Institucional

Educación, cultura e identidad nacional.

Educación y Pluralidad Cultural

"...El Partido postula la obligación del Estado de mantenerse como responsable de la educación que se imparte en México: Ofrecerla a todo el pueblo es conquista irreversible de la Revolución Mexicana.

Por eso es preciso atender la demanda de educación básica y extenderla a diez grados. Es imprescindible aumentar la oferta educativa en todos los niveles y atender las zonas rurales y urbanas marginadas.

El Partido sostiene, además, que la edición y distribución de libros de texto gratuitos debe continuar, y propone combatir el encarecimiento de los libros destinados a la educación media básica".

Expansión de bibliotecas

El Partido se pronuncia, por otra parte, por seguir impulsando las tareas editoriales del Estado, para garantizar el acceso a los mejores textos de la literatura universal al mayor número de personas.

Calidad de la Educación

El Partido propone consolidar el proceso descentralizador, para que la responsabilidad de la educación básica sea compartida por municipios, estados y pueblo.

La educación para adultos demanda mayores avances cualitativos, a través de un programa que capacite para la producción. Nos manifestamos también por intensificar las labores de apoyo educativo y cultural a las comunidades indígenas, dentro de un proyecto integral que tome en cuenta tanto sus capacidades como sus peculiaridades culturales.

Propone también diversificar las opciones de educación técnica y media superior terminal, a fin de proporcionar elementos para el desarrollo integral de los jóvenes. El Partido respaldará la continuidad del Programa de Orientación Educativa, para guiar al joven en sus dudas y canalizar sus inquietudes".

Fortalecer las universidades y los centros de educación superior

El Partido propone convocar a la comunidad científica y a los sectores productivos del país, a reflexionar sobre la forma en que deben conducirse los esfuerzos por un desarrollo tecnológico y científico propio".

Cultura e identidad nacional

"Asociaremos estrechamente nacionalismo y cultura como condición indispensable para la independencia política, sin perder de vista que cultura nacional no es sinónimo de uniformidad cultural.

El Partido defenderá una política cultural que refuerze nuestra identidad y nuestras tradiciones, sin romper los vínculos con el entorno mundial. Los medios electrónicos de comunicación masiva deben fomentar los valores que dan unidad a la nación. Pero la actividad del Estado debe, además, garantizar el rescate del patrimonio cultural mexicano y su amplia divulgación".

Partido Popular Socialista

Básicamente propone:

Convocar a los maestros y pedagogos, del país para elaborar una auténtica pedagogía mexicana.

Establecer la enseñanza básica, universal, gratuita y obligatoria, de once grados, que comprenda dos de preescolar, seis de primaria y tres de enseñanza media básica.

Reformar el artículo 3o. constitucional a efecto de que la educación normal, en toda la República, sea una función exclusiva del estado, procediendo a la cancelación de todas las concesiones otorgadas a particulares.

Obligar a las escuelas particulares, de todos los niveles, a formular y a realizar sus planes y programas de estudio de acuerdo con los principios del artículo 3o. constitucional.

Derogar la fracción VIII del artículo 3o. constitucional, que establece la autonomía a las universidades y la libertad de cátedra en ellas.

Adecuar la Ley Federal de Educación vigente al contenido filosófico y al espíritu revolucionario del artículo 3o. constitucional.

Incrementar a la enseñanza cuando menos el 8% del producto interno bruto.

Cancelar las concesiones a las escuelas particulares donde se viole el artículo 3o. constitucional.

Rechazar el proceso de descentralización educativa en todo lo que se oponga a la aplicación sustancial del artículo 3o. constitucional.

Integrar la Comisión Nacional de Textos Gratuitos con educadores que se hayan distinguido por su identidad con los postulados revolucionarios del artículo 3o. constitucional y el programa, el proceso, los objetivos históricos y actuales de la Revolución Mexicana.

Planear y coordinar adecuadamente todos los niveles del sistema educativo nacional entre sí.

Vincular y adecuar el contenido de los planes y programas de estudios de cada nivel educativo a los requerimientos del actual desarrollo económico, social y político del país.

Crear y editar el libro de texto gratuito, único y obligatorio de enseñanza secundaria.

Cultura Popular

Crear la Secretaría de la Cultura que se encargue de unificar las actividades que en esta materia desempeñan las distintas instituciones oficiales.

Fortalecer la labor editorial del Estado que produzca y distribuya a precios accesibles libros sobre temas diversos.

Establecer e impulsar programas de intercambio cultural, con todos los países del mundo, sobre todo con los países hermanos de América Latina y los países de la comunidad socialista.

Partido Demócrata Mexicano

Democracia Educativa

- a. Principio Rectores.
- b. Medidas de aplicación.
- c. La Universidad.
- d. La Fuga de Cerebros.

a. Principios Rectores

"...La educación por la que pugnamos es aquella que permita un desarrollo integral: humanista y científico del educando; y que no descuide su formación moral, espiritual y física, que lo convierta en un hombre completo".

"Nos proponemos liberar a los mexicanos de la miseria, de la ignorancia, superando el subdesarrollo cultural y luchando por llevar la educación a los marginados, a la que tienen derecho indiscutible como persona sin distinción de raza, sexo, religión o condición social".

"En el fondo de la compleja problemática nacional subyacen el problema de la educación como el más grave de México-problema clave-, debido a diversos factores. Faltan escuelas y maestros; el analfabetismo no ha podido ser erradicado; junto al deficiente nivel académico perdura el bajo rendimiento escolar y la juventud carece de una adecuada orientación vocacional".

b. Medidas de aplicación

Proponemos

1. Para que se democratice la educación, ésta debe ser integral, y bien programada, evitando que en cada sexenio se desechen los proyectos educativos anteriores sin razón de peso.
2. Mayor estímulo económico y moral y mayores facilidades para todos los que se dedican al estudio. El estímulo económico debe consistir en créditos, becas a estudiantes, en la creación del presalario estudiantil y en prestaciones y estímulos para profesores e investigadores así como a los mexicanos que se dediquen al arte y a la cultura y al deporte.
3. El Partido Demócrata Mexicano lucha porque se multipliquen los centros culturales, los institutos de investigación, las bibliotecas, los gimnasios, las instalaciones deportivas, los teatros, los museos, etc., principalmente en las colonias populares y en las zonas rurales y centros de readaptación.
4. Los particulares tienen derecho a impartir educación en todos sus tipos y grados, observando en la primaria los programas mínimos oficiales.
5. Abogamos por la creación de escuelas para adultos que se adapten a sus horarios y necesidades.
6. Los estudios profesionales, técnicos en todas sus especialidades, agropecuarios, etc., deben programarse atendiendo a las necesidades de cada zona del país.
7. Debe fomentarse la creación de escuelas de artesanías, pues la tradicional actividad artesanal del pueblo mexicano, importante desde el punto de vista cultural y económico, languidece en la actualidad y hay que revitalizarla.
8. Que se establezca un sistema general de enseñanza de oficios a partir de la primaria e intensificada en la secundaria, a efecto de que aun en el caso de deserción, puede cualquier persona encontrar un medio de subsistencia, ya sea como autoempleo o en alguna factoría.
9. Debe promoverse que los estudiantes al término de sus estudios trabajen en su lugar de residencia mediante la creación de las condiciones que coadyuvan a este fin, contribuyan al progreso de su terruño y se evite la emigración a la grandes ciudades.

10. Que se les facilite a los estudiantes el acceso al trabajo mediante horarios flexibles.

c. *La Universidad*

La Universidad:

Para el logro de lo anterior es indispensable que se dote a la universidad de los medios suficientes y evitar el sectarismo político partidista.

La Universidad debe impartir conocimientos humanísticos aun en las carreras técnicas. Los demócratas nos declaramos defensores de la autonomía universitaria y de libertad de cátedra.

d. *La Fuga de Cerebros*

Para evitar este problema que perjudica gravemente al país, el PDM pugna porque:

1. Las instituciones dedicadas a impulsar la ciencia, celebren convenios con los investigadores a los que se les proporcionan becas para estudiar en el extranjero.

2. Se dé apoyo económico y moral a los investigadores mexicanos que presenten proyectos aplicables y necesarios para el desarrollo científico y tecnológico del país.

3. Crear las condiciones propicias para que todos los profesionistas encuentren las condiciones sociales, económicas, etc., para el ejercicio de su función.

4. Se apliquen políticas de repatriación a científicos mexicanos que trabajan en el extranjero.

5. Se apliquen métodos administrativos que permitan eliminar el burocratismo, las deficiencias e irresponsabilidades de aquellos que se dedican a socavar los avances de la investigación científica que tanto le hace falta al país".

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Educación en la Libertad y para la Libertad

"El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana suscribe el contenido y los alcances del artículo 3o. Constitucional, pero considera que es imperativo incorporar a la sociedad en el diseño y conducción de la política educativa..."

"El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana propone que se estimule la investigación científica y técnica vinculándola con las necesidades nacionales y el fortalecimiento de la enseñanza media, técnica y superior, así como la preescolar, como garantías para la población en su conjunto".

"Defenderemos en todo momento el respeto absoluto a la autonomía de los centros universitarios..."

"Las universidades e institutos tecnológicos habrán de profundizar su compromiso con la sociedad y con la evolución del País, apoyando la investigación científica y

tecnológica, generando innovaciones útiles al desarrollo de la Nación; asegurándose que todo estudiante que se gradúe cuente con oportunidades óptimas de empleo en la especialidad que haya escogido libremente y los medios permanentes para su perfeccionamiento continuo e ilimitado.

Partido Revolucionario de los Trabajadores

Básicamente propone Educación Democrática, Científica y Popular para todos los mexicanos.

Un conjunto de medidas son necesarias para empezar a resolver el problema:

1. Estancias infantiles suficientes y conducidas científicamente.

Esta etapa tan frágil de la niñez no puede seguir siendo descuidada de esta forma, por lo que se requiere:

- ° Campañas de orientación por radio, televisión y prensa que orienten a los padres sobre la educación de los hijos antes de los cinco años;
- ° Cursos a padres y madres de infantes;
- ° Establecimiento de estancias infantiles bien provistas, higiénicas y conducidas por personal profesional, supervisadas por comités de madres y padres de familia y operando durante las 24 horas del día y en cantidad suficiente para cubrir el total de la necesidad que genera la sociedad en este renglón.

2. Cumplimiento del Art. 3o. No a la educación privada, 8 por ciento del PBI a la educación.

Ciclo educativo obligatorio de 11 años. Todo mexicano debe tener el derecho irrenunciable a cursar por lo menos la primaria, la secundaria y el bachillerato por cuenta del Estado. Para lograr esto se requiere:

- ° Ampliar la planta física educativa en los tres niveles hasta alcanzar a cubrir el 100 por ciento de la necesidad.
- ° Materiales de trabajo (útiles escolares y equipos de talleres y laboratorios) gratuitos para todos los educandos.
- ° Libros de texto diversos y gratuitos para todos los educandos.
- ° Bibliotecas numerosas y bien surtidas.
- ° Establecimiento de un amplio sistema de apoyos para que los educandos no abandonen los estudios por carecer de medios de subsistencia (comedores gratuitos, internados, becas, etc.). No a las becas simbólicas.
- ° Introducir mecanismos democráticos para la toma de decisiones en todo lo relativo al manejo de los planteles y del sistema educativo, con la participación y poder de decisión de alumnos, padres de familia, personal docente y administrativo de los planteles. Fin al autoritarismo de los directivos.
- ° Rechazo a la orientación educativa sexista, elitista y racista.

- ° Orientación nacionalista, democrática y popular a la educación.
- ° Aumento al presupuesto de la educación superior. Rechazo a una educación superior elitista.
- ° Autonomía al IPN y otras instituciones de educación superior.

D. Trabajo, Salario y Seguridad Social

El Partido Acción Nacional

Acción Nacional, básicamente propone:

Trabajo y Salario

Los trabajadores mexicanos deben tener acceso a la gestión y a la propiedad de las empresas.

- ° Dar apoyo a un sistema que establezca un salario justo para los trabajadores y a compensaciones y reducciones fiscales por motivo de cargas familiares.
- ° Reforma al Art. 123 Constitucional y una ley de Garantías del trabajador en el Sindicato.
- ° Se reglamentará debidamente la cláusula de exclusión, a fin de proteger los derechos de los trabajadores y se promoverá una modificación a la Ley Federal del Trabajo.

Política de Empleo

Acción Nacional se propone:

- ° Revisar la legislación relativa a la creación de nuevas empresas.
- ° Realizar una reforma fiscal por fomentar la inversión en empresas mediana o pequeñas.
- ° "Multiplicar los cursos de capacitación para quienes ejercen algún oficio o trabajo técnico o artesanal...".
- ° "Estudiar la creación de incentivos fiscales para las pequeñas empresas que den empleo a un máximo de 10 personas, así como para aquellas que empleen a personas mayores de 55 años.
- ° Promover la creación de centrales de maquinaria industrial, de construcción, artesanal o agrícola a la que tengan acceso personas o negocios que la requieran mediante el pago de una renta moderada.
- ° Fomentar el acceso directo de los productores agrícola a los centros de consumo.
- ° Crear Lonjas o Centrales de Abasto mercantiles y agropecuarias en todas las entidades federativas".

Seguridad Social

Acción Nacional buscará:

- ° "La integración en un solo organismo de los diversos institutos de seguridad social...".

- ° "Fomentar el establecimiento de centros de salud particulares organizados como sociedades o cooperativas que den servicio a los asegurados.
- ° Regular el crecimiento del Instituto oficial en cuanto a prestación de servicios médicos, para que éste se convierta paulatinamente en un organismo administrador de fondos..."
- ° "Otorgar libertad a los derechohabientes para que opten por la institución o el profesional que deseen para ser atendidos, previa la supervisión del Instituto, con lo que se mejorarán y ampliarán los servicios.
- ° Considerar como derechohabientes a todos los niños menores de 15 años, a todas las mujeres embarazadas y a todos los ancianos mayores de 60 años, estén o no inscritos en el Instituto.
- ° Promover que los organismos de seguridad social, proporcionen sus servicios, en forma prioritaria, en zonas rurales en las que ahora son inexistentes".

El Partido Mexicano Socialista

Trabajo, Salario y Seguridad Social

Generar empleos suficientes y bien remunerados.

"...Introducir al Artículo 123 constitucional la existencia del seguro del desempleo, y el derecho a la estabilidad en el trabajo para que así en la ley reglamentaria podamos fijar que el despido de trabajadores por parte de cualquier empresa sólo procederá con juicio previo ante los tribunales del trabajo".

"Especial atención prestaremos a la creación de condiciones para que la mujer pueda incorporarse al trabajo productivo y bien remunerado, y gozar de efectiva igualdad de condiciones con el varón. Derogación del apartado "B" del artículo 123 constitucional y garantizar para ellos salarios adecuados, estabilidad en el empleo y creación de nuevas plazas en todas las áreas que las demandas sociales o productivas lo reclamen".

"Las organizaciones sindicales, serán independientes y autónomas del gobierno y los partidos políticos. La Ley Federal del Trabajo será reformada para fortalecer los derechos individuales y colectivos de obreros, empleados y de todos los asalariados. Con sindicatos y centrales obreras mantendremos relaciones de respeto y colaboración".

El derecho de huelga será respetado sin restricción alguna. Eliminaremos el registro de sindicatos como requisito para su existencia.

Derogaremos la requisita y cualquier otra limitación del derecho de huelga. Desarrollaremos y fortaleceremos la protección de trabajador mediante la federalización de las juntas de conciliación y arbitraje. Modificaremos la integración y funcionamiento de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos".

El PMS no trata el problema de la seguridad social de manera directa sino que lo relaciona con la salud pública, lo cual es un aspecto distinto al que estamos tratando.

Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

Trabajo y Salario

"Fomentar el empleo de toda la fuerza de trabajo mediante programas específicos por rama de actividad económica que comprendan el apoyo a la pequeña y mediana empresa, la reorientación de la inversión pública, la capacitación intensiva, el desarrollo de la economía social, los trabajos comunitarios y la creación de talleres nacionales".

"Eliminar las manifestaciones extremas de la miseria y reducir substancialmente la marginación mediante programas combinados de obras públicas, empleo, salud, educación y vivienda. Promover la cooperación ciudadana en la regulación de los fenómenos demográficos, fomentar la solidaridad, atacar las conductas antisociales y la degradación humana en sus diversas formas".

"Mejorar considerablemente la nutrición popular en base a una política alimentaria que eleve el consumo de los sectores mayoritarios. Proteger integralmente a la niñez, garantizar la plena igualdad de la mujer, así como su acceso a la educación, al empleo y a los puestos de responsabilidad y promover el pleno ejercicio de los derechos de la juventud a participar en la vida política, económica y social del país".

"Revalorar el papel del trabajo como fuente primordial de la riqueza, el bienestar y la soberanía, en base a una reorganización de aparato productivo orientada hacia la plena ocupación, la dignificación y la justa retribución del esfuerzo humano. Extender los servicios de seguridad social a toda la población, garantizar la cobertura efectiva de los riesgos del trabajo y ofrecer a los jubilados nuevas oportunidades de cooperación".

Seguridad Social

No trata el tema de Seguridad Social.

Partido Revolucionario Institucional

Trabajo y Seguridad Social

Planteamientos del Sector Obrero.

"...El Partido se propone abanderar como principales demandas del sector obrero:

- ° Respetar de manera irrestricta los derechos a la libertad de trabajo y de asociación previstos en los artículos quinto y noveno constitucionales;
- ° Respetar por parte de todos, autoridades, partidos políticos, patrones y particulares las decisiones y el régimen interno de los sindicatos y organizaciones gremiales;
- ° Garantizar la legalidad de las organizaciones obreras mediante la observancia escrupulosa tanto del artículo 123 constitucional y su ley reglamentaria, como de la Ley Federal del Trabajo, en contratos individuales o colectivos;
- ° Respetar el derecho de huelga como medio legítimo de defensa de la base trabajadora...";
- ° "Impulsar una política que le dé al salario su justo valor en la producción...".

- "Multiplicar mecanismos de protección eficiente al poder adquisitivo de los trabajadores;
- Proteger los derechos de las mujeres trabajadoras...".
- "Fortalecer en forma productiva y responsable las empresas del sector social en los términos que señala la Constitución".

Partido Popular Socialista

Trabajo, Salario y Seguridad Social

"...Derogar el Apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución...".

"Reformar la Ley Federal del Trabajo que se establezca la semana laboral de 40 horas con pago de 56...".

"Reformar la Ley Federal de Vías de Comunicación y otras, a efecto de que figuras como la requisa y la intervención administrativa no sean aplicables en caso de huelga...".

"Derogar todas las disposiciones que impiden u obstaculizan el derecho a la libre asociación de los trabajadores, prohibiendo el despido de los dirigentes sindicales durante su mandato y en el período siguiente concluir éste, estableciendo el fuero sindical.

Impulsar una serie de medidas de carácter económico, social y administrativo, entre ellas la elevación sustancial de la inversión pública y privada, para hacer efectivo el derecho constitucional al trabajo.

Implantar la escala móvil de salarios...".

"Legislar para que en todos los consejos de administración de las empresas estatales y paraestatales tenga participación, tanto en la elaboración de planes y programas de producción, como en la implantación de políticas concretas, representantes de los trabajadores sindicalizados. Facultar a los trabajadores para intervenir en la fijación de los precios, al igual que los patrones intervienen en la fijación de los salarios.

Impulsar en todas las ramas industriales la firma de contratos por industria, o colectivos...".

"Ampliar permanentemente los servicios de salud y seguridad social; para ello es necesario la unificación en un sólo organismo estatal de todas las instituciones que actúan por separado...".

"Reformar la Ley Orgánica del Instituto Mexicano del Seguro Social...".

"Legislar para que las pensiones a los jubilados no sean menores al salario mínimo vigente y se eleven en forma automática en el mismo porcentaje en que se incrementen los salarios.

Legislar para que las indemnizaciones que se pagan a los trabajadores sean de acuerdo con el salario vigente en el momento del despido.

Establecer el seguro del desempleo pagado mediante un fondo económico que constituya el Estado y los patrones...".

"Rechazar las disposiciones sobre el servicio civil de carrera...".

Prohibir la celebración de contrato por 28 días.

Partido Demócrata Mexicano

Políticas de Empleo y Salarios.

El Empleo

"Específicamente y ante la situación y coyuntura actuales, los demócratas sostenemos las siguientes posiciones:

a) Rechazamos como falsa, ilusoria y contraproducente la política de aumentar las plazas burocráticas para solucionar el problema del desempleo...".

"No adquirir empresas privadas por parte del Estado so pretexto de salvarlas de la quiebra y manifestar fuentes de trabajo que son improductivas e incosteables y para lo cual se requieren subsidios estatales.

b) Consecuentemente el grueso de la generación de empleo debe seguir de las actividades económicas de los gobernados, a cuyo fomento y regulación, desde una auténtica planificación democrática, deben dirigirse los esfuerzos del Estado".

"...Pugnaremos porque se implanten sistemas de enseñanza técnica y de oficios desde la primaria y secundaria y centros específicos de adiestramiento en tales ramas, que abarquen a los impedidos y minusválidos, de manera que éstos puedan encontrar trabajos adecuados a su condición.

d) Por parte del gobierno, puede y debe haber una amplia información y difusión de estudios que permitan calcular la demanda futura de trabajos, sus tipos, especialidades y remuneraciones, las plazas disponibles en las distintas regiones y sectores productivos...".

e) Donde se presenta con mayor agudeza y dramatismo el problema del desempleo es en el campo, por lo que demandamos su atención prioritaria de conformidad con los postulados que se exponen en el capítulo de Reforma Agraria Integral y Democrática".

f) La pequeña y mediana empresa, para las que demandamos fomento por parte del Gobierno..." pugnamos por un sistema que permita su presencia efectiva en los concursos que debe realizar el Estado para sus adquisiciones y para el otorgamiento de contratos para la realización de obras públicas".

"El autoempleo y la industria familiar son una salida a la actual crisis, por lo que se deben fomentar".

Los Salarios

"Sostenemos las siguientes posiciones:

En este renglón, el Partido Demócrata Mexicano, específicamente pugnará:

a) Por una política que permita la recuperación del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores.

- b) Porque, como parte de esa recuperación, los salarios mínimos que se fijan a futuro, además de compensar el efecto inflacionario, empiecen a restituir pérdidas anteriores de poder adquisitivo.
- c) Porque se elimine la política de topes salariales en las contrataciones colectivas.
- d) Porque, una vez recuperados los salarios y saneada nuestra economía, se tomen las medidas adecuadas para que sean realmente remuneratorios...".

"Pugnamos porque la participación de utilidades sirva de inversión voluntaria de los trabajadores en las empresas, como base de la copropiedad en las mismas".

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Trabajo y Seguridad Social

"Revalorar el papel del trabajo como fuente primordial de la riqueza, el bienestar y la soberanía, en base a una reorganización del aparato productivo orientada hacia la plena ocupación, la dignificación y la justa retribución del esfuerzo humano. Extender los servicios de seguridad social a toda la población, garantizar la cobertura efectiva de los riesgos del trabajo y ofrecer a los jubilados nuevas oportunidades de cooperación".

Apoyo al Pueblo Trabajador

"El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana considera mutilante y contraria al espíritu de la Constitución, la existencia de diversos apartados en el Artículo 123 porque se opone a los principios de igualdad y restringe para los servidores públicos el ejercicio del derecho de huelga. Nos oponemos a la manipulación de los trabajadores por parte de líderes corruptos que buscan posiciones políticas a través del voto preñado y de la participación forzada en marchas y manifestaciones con las que pretenden adular al gobernante en turno y agradecer beneficios que los trabajadores no reciben".

"El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana promoverá la urgente revisión de los aspectos procesales de la Ley Federal del Trabajo, a fin de eliminar las etapas en las que naufragan las justas demandas de los trabajadores, manifestando la necesidad de federalizar los tribunales del ramo.

Otorgaremos apoyo amplio y permanente a los trabajadores, al ejercicio efectivo de sus derechos, a la restitución del valor real de sus salarios, a la democracia sindical, a su capacitación, protección, derecho de huelga y al mejoramiento constante de sus condiciones de vida. Especial atención daremos a los jubilados en defensa de su derecho a recibir pensiones justas y cuyo monto nunca deberá ser menor al del salario mínimo vigente en su localidad".

"Consideramos de alta prioridad la creación de empleos a todo lo largo y ancho de la Nación, porque constituye la única forma de asegurar el sustento y una vida digna para los mexicanos. En este sentido exigiremos el apoyo absoluto del gobierno a la pequeña y mediana industria, tradicional fuente de empleo para la ciudadanía".

Seguridad Social

No trata la seguridad social.

Partido Revolucionario de los Trabajadores

Trabajo, Salario y Seguridad Social

En síntesis trata lo siguiente:

"Reducción de impuestos al pueblo trabajador".

"Es demasiada la carga de impuestos que padece el trabajador mexicano. Por eso se hace urgente disminuirla en los siguientes rubros:

"Desaparición del IVA en todos los productos que hacen a la alimentación, el vestido, la educación, la recreación y la dotación de vivienda popular.

Reducción del Impuesto sobre Producto del Trabajo.

Impuesto predial no mayor del 5 por ciento del salario mínimo para familias cuyo ingreso no sea de más de 2.5 veces el salario mínimo.

Tarifas progresivas de los bienes y servicios públicos".

"Como contraparte, las tarifas de los siguientes servicios deben congelarse en tanto no haya un aumento sustancial del ingreso real de los trabajadores.

- * Electricidad.
- * Gas doméstico.
- * Licencias de Construcción.
- * Teléfono".

Defensa obrera y democracia sindical

Introducirá cambios en la relación laboral como los siguientes:

1. Independencia y democracia sindical. Abajo la afiliación forzosa al PRI.
2. Derecho irrestricto de sindicalización.
3. Formación de sindicatos únicos de industria y una sola central obrera.
4. Fuero Sindical.
5. Derecho irrestricto de huelga. Abajo la requisa.
6. Fuera la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
7. Desaparición de las juntas Federal y locales de Arbitraje.
8. Abajo el secreto comercial para hacer justicia al obrero y la obrera.
9. Prohibir el cierre de empresas.
10. Garantías legales para la mujer trabajadora.
11. Por una nueva Ley Federal de los Trabajadores. Sustituyendo a la L.F.T.

Alto a la reconversión capitalista.

Por una reestructuración industrial de trabajadores y para las y los trabajadoras.

1. Nuevas áreas económicas que deben pasar a manos de la sociedad:

- ° la de la alimentación;
- ° la del vestido;
- ° la de la construcción y materiales de construcción;
- ° la petroquímica en su totalidad;
- ° la de producción de bienes duraderos de consumo popular;
- ° la farmacéutica;
- ° la de construcción de maquinaria agrícola.

2. Control obrero de la producción.

3. Modernización integral de las empresas obreras, en servicio de los trabajadores y del pueblo mexicano.

Esa modernización, sin embargo, implicará necesariamente:

- ° No provocar ningún despido;
- ° Erradicación de los trabajadores, conservando su categoría y salario, así como su lugar en el escalafón, aunque cumpla una función distinta;
- ° Respeto a los ritmos de trabajo que permitan desarrollar una labor sin alterar la salud del trabajador y la trabajadora;
- ° Reducción de las jornadas de trabajo;
- ° No aumentar las responsabilidades de las y los trabajadoras, si ello no va acompañado de un aumento en la percepción del mismo, y siempre y cuando el y la trabajadora acepten esa nueva responsabilidad;
- ° Decisión de los sindicatos en todo lo que implique modificación de los Convenios departamentales, nuevos ingresos, o movimientos de personal;
- ° Reconocimiento de las enfermedades profesionales y remuneración de acuerdo a las mismas, buscando en todo caso reducir los riesgos del trabajo por medio del aumento de las medidas e instrumentos de seguridad;
- ° Instalación de guarderías para los hijos de las trabajadoras, las 24 horas del día;
- ° Derechos iguales para mujeres y hombres en la capacitación y el trabajo, sobre todo ante el uso de nuevas tecnologías;
- ° Creación de centros y clubes de recreación para las y los trabajadores;

4. Beneficios directos a las y los trabajadores.

5. Desarrollo de una tecnología propia.

E. Banca, Crédito e Inversión Extranjera

Partido Acción Nacional

Banca y Crédito

El Partido Acción Nacional propone en esta materia:

- ° "La descentralización de la banca a través de la constitución de bancos regionales en cada uno de los Estados de la República con el mayor número posible de inversionistas locales.
- ° Corresponderá a las autoridades hacendárias en la especialidad, el establecimiento de la política bancaria, el riguroso control y garantía de las operaciones y la regulación de las transferencias de recursos...".
- ° "De igual manera el manejo de las cámaras de compensación, servicios de control nacional de usuarios de crédito, asientos y operaciones a nivel nacional relacionados con tarjetas de crédito y otros instrumentos similares, deberán ser supervisados por las autoridades bancarias y otorgados para su operación a centros de servicio técnico de carácter privado o mixto.
- ° El único tipo de servicio bancario además de la emisión de moneda, que quedará exclusivamente a cargo del gobierno, será el manejo de la banca de promoción para redescuentos operados en primera instancia en la banca regional.
- ° En un plazo de tres años, la Banca Regional sustituirá a la Banca Concentrada y la infraestructura central será reducida a la dimensión de sus necesidades de servicio...".
- ° "Se creará una institución fiduciaria, con el fin específico de administrar aquellas empresas paraestatales incosteables o no estratégicas, ya sea transfiriendo su propiedad a sus trabajadores o liquidándolas en forma definitiva.

Inversión Extranjera

"...Como medida de emergencia y en tanto se encuentran fuentes propias de empleo, admitir la inversión extranjera en nuevas empresas, dando preferencia a aquellas que signifiquen avances tecnológicos o que requieran de mano de obra intensiva.

- ° Eliminar obstáculos formales y burocráticos y establecer una política clara de preferencias y estímulos a las empresas que mayores beneficios nos representen y constituyan menos riesgos.
- ° Lograr que las maquiladoras nuevas se instalen en áreas con elevado índice de desempleo para evitar su concentración en un número limitado de poblaciones fronterizas.

- Simultáneamente se fomentará el desarrollo de nuestra propia tecnología para ser autosuficientes a mediano plazo en materia de empleo y dejar así de depender de empresas extranjeras".

Partido Mexicano Socialista

Banca y Crédito

"Instrumento fundamental para la consecución de los objetivos de desarrollo económico contenidos en esta plataforma será el sistema bancario, el cual será vinculado en todas sus operaciones de crédito a los planes y programas del Gobierno Socialista. El crédito será usado, a tasas de interés razonables, para apoyar las ramas y empresas que el plan y los programas señalen como prioritarias, así como para apoyar de manera decidida la producción agropecuaria.

"Las compañías de seguros serán nacionalizadas..."

"Se impulsará la creación de un sistema de bancos regionales de propiedad estatal o en manos de los gobiernos locales. Las instituciones financieras privadas como casas de bolsa, sociedades y fondos de inversión arrendadoras y otras similares serán objeto de estricta regulación y vigilancia por los organismos estatales competentes. Se eliminará el injustificable tratamiento tributario de las ganancias especulativas en la bolsa de valores, estableciéndose para ellas la tasa más alta de impuesto sobre la renta.

El Gobierno Socialista respetará y garantizará el secreto bancario y todos los depósitos en la banca y en general en el sistema financiero. Cualquier excepción se hará mediante los procedimientos que las leyes prevén".

Inversión Extranjera

La inversión extranjera no la trata.

Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

Banca y Crédito

"...Reconstruir el sistema bancario nacionalizado, devolviéndole todas sus facultades, regulando efectivamente el mercado de capitales y evitando la constitución de una banca paralela".

Inversión extranjera

"Recuperar plenamente nuestra soberanía económica por la aplicación rigurosa y la revisión en su caso de la ley de inversiones extranjeras".

Partido Revolucionario Institucional

Banca, Crédito e Inversión Extranjera

La banca nacionalizada debe ser el apoyo primordial de los sectores social y privado, mientras que la actividad financiera no bancaria debe evitar prácticas especulativas e inciertas y participar solidariamente en los proyectos del cambio.

El Partido se pronuncia, finalmente, por el fomento selectivo de la inversión extranjera de acuerdo con las prioridades del desarrollo propio. La inversión extranjera

debe ser fuente de transferencia tecnológica, de capacitación de nuestros trabajadores, de promoción de nuestras exportaciones y de sustitución eficiente de importaciones.

Partido Popular Socialista

Banca y Crédito

Este aspecto lo trata idénticamente al PFCRN.

Inversión extranjera

Control de las Inversiones Extranjeras.

"Legislar para hacer más estricto el control de las inversiones extranjeras directas, sujetando el capital foráneo a los intereses nacionales; que no compitan o desplacen a los capitales nacionales; inviertan únicamente en áreas nuevas aprobadas por el Estado, que reinviertan sus utilidades y aporten tecnología nueva".

"Reformar la Ley de Inversiones Extranjeras para que ésta prohíba la venta de empresas nacionales establecidas, así como de sus acciones y se sancione, con la expropiación de sus bienes y cárcel a quienes la contravengan; y se tipifique como delito de traición a la patria los casos de los 'prestanombres'".

Partido Demócrata Mexicano

Banca y Crédito

En este punto este partido es divergente con los demás partidos por lo cual será tratado en el siguiente punto.

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Banca y Crédito

Proponer lo mismo que el PFCRN y PPS.

Inversión extranjera

Inversión extranjera, propone igual fórmula que el PFCRN.

Partido Revolucionario de los Trabajadores

Banca y Crédito

Una Banca nacional y popular.

"La banca nacional debe ser la administradora y reguladora de los recursos nacionales, como aquellos que se deriven del desconocimiento de la deuda y del monopolio del comercio y el intercambio externo".

"...Para que pueda realmente cumplir con sus objetivos, debe reestructurarse con las siguientes medidas:

- a) Control de los trabajadores bancarios del consejo de administración.
- b) Estatización total de la banca. Expropiación del 33 por ciento de acciones que se regresaron a los banqueros originales.

c) Desaparición de las casas de bolsa y de cambio, mecanismo de especulación y enriquecimiento de los más poderosos del país".

Inversión extranjera

La inversión extranjera no la trata en forma expresa y directa.

Partido Acción Nacional

Política Fiscal

"Una medida inmediata que deberá tomarse será reintegrar en plenitud a la Cámara de diputados sus facultades fiscalizadoras y revisoras del gasto público.

No se autorizará al ejecutivo en cada Presupuesto de Egresos o en cada Ley de Ingresos un cheque en blanco para que disponga a su arbitrio de los recursos públicos.

Llevaremos a cabo una reducción del gasto corriente limitando la burocracia a niveles de utilidad, eficiencia y necesidad.

Se pondrá fin al gasto encaminando a asegurar el control político y a cooptar las iniciativas y movimientos de los grupos sociales.

Proponemos que el Presupuesto de Ingresos descansen primordialmente en el Impuesto sobre la Renta, por ser un impuesto directo y personal que responde a la norma constitucional de ser equitativo y proporcional.

Es necesario revertir la tendencia a que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) disparador de la inflación, continúe su tendencia a convertirse en la principal fuente tributaria...".

Partido Mexicano Socialista

Política Fiscal

"Fortalecemos la capacidad económica del estado con una reforma tributaria que cobre los impuestos necesarios y equitativos a las ganancias de las grandes empresas, a la riqueza improductiva acumulada y a la especulación financiera. Al mismo tiempo la política tributaria apoyará la producción de bienes básicos y la generación de empleos. Combatiremos enérgicamente la elusión y evasión fiscales.

El eje de los ingresos estatales será el impuesto sobre la renta, mientras que los impuestos indirectos que pagan los consumidores serán disminuidos o eliminados por completo de algunos productos básicos.

Reduciremos la tasa de impuestos al valor agregado del 15% al 10% y colocaremos tasa cero todos los productos y servicios de consumo básico.

El gasto público aumentará y será reorientado para apoyar la inversión productiva y los servicios de salud, educación, abasto y vivienda. Mejoraremos los sueldos y salarios de los empleados públicos y de los trabajadores de las empresas para estatales.

Concertaremos con los estados de la Federación un nuevo esquema de coordinación fiscal que redistribuya recursos y aumente la participación de estados y municipios.

Daremos solución a la carga desmedida que el servicio de la deuda pública interna representa en el Presupuesto de Egresos. Para ello fundamental es abatir las ta-

sas de interés y fortalecer los ingresos propios del estado. En esta materia las medidas que adoptemos estarán directamente vinculadas al programa antinflacionario".

Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

Impuestos, Presupuestos de egresos e ingresos

Sobre el tema de impuestos, presupuestos de egresos e ingresos no trata específicamente nada.

Partido Revolucionario Institucional

Finanzas

"...El Partido propone concluir el proceso de desincorporación de las entidades no prioritarias, consolidar las empresas estratégicas y hacer eficiente el gasto social. Racionalizar no es necesariamente gastar menos, sino distribuir mejor los recursos disponibles".

"Lucharemos en contra de nuevos o de más altos impuestos que graven el consumo de la mayoría. Pero demandamos que se profundice el combate contra la evasión fiscal. Exigiremos que continúen los esfuerzos de simplificación, como requisito incluyente de una verdadera modernización de la administración tributaria.

El Partido demanda, además, alcanzar un mejor equilibrio en la distribución de los recursos fiscales entre los tres niveles de Gobierno. De especial importancia es la continuación del fortalecimiento de la hacienda pública municipal. Por su parte, los ajustes de precios y de tarifas de los bienes y servicios que produce el sector público deben ser consecuentes con una mejoría sensible en la productividad y la calidad".

Partido Popular Socialista

Impuesto, Ingresos y Egresos

- ° "Eliminar toda clase de impuestos indirectos, particularmente el IVA, porque disminuye el poder adquisitivo de los trabajadores.
- ° Derogar el impuesto sobre productos del trabajo y, en cambio, gravar progresivamente el producto del capital.
- ° Hacer que se cumpla el principio acumulativo de utilidades que obtienen las personas físicas y morales, ya sea a través de acciones, rendimiento, inversiones, préstamos etcétera, a efecto de que paguen impuesto de conformidad con tal principio.
- ° Modificar, revisar y suprimir, en su caso, los subsidios, incentivos y estímulos fiscales, conservando exclusivamente aquellos que ayuden al desarrollo económico independiente del país y contribuyan a elevar el nivel de vida del pueblo.
- ° Limitar la tasa de utilidades de las empresas para que la política tributaria sea el principal medio de redistribución social de la riqueza.

* Establecer los impuestos a las empresas considerando la inversión, la productividad y el área de sus actividades".

Partido Demócrata Mexicano

Justicia Fiscal

"...la organización fiscal se sustentará sobre las siguientes bases generales:

a) Determinar la competencia fiscal de la federación, los Estados y los Municipios, de tal manera que a cada instancia corresponda la captación de impuestos conforme a su naturaleza, permitiendo a los Municipios el cobro de fuentes determinantes para su crecimiento y eliminando, además, la doble y triple tributación.

b) Llevar a cabo una desconcentración fiscal de manera que los Estados y Municipios cobren directamente los impuestos que les correspondan y tengan ingresos propios suficientes, de tal manera que no estén sujetos a las participaciones de la federación, lo que hasta ahora ha originado subordinación económica y política, con los siguientes efectos negativos para el desarrollo regional.

c) Debe considerarse, en la determinación de los impuestos federales, la función social de los mismos, de tal manera que constituyan instrumentos eficaces para la redistribución del ingreso, así como para la ejecución de reformas sociales sin necesidad de emplear intervenciones estatales agresivas y desestabilizadoras que provoquen desconfianza hacia el gobierno.

d) Se liberará de la carga impositiva a los más débiles, de tal manera que debe exceptuarse del impuesto directo a quienes carezcan de bienes o quienes tengan ingresos inferiores a la equivalencia de tres veces el salario mínimo.

e) Eliminación del Impuesto al Valor Agregado (IVA). La experiencia nos ha demostrado que además de provocar de por sí mayor inflación y alza de precios al consumidor, propicia la evasión y la defraudación en perjuicio del fisco y de los consumidores.

f) Reducir los recargos y multas a sus justas dimensiones a efecto de evitar corruptelas entre funcionarios y causantes".

g) Debe gravarse nuevamente a las herencias y legados, como una de las formas de imponer a la propiedad la hipoteca social que le es inherente. En este punto, el gravamen deberá imponerse a las herencias que representen grandes fortunas, no así a los casos en que vive la familia o los bienes necesarios para su sustento.

h) Simplificar al máximo el sistema fiscal haciéndolo de fácil comprensión y rapidez en el trámite.

i) La empresa familiar quedará exenta del pago de cualquier impuesto.

j) Asimismo se establecerán cuotas de exención en la seguridad social, de tal manera que estén exentas o se les impongan las adecuadas a su condición".

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Impuestos, ingresos y egresos

No trata este tema de manera específica.

Partido Revolucionario de los Trabajadores

Reforma fiscal a fondo

Serie de medidas que hagan justicia en materia de ingresos fiscales:

- a) Impuesto progresivo al capital y la ganancia.
 - b) Control por los trabajadores de la evasión fiscal.
 - c) Reducción de impuestos al pueblo trabajador.
- ° Desaparición del IVA en todos los productos que hacen a la alimentación, el vestido, la educación, la recreación y la dotación de vivienda popular.
 - ° Reducción del Impuesto sobre Producto del Trabajo..
 - ° Impuesto predial no mayor del 5 por ciento del salario mínimo para familias cuyo ingreso no sea de más de 2.5 veces al salario mínimo.
 - ° Tarifas progresivas de los bienes y servicios públicos.
 - ° Como contraparte, las tarifas de los siguientes servicios deben congelarse en tanto no haya un aumento sustancial del ingreso real de los trabajadores.
 - ° Electricidad.
 - ° Gas doméstico.
 - ° Licencias de construcción.
 - ° Licencias de manejo.
 - ° Teléfono.

G. El Campo, Ejido y Minifundio no ejidal (la pequeña propiedad)

Partido Acción Nacional

Tierra Agraria en Propiedad

"...Todo intento de solución para los problemas del campo debe por tanto, contemplar tres aspectos.

La seguridad jurídica para la tenencia y explotación de la tierra; el aumento de la productividad y el fortalecimiento de la dignidad de la persona humana del campesino".

"...Actualización y adaptación a las nuevas condiciones del campesino de hoy para que se logre una Reforma de la Reforma Agraria".

"...La Reforma Agraria debe abarcar, además de la seguridad y definición jurídicas de la posesión de la tierra, el crédito para poderla trabajar, la asistencia para poderla trabajar, la seguridad de los mercados y precios justos para hacerla verdaderamente productiva. Estas exigencias se traducen hoy para el campesino en: derecho a la propiedad de tierra, derecho a producir, derecho a la productividad y derecho al fruto de trabajo. Por ello proponemos la incorporación a las disposiciones legales constitucionales y reglamentarias de naturaleza agraria de los siguientes principios:

- ¹ Es de interés público, la conservación, preservación, fomento, explotación racional y justa distribución de los recursos naturales renovables que por su naturaleza o destino sean objeto de las actividades agropecuarias y, así mismo, es de utilidad pública incrementar la producción agrícola, ganadera y forestal, así como la productividad de bienes destinados a ese fin.
- ² Se dará prioridad al estudio y manejo de las aguas por cuencas hidrológicas, que es la forma más natural y racional para ello, evitando la interferencia de criterios políticos y utilitarios en favor de facciones o grupos de poder.
- ³ El Estado garantiza a las personas físicas o morales que hayan adquirido o adquieran lícitamente derechos sobre los recursos naturales renovables de naturaleza agraria, de acuerdo con los distintos regímenes de tenencia y explotación de la tierra que establece la Constitución, la plena seguridad jurídica en la tenencia y explotación de los bienes agrarios de su posesión o propiedad realizadas de acuerdo con las leyes.
- ⁴ La tenencia y explotación de bienes agrarios tiene una clara función social por cuanto que, mediante los distintos regímenes autorizados por la Constitución, han de garantizarse el bienestar de los titulares de dichos bienes y su contribución al bien común de la Nación, a la medida de la capacidad productiva de los mismos".

El Latifundio y el Minifundio

"...Las leyes reglamentarias contendrán las disposiciones adecuadas para lograr una explotación racional y corregir estas dos formas de tenencia y explotación de las tierras y aguas, según las características de los distintos regímenes autorizados".

- ° Un gobierno panista, tomará como medida definitiva y urgente, la titulación de la parcelas a los ejidatarios.

Reestructuración del sistema ejidal y comunal

En cada ejido y comunidad se formen unidades de dotación de diez hectáreas de riego o humedad, o con la superficie necesaria de tierras de temporal, para producir anualmente una cantidad semejante a las diez hectáreas de riego o humedad.

La tenencia y explotación forestal o de otra naturaleza de las tierras no cultivables, siempre se hará colectivamente.

Reestructuración del minifundio no ejidal

Se procederá a su reestructuración en unidades de producción cuidando siempre que se guarde el respeto irrestricto de sus derechos.

Los estudios sobre el minifundio no ejidal comprenderán los mismo aspectos que los estudios realizados para la reestructuración de los ejidos y comunidades.

Reestructuración de la pequeña propiedad

"La reestructuración de la pequeña propiedad requeriría:

La completa y real seguridad jurídica y de hecho que merece conforme a las normas constitucionales vigentes.

La Reforma Constitucional y reglamentaria para establecer la improcedencia de las acciones agrarias ordinarias que tengan por objeto la afectación de cualquier propiedad rústica, sin que se haya agotado previamente el juicio administrativo agrario en el que se determine si se trata de una propiedad en explotación o no.

En dicho juicio previo se determinará si procede alguna de las causas de nulidad del fraccionamiento de algún predio afectado o si alguna pequeña propiedad ha incurrido en ociosidad y solamente hasta que se dicte resolución firme sobre el particular podrán intentarse las acciones restitutorias o dotatorias. Mientras tanto, es improcedente privar de la posesión al poseedor o propietario".

"...Las reformas legales pertinentes para que claramente se permita a los pequeños propietarios o poseedores, la explotación de sus predios por medio de cualquier forma asociativa legal, que no implique la transmisión de la propiedad, con el objeto de construir pequeñas, medianas o grandes empresas para la explotación de sus pequeñas propiedades, de acuerdo con la máxima capacidad productiva de las mismas".
"...Reformas al Artículo 27 Constitucional con el objeto de reestructuras totalmente esta disposición y adecuarla a las necesidades actuales del país".

Lo que el campo espera de México para devolver al campesino su dignidad atropellada y para solidarizarnos con él, Acción Nacional propone:

- ° "En lo educativo, elevar el promedio de enseñanza en el campo hasta alcanzar un nivel técnico que le permita al campesino lograr con mayor eficiencia su productividad en el campo, cuidando de que en los programas

se exalten los valores propios de la vida del agro en tal forma que se sientan integrados, satisfechos y orgullosos de su condición.

- Dotar al campo de un sistema de salud, tanto por medio de la educación y la información sobre higiene y alimentación, como a través del establecimiento de centros de salud periféricos estratégicamente situados para que tengan acceso a ellos los hombres del campo de todas las regiones.
- Reestructurar la seguridad social para los trabajadores del campo sin excepción y sus familias, así como reformar a fondo el sistema del seguro agropecuario.
- Aplicar una particular y apropiada política crediticia y promover el que las instituciones de crédito aseguren al campo financiamientos a un tipo de interés y condiciones convenientes.
- Aplicar una política de precios agrícolas justos, que no esté en oposición al bien común.
- Promover en las zonas agrícolas establecimiento de industrias agropecuarias así como la prestación de servicios de transporte y comercialización de sus productos".
- "Dar vida a sociedades cooperativas, asociaciones agrícolas y ganaderas y a sindicatos de jornaleros..."
- Poner al alcance de los campesinos, eliminando intermediarios y trabas burocráticas, los insumos y la maquinaria necesaria para eficientar la producción.

Lo que México espera del campo

"Bajo un orden social en el campo en el que se respete la libertad de los campesinos, en el que éstos tengan en propiedad sus tierras y no sólo en usufructo, México puede esperar mucho del sector rural.

- Un ingreso per cápita decoroso para los mismos campesinos, derivado del aumento de la productividad de su propio trabajo organizado.
- Un incremento en las empresas agrícolas propiedad de los mismos campesinos que les proporcionen autoempleo y permitan el abasto a sus comunidades. La autosuficiencia alimentaria a nivel nacional.

El mejoramiento de nuestra balanza comercial mediante exportación de excedentes de la producción del campo".

Partido Mexicano Socialista

Por una nueva sociedad rural

"El Gobierno Socialista hará entrega inmediata de la tierra dotada por decreto presidencial a los campesinos pero que por razones burocráticas o legaloides no les ha sido entregada de manera efectiva. Redistribuiremos la tierra, especialmente la de las áreas ganaderas, impulsaremos que esa actividad pase a formas intensivas de producción para así liberar tierras de vocación agrícola para construir nuevas unidades ejidales.

El ejido, la comunidad indígena, y la pequeña propiedad minifundia serán apoyadas de manera decisiva para darles acceso a crédito, tecnología, fertilizantes y mercados.

Combatiremos el caciquismo en todas sus formas. Para ello habrá pleno apoyo para la autogestión de las unidades productivas y la participación de los campesinos en los organismos estatales que asignan recursos al campo. Combatiremos la burocratización que frena la producción rural.

Propiciaremos una estructura de precios que beneficie al campo e impida que el excedente generado en la sociedad rural se transfiera por la vía de precios a las ciudades.

Los legisladores socialistas promoverán la reforma del artículo 27 Constitucional para derogar el amparo en materia agraria que sólo ha beneficiado a latifundistas de viejo y nuevo cuño.

Los derechos laborales y de organización sindical de los trabajadores agrícolas asalariados serán respetados y protegidos*.

Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

Campo, ejido, minifundio no ejidal, la pequeña propiedad

"Consumar la reforma agraria extirpando los latifundios y toda forma directa e indirecta de acaparamiento de la tierra y devolviendo al texto del artículo 27 Constitucional su esencia revolucionaria. Incorporar al reparto agrario las tierras ociosas e indebidamente acumuladas y regularizar la tenencia. Lograr en un plazo perentorio la autosuficiencia alimentaria impulsando decididamente la producción y mejorando constantemente sus rendimientos económicos y sociales*.

Partido Revolucionario Institucional

Planteamientos del Sector Agrario

El Partido ratifica que la Revolución Mexicana tiene sus raíces en las luchas sociales de los campesinos...". Por eso recoge y hace suyas las demandas principales del sector agrario:

- ° Dar seguridad jurídica plena a la tenencia de la tierra en todas las modalidades que señala la Constitución. Garantizar la estabilidad de las relaciones de propiedad en el campo es una condición necesaria para una vigorosa producción y una vida rural sana.
- ° Actualizar y perfeccionar el sistema de impartición de justicia agraria, resolviendo cualesquiera lagunas o imprecisiones legales que la obstaculizan y retrasan.
- ° Impulsar la organización de la producción. El Partido reconoce que es tarea prioritaria aprovechar en forma óptima la tierra repartida, mediante nuevos y mayores sistemas organizativos y de capacitación de los campesinos, para que participen a plenitud en todas las decisiones que los afectan.

- Diseñar esquemas que faciliten y agilicen el acceso del campesino al crédito, a partir de sus formas diversas de organización.
- Fijar precios de garantía que compensen el esfuerzo del trabajador rural, e impidan injustas transferencias del sector primario a otros sectores.

Son también demandadas prioritarias del sector agrario: elevar el derecho a la alimentación al más alto rango constitucional; incrementar los servicios de salud en las comunidades rurales; incorporar al Seguro Social a los trabajadores agrícolas temporales o estacionales; ampliar el alcance de los mecanismos de educación no formal; dar acceso a los campesinos al beneficio de los programas oficiales de vivienda; diversificar la economía campesina; crear el máximo de empleos en el medio rural para arraigar a la población y eliminar los efectos negativos de los fenómenos migratorios; y actualizar el marco jurídico e institucional para fortalecer los derechos de los trabajadores del campo".

Partido Popular Socialista

El campo, ejido minifundio no ejidal, la pequeña propiedad

- "Planificar el desarrollo agrícola con base en la ciencia, tomando en cuenta las características de cada región, produciendo lo que el pueblo necesita y dando preferencia al consumo nacional sobre la exportación.
- Unificar la política agraria en una sola dependencia encargada de planear y vigilar el cumplimiento de los programas agropecuarios.
- Fortalecer la política agrícola que tienda a controlar y mantener, con un claro sentido de soberanía, el banco de semillas mejoradas que requieran las distintas regiones del país, expulsando a los organismos transnacionales que controlan su producción, almacenamiento y monopolio de venta.
- Planificar el desarrollo agrícola, dando preferencia a las tierras de temporal en que se produce la mayoría de las semillas que alimentan al pueblo, de manera que contribuyan a lograr y mantener la soberanía alimentaria, perdida en grave perjuicio de la soberanía nacional y de los intereses populares.
- Crear grandes complejos agroindustriales de carácter estatal, particularmente en los sistemas de riego y en las regiones temporales, con la orientación técnica adecuada, en los que participen ejidatarios, comuneros, nacionaleros y auténticos pequeños propietarios".
- Reformar la Constitución de la República para suprimir el derecho de amparo agrario a los latifundistas.
- Reducir los límites de la pequeña propiedad agrícola a 20 hectáreas de riego o su equivalente, entregando los excedentes a los núcleos ejidales solicitantes de tierra.
- Dotar a los ejidatarios y auténticos pequeños propietarios de sistemas de riego, asistencia técnica y crédito oportuno en las mejores condiciones.

- ° Concluir de inmediato el reparto de las superficies afectables, entregándolas a los campesinos sin tierra.
- ° Garantizar el respeto a los derechos laborales de los jornaleros del campo, así como su protección social.
- ° Derogar las disposiciones jurídicas introducidas recientemente que permiten, y en algunos casos obligan, a los ejidatarios a asociarse con los latifundistas, como lo establece la Ley de Fomento Agropecuario.
- ° Establecer los mecanismos adecuados, planificando científicamente, el trabajo del campo, de manera que puedan asociarse ejidatarios, comuneros, nacionaleros y auténticos pequeños propietarios en grandes complejos agroindustriales con el Estado.
- ° Cancelar los certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera, y no expedir nuevos.
- ° Reivindicar inmediatamente las tierras de las zonas prohibidas para los extranjeros y legislar para prohibir la existencia de fideicomisos, que por otra parte violan el espíritu y la letra de la Constitución y limitan la soberanía nacional".

Partido Demócrata Mexicano

Reforma agraria integral

En este renglón se sostiene los siguientes criterios:

"a. Sobre la tenencia de la tierra.

1. Pugnamos por un régimen en que se titule en propiedad la parcela ejidal. Tal titulación debe implementarse junto con medidas que eviten un nuevo latifundismo y el malbaratamiento de tales parcelas.
2. Tal medida sólo puede implantarse al llegar al poder el PDM. En tanto, pugnamos por la seguridad de la tenencia de la tierra, basada en la coexistencia pacífica entre la auténtica pequeña propiedad, la propiedad ejidal y comunal.
3. Que se defina y termine el rezago agrario: que lo repartible según la ley se reparta y que en lo no repartible se dicten y publiquen las respectivas determinaciones negativas".

b. En el sistema ejidal.

Propugnamos por la siguientes medidas:

- "1: Que se dicten resoluciones prontas y justas en los conflictos interejidales existentes.
2. Para dar seguridad, aunque sea relativa, exigimos la expedición rápida de los respectivos certificados de derechos agrarios.

3. Que en la Ley de la Reforma Agraria se establezca un régimen que garantice a los ejidatarios que sus tierras sean explotadas, ya sea en forma individual o colectiva, según lo determinen voluntariamente y sin coerciones.
4. Que se liberalicen las excesivas penas que hoy están legisladas para el ejidatario que rente su parcela.
5. Propugnamos por la efectiva democracia ejidal, combatiendo las prácticas viciosas, los cacicazgos y que la minoría readquiera el derecho de nombrar al Consejo de Vigilancia de los Comisarios Ejidales.
6. Que se haga efectivo el derecho de los habitantes del núcleo urbano a la titulación de sus solares".

c. En cuanto a la organización para la producción.

1. Los inconvenientes y limitaciones del parvifundismo tanto ejidal como de pequeños propietarios se deben superar mediante formas de organización en que priven los principios de la cooperación, del cooperativismo bien entendido.
2. La cooperación puede abarcar todos los aspectos de la producción, o sólo a algunos de ellos. (Por ejemplo, compras en común de semillas mejoradas, fertilizantes y plaguicidas; utilización conjunta de maquinaria agrícola y equipo de riego, etc.)
3. Esta cooperación puede y debe proyectarse a la venta de los productos, para contrarrestar el exceso de intermediarios.
4. Esta cooperación puede extenderse a la transformación de los productos del campo, al establecimiento de agroindustrias.
5. Para esta organización, al Estado le corresponde una labor de animación, de fomento, de educación, asesoría y apoyo económico. De ninguna manera son pretexto de una mayor producción, de todas maneras ilusoria, convertirse en el nuevo patrón, en el dictador, en el amo de las actividades agropecuarias".

d. Fomento al campo.

"... Los Demócratas exigimos.

1. Que en los productos del campo sujetos a precios de garantía se eleven éstos de tal manera que se resarza su baja histórica respecto de los otros productos agrícolas.
2. Que respecto de los precios no oficiales, muchos productos agrícolas fijados por el mercado, se sigan las políticas que enunciamos en el capítulo de Comercio Interior y Exterior.
3. Que se establezca un régimen fiscal benigno para el campo.
4. Que se continúen y amplíen las obras hidráulicas, eléctricas, camineras, y las de preservación y rehabilitación de suelos, etc.

5. Que se combatan eficazmente las plagas que azotan la agricultura, la ganadería y los bosques.
6. Que se preste una eficaz asistencia técnica al campo, con la eliminación en ella del burocratismo que hasta ahora la ha hecho nula, limitada o hasta contraproducente.
7. Que exista un suficiente crédito al campo, con las condiciones preferenciales que esta actividad requiere.
8. Que en caso de siniestro se pague de inmediato el seguro contratado.
9. Que se implemente una política que propicie la reinversión de los rendimientos del sector agropecuario en el propio sector".

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Campo, ejido, minifundio no ejidal, pequeña propiedad

"Requisito indispensable para el incremento de la producción en el campo y la impartición de justicia a los campesinos, es la reestructuración y depuración de las dependencias oficiales que atienden a este sector.

Nos comprometemos a resolver el problema agrario, combatiendo el latifundismo disfrazado, el acaparamiento de los productos de la tierra, la ineficiencia, la corrupción y el intermediarismo; promoviendo la tecnificación autónoma, otorgando seguridad jurídica al ejidatario, al comunero y al auténtico pequeño propietario. El campo mexicano es el cimiento más firme de nuestra independencia económica y de nuestra viabilidad como nación libre y soberana".

Partido Revolucionario de los Trabajadores

Campo, ejido, minifundio no ejidal, pequeña propiedad

En este aspecto básicamente propone:

1. Ejecución inmediata de todas las resoluciones que dotan de tierra al campesino.
2. Abajo el Amparo Agrario, el amparo de los terratenientes debe desaparecer.
3. Liquidación total de los latifundios.
4. No a los latifundios ganaderos.
5. Reducir la propiedad privada a la superficie media ejidal en los distritos de riego.

Poniendo en manos de los campesinos el control de los distritos de riego, reduciendo la propiedad privada la media ejidal en cada distrito.

6. Limitación de la pequeña Propiedad a 20 hectáreas.
7. No a la reprivatización en el campo; Ley de Fomento Agropecuario, que debe ser derogada.

8. Aumento del 200 por ciento a los precios de garantía y escala móvil de los mismos.

9. Crédito barato y facilidades técnicas al campesino.

Es urgente apoyar al campesino pobre con créditos fáciles de obtener y a tasas de interés privilegiadas. Acompañado de otras medidas como asesoría, acceso a maquinaria y aperos de labranza, semillas mejoradas y otros apoyos a los campesinos.

10. Creación de Uniones de Ejidos y Cooperativas Agrícolas.

11. Contra todo tipo de intermediarismo y coyotaje; por el derecho de los productores a la comercialización directa.

12. Contra el intercambio desigual campo-ciudad y por el impulso a los proyectos de comercialización bajo control de los productores.

13. Por una central campesina unitaria, democrática e independiente.

14. Derecho efectivo de las mujeres campesinas a la tierra, los créditos y demás apoyos.

15. Respeto a la comunidad indígena, a su autodeterminación, a su lengua, sus costumbres, territorios propios y cultura y forma de organización.

16. Por la recuperación de las tierras, aguas, bosques y otros recursos naturales a los ejidos y comunidades.

17. Alto a la represión en el campo. No más asesinatos de campesinos.

18. Por el derecho a la sindicalización de los obreros agrícolas y el cumplimiento de las prestaciones laborales constitucionales.

19. Abajo las limitaciones a la organización campesina.

20. Por una nueva Ley de la Reforma Agraria. Urge hacer a un lado esa ley y crear otra que contenga lo aquí expuesto y otras disposiciones que surjan desde el campo mismo y se orienten a beneficiar al campesinado pobre.

II. Energéticos en general y Petróleo

Partido Acción Nacional

Política de Energéticos

"Acción Nacional se propone en esta materia, implementar medidas, modificar reglas y adecuar la legislación a efecto de lograr lo siguiente:

- ° Levantar un inventario de recursos energéticos disponibles, con el propósito de trazar un programa relativo a la construcción de nuevas plantas de generación eléctrica, en el cual se conceda prioridad a aquellas que utilicen fuentes renovables de energía, como lo son la hidráulica, la eólica, la geotermia, la solar y la marina.
- ° Invertir recursos federales en la adquisición de tecnología existente ya en otros países, en relación a estas fuentes renovables de energía, y también para estimular el desarrollo de tecnología propia en Universidades y Tecnológicos de nuestro país.
- ° Eliminar estorbos burocráticos y legales, para crear incentivos para la instalación de equipo destinados a la recuperación de calor de desperdicio que actualmente se pierde.
- ° Promover previa reforma al Artículo 28 Constitucional, la participación ciudadana en el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, eliminando todo aquello que estorbe o dificulte la investigación de recursos renovables y la instalación de plantas destinadas a la generación de energía eléctrica que utilicen estas fuentes de energía. De acuerdo a esto, será libre el aprovechamiento de la energía solar, eólica y de biomasa, así como el acceso a fuentes renovables de tipo hidroeléctrico, de geotermia o marina, con el propósito de multiplicar el número de plantas de tamaño mediano o pequeño y quizá de tamaño grande, para satisfacer necesidades de comunidades enteras que se decidan a invertir en estos proyectos. Se promoverá asimismo la proliferación de proyectos individuales, en cooperativas o en copropiedad en el campo energético en sustitución de plantas que utilizan recursos no renovables.
- ° Establecer una limitante a la plataforma de explotación petrolera, para que la extracción anual de hidrocarburos no exceda en ningún año de calendario a la sesentava parte de las reservas probadas de petróleo. En esta forma, habremos de garantizar un plazo de sesenta años para dar lugar al desarrollo de nuevas fuentes de energía...".
- ° "Modificar nuestra política de ventas al exterior para que se promueva la exportación de productos resultantes de la refinación y petroquímicas en lugar de la venta de petróleo crudo...".
- ° "Desarrollar al máximo nuestra capacidad de generación de energía eléctrica a base de geotermia.

- ° Adelantar estudios sobre el posible aprovechamiento de la energía magnética, ya que alcanzada ésta, se convierte en fuente renovable mediante la inyección de agua.
- ° Promover el desarrollo de digestores de desechos orgánicos como fuentes de energía (biomasa) que además de proporcionar gas metano para generación de electricidad, son elementos de prevención de contaminación ambiental".
- ° "Se limitarán por su baja eficiencia, las centrales termoeléctricas a base de hidrocarburos, aprovechando su capacidad para las "Horas pico" y se alentará su conversión a ciclo combinado para mejorar su eficiencia".
- ° "...Acción Nacional no promoverá por ahora, el desarrollo de programas nucleoeeléctricos, considerando su baja eficiencia y nuestra alta dependencia del extranjero, tanto en tecnología como en combustible".
- ° "Se intensificarán programas de educación al consumidor tendientes del ahorro de energía".

Partido Mexicano Socialista

Energéticos, en general y petróleo

"...Revisaremos el esquema tarifario para el suministro de energía eléctrica manteniendo el subsidio al consumo doméstico de las familias de menores recursos, al campo y a los servicios sociales. En la energía eléctrica usada por industrias, comercios y servicios, y en general por toda actividad lucrativa eliminaremos cualquier subsidio y estableceremos tarifas diferenciadas tratándose de empresas que generan o proporcionan bienes y servicios suntuarios.

Concluiremos de manera efectiva la dotación del servicio de energía eléctrica a todas las comunidades rurales. Desarrollaremos el potencial hidroeléctrico del país.

El desarrollo de la energía nucleoeeléctrica se hará bajo las más estrictas medidas de seguridad y mediante la concertación y el convencimiento razonado de la población.

Inculcaremos en los mexicanos la conciencia para el ahorro de energía en especial de aquella producida a partir de recursos no renovables.

La industria petrolera será racionalizada y saneada en todos los aspectos para colocarla al servicio verdadero de la nación y de los mexicanos.

Apoyaremos la investigación científica y tecnológica que permita el desarrollo y aprovechamiento de fuentes alternativas de energía".

Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

Energéticos en general y petróleo

No trata en forma específica este tema.

Partido Popular Socialista

Energéticos en general y petróleo

No trata en forma específica.

- Retirar las concesiones otorgadas a particulares para la explotación de recursos no renovables que pertenecen a la nación, y crear las empresas estatales que realicen esta tarea.
- Impulsar el desarrollo de la industria nuclear que incluye: formación de recursos humanos; investigación y desarrollo; administración de proyectos; organización de la industria; determinación del número de plantas; calendario de entrada en operación de plantas; absorción de tecnología extranjera y métodos de financiamiento.
- Modificar la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, en materia nuclear, a efecto de poder realizar el diseño de reactores a través de la investigación científica y tecnológica, y el desarrollo de prototipos.

Promover y participar en el desarrollo de la industria nuclear nacional a través de la industrialización, con participación estatal, de los prototipos que se generen en el propio instituto.

Legislar para reformar la Ley Federal de Servicio Eléctrico Público, a efecto de que los particulares tengan prohibido generar y comercializar energía eléctrica.

Impulsar, con decisión, el desarrollo de la tecnología petrolera propia, mediante un mayor apoyo al Instituto Mexicano del Petróleo.

Promover de ingreso de nuestro país a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), a efecto de defender los intereses de los países pobres no petroleros y la estabilidad de los precios.

Nacionalizar la industria petroquímica secundaria, ya que es la rama industrial más importante del petróleo.

Realizar una más racional explotación y exportación del petróleo, teniendo en cuenta los intereses de las futuras generaciones, ya que México tiene reservas probadas para cubrir nuestro consumo y exportación sólo para los próximos 60 años como máximo.

Mantener, por parte PEMEX, el equilibrio ecológico, en las zonas donde opera y en los productos que elabora.

Formular un Plan General de Energéticos a mediano y largo plazo, que comprenda el aprovechamiento de la energía nuclear y otras fuentes alternativas.

Rescatar y poner al servicio de la nación los bienes renovables concesionados a particulares, muchos de los cuales son extranjeros.

Canalizar los recursos derivados de la venta de hidrocarburos hacia la promoción del desarrollo económico y social bajo los criterios de independencia nacional y progreso social".

"Reorganizar la explotación, beneficio y utilización de los materiales radiactivos, con el propósito de tener abasto suficiente para los planes de desarrollo energético.

Concluir el estudio acerca de las reservas probadas de uranio y reorganizar la empresa estatal correspondiente.

En este sentido, fijar límites a la producción petrolera, atendiendo sobre todo a los intereses nacionales, no vendiendo más de 50% de las exportaciones a un solo país; diversificar los mercados y acentuar una correcta orientación de PEMEX".

Partido Demócrata Mexicano

Energéticos y petróleo

"El petróleo, por ahora, es nuestro primer recurso natural, y su explotación una de las principales fuentes de nuestra riqueza.

En este renglón mantenemos los siguientes criterios:

a) Que en la venta al extranjero de dicho crudo y del gas que lo acompaña, se guarde un equilibrio entre la extracción y la conservación de las reservas estableciendo una plataforma que no debe variar por las presiones del desajuste de las finanzas públicas, cualquiera que sea su origen ya sea nacional o extranjero.

b) Exigimos de Pemex que no sólo extraiga el petróleo y lo refine, sino que opere con la mayor economía, técnica y eficiencia y condenamos todos los despilfarros y las ineptitudes, que causan accidentes y cuantiosas pérdidas.

c) que una proporción creciente de los hidrocarburos extraídos se transforme en productos industriales y que la participación de los particulares en la petroquímica se amplíe.

d) Exigimos una amplia y veraz información sobre el manejo de esta industria, incluido el costo del barril y el de sus derivados. Y sus relaciones con el Sindicato. Nuestra exigencia de que exista una auditoría popular en todas las paraestatales se hace más perentoria respecto a Pemex.

e) Que se investigue al Sindicato de esta Industria, se castigue a los líderes autores de delitos y se rompa la estructura mafiosa y criminal del mismo.

f) El petróleo como elemento muy importante en la generación de recursos financieros no debe estar sujeto a las presiones internas o externas que perjudiquen a los mexicanos".

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Energéticos en general y petróleo

"Pugnaremos por un Plan Nacional que asegure nuestra autosuficiencia energética y prepare la transición hacia formas alternas de energía que sean seguras, limpias y preserven a largo plazo nuestros recursos perecederos y no renovables".

Petróleo

Petróleo no lo trata.

Partido Revolucionario de los Trabajadores

Energéticos en general y petróleo

No lo trata en forma específica

I. Industria y Turismo

Partido Acción Nacional

- ° "El desarrollo en las áreas estratégicas, de una actividad eficiente y productiva, cuyos beneficios alcancen a todos los mexicanos y sirvan de palanca para el desarrollo de la industria nacional.
- ° Amplia información respecto de las materias primas disponibles y de las riquezas naturales susceptibles de explotación, así como de la infraestructura y los servicios con que se cuenta, para el desarrollo industrial.
- ° Simplificación de leyes y reglamentos para el desarrollo industrial, en las que se confieran a los gobiernos de la entidades federativas, facultades que ahora tiene el gobierno federal en exclusiva.
- ° Fomento y estímulo de una conciencia industrial que propicie la preparación y la investigación técnica, así como el mejoramiento de los niveles educativos, tanto cualitativa como cuantitativamente.
- ° Promover las agroindustrias, las pequeñas y medianas industrias, a partir de obras de infraestructura, asistencia técnica y financiera, así como crear mecanismos ágiles de comercialización de los productos.
- ° Fomentar las cooperativas de producción y apoyarlas con asistencia técnica y financiera y promover la creación de canales adecuados de comercialización.
- ° Fomentar la creación de uniones de crédito de pequeños y medianos industriales, para que sus integrantes puedan adquirir créditos con bajos intereses.
- ° Se combatirán los monopolios y a todo mecanismo que atente en contra de la libertad de la actividad industrial o que propicie el acaparamiento de materias primas y créditos.
- ° Se promoverá la creación de parques industriales que cuenten con las estructuras y los servicios necesarios, tales como carreteras de acceso, vías de ferrocarril, agua, energía eléctrica, servicios telefónicos, radiofónicos, telex y demás.
- ° Se agilizarán los servicios portuarios para los productos que exportemos y las materias primas que importemos, así como también se mejorarán sus instalaciones y vías de acceso".

Turismo

Las líneas básicas de un gobierno de Acción Nacional respecto al turismo serán las siguientes, desempeñadas por el Departamento de Turismo que sustituirá a la actual Secretaría.

- ° Construir la infraestructura necesaria en los nuevos centros de desarrollo turístico y renovar la de los centros tradicionales.
- ° Dotar de infraestructura turística a todas las ciudades fronterizas para poder llegar a la meta de cien millones de cruces fronterizos.
- ° Dotar de servicios turísticos a todas las zonas arqueológicas abiertas al turismo nacional e internacional.
- ° Crear la infraestructura necesaria para la promoción del turismo social en toda la República.
- ° Dedicar el 2% del monto de las divisas netas que genera el sector para invertirlo en la promoción.
- ° Será necesario frenar los abusos en el cobro de servicio e implantar estrictas medidas de higiene y limpieza en gasolineras, restaurantes y centros turísticos".

Partido Mexicano Socialista

Industria y turismo

Modernización Industrial en Beneficio del Pueblo.

"...A nuestro juicio, la industria debe estar incluida en un programa de reestructuración productiva global, tendiente a la integración nacional de líneas de producción y a la diversificación de productos acorde a nuestro nivel de desarrollo y a las necesidades de la población. La modernización que proponemos los socialistas busca el bienestar de la población, por ello no puede basarse en la obtención de la ganancia privada.

El Gobierno Socialista dará un impulso decidido con apoyos y estímulos concretos a las industrias productoras de bienes de consumo generalizado. Racionalizará la estructura industrial eliminando el exceso de marcas, especialmente las de origen extranjero. Apoyará la integración nacional de productos y ramas y dictará normas para elevar la calidad de la producción nacional.

Con el fin de garantizar el abasto de alimentos básicos serán nacionalizadas las empresas monopólicas que operen en la industria alimentaria, mientras que en la farmacéutica se desarrollará una planta industrial de propiedad del estado para fabricar los medicamentos del cuadro básico y hacerlos accesibles a todos los mexicanos. En los que hace a los medicamentos producidos por los laboratorios privados, que en su mayoría son transnacionales el Gobierno Socialista los someterá a un estricto control de calidades y precios. No admitimos el enriquecimiento a costa de la salud del pueblo.

Legislaremos en materia de empresas maquiladoras para asegurar que éstas representen un verdadero aporte por su tecnología, por la capacitación de mano de obra y por el empleo que generan, pero en todo caso vigilaremos celosamente el respeto total a las leyes mexicanas por parte de tales empresas, en particular de los derechos laborales de sus trabajadores".

Turismo

Sobre turismo no trata nada.

Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

Industrias y trabajo

"Establecer un plan de desarrollo industrial en función de las necesidades y los recursos del país, que integre sus distintos componentes y disminuya la dependencia de insumos importados, satisfaga plenamente las necesidades del mercado interno y genere excedentes".

Turismo

Del turismo no trata nada.

Partido Revolucionario Institucional

Industria y comercio

Modernización Industrial.

"La modernización exige conservar y ampliar las fuentes de empleo, fortalecer la autosuficiencia industrial e incrementar el papel del sector secundario en el desarrollo económico del país. Todo ello requiere la participación y la concertación decidida con los obreros de México.

Una política industrial sana debe tender hacia la integración vertical y la culminación de los procesos productivos industriales desde la explotación de materias primas hasta la fabricación de bienes de capital. En esta estrategia cuentan, especialmente, las pequeñas y las medianas empresas".

Turismo

Sobre turismo no trata nada.

Partido Popular Socialista.

Industria y Turismo

Desarrollo Turístico.

- ° "Nacionalizar en su totalidad la industria hotelera que en la actualidad se encuentra controlada por el capital extranjero.
- ° Otorgar mayores facultades a la Secretaría de Turismo, para que esté en aptitud de planificar y organizar todas las actividades y funciones turísticas, ubicando los campos de acción y de inversión de la iniciativa privada, los estados, los municipios, los ejidos y las comunidades que cuenten con recursos y bellezas naturales turísticas aprovechables.
- ° Fomentar el turismo popular, creando e impulsando centros turísticos a precios accesibles para que sean utilizados por las familias de los trabajadores, empleados y campesinos.
- ° Nacionalizar las aguas minerales y curativas para que sirvan al pueblo en forma gratuita".

- ° Suprimir los llamados fideicomisos turísticos que permiten a los extranjeros, principalmente, apoderarse de tierras, aguas y empresas en las costas y en las fronteras del país.
- ° Vincular los planes y programas de estudio de las distintas escuelas de turismo con las necesidades de la industria, señalando esa actividad como exclusiva del Estado.
- ° Rescatar para la propiedad de la nación los hoteles de Nacional Hotelera que se enajenaron a los empresarios particulares, y fortalecer al sector estatal turístico como generador de empleos y de divisas que exigen nuestro desarrollo económico".

Desarrollo Nacional

- ° "Crear una poderosa industria pesada y de tecnología de punta, para producir máquinas computadoras, robots, etcétera, para que contribuya a impulsar la industrialización de nuestro país.
- ° Crear los laboratorios químico-farmacéuticos y el banco de materias primas del Estado para elaborar medicinas baratas y de alta calidad para el pueblo y para las instituciones estatales de la salud, como pasos orientados a nacionalizar la industria químico-farmacéutica.
- ° Nacionalizar la industria de los alimentos balanceados para ganado y aves de corral, fortaleciendo la empresa Alimentos Balanceados Mexicanos (ALBAMEX).
- ° Nacionalizar la industria azucarera y organizar un complejo industrial que abarque todos los aspectos de la explotación y beneficio de la caña de azúcar y sus derivados, modernizando, reorganizando y reubicando los ingenios del país, creando empresas que formen parte de ese complejo y aprovechando los residuos de caña en industrias tales como las del papel, fertilizantes, forrajeras, etcétera. Dicho complejo debe controlar y regular tanto la producción como la venta del azúcar en los mercados nacional e internacional.
- ° Nacionalizar la industria del algodón y crear una empresa descentralizada que cubra todo lo relativo a la explotación y beneficio del algodón.
- ° Eliminar la política del contratismo en las empresas estatales, a efecto de generar en esas empresas sus propias compañías constructoras, de abastecimientos de bienes y servicios.

Impulsar la fabricación de maquinaria agrícola para cubrir las grandes carencias que existen actualmente y crear centrales de maquinaria, por zonas agrícolas, para elevar el nivel técnico en estas labores, extendiendo el uso de la maquinaria en el campo.

- ° Ampliar los recursos a Fertimex, fortaleciéndolo económica y jurídicamente para que pueda abastecer integralmente al campo, de acuerdo con la demanda nacional de esos productos, sin la necesidad de importarlos.

- ° Nacionalizar totalmente la industria siderúrgica ya que ésta produce la materia prima para la industria pesada y lograr así el desarrollo industrial independiente.
- ° Nacionalizar la industria minera, porque la llamada mexicanización es una forma de burlar la legislación de la materia y ha demostrado su inoperancia.
- ° Legislar para señalar en la Constitución, como renglones estratégicos, además de los existentes, otros como la banca, la industria químico-farmacéutica, la industria de los alimentos, la industria huleta, la petroquímica secundaria, la siderurgia, la comunicación telefónica nacional e internacional y la aviación comercial, que deben estar en manos del Estado y que en ninguna circunstancia podrán reubicarse y entregarse a los intereses particulares.
- ° Crear las empresas del Estado que se encarguen de la producción de materiales de construcción, con el objeto de evitar la especulación.
- ° Restablecer la participación del sector estatal en la industria hotelera, petroquímica secundaria, automotriz, de aparatos domésticos y rescatar el complejo Atenquique, retomando el camino de la intervención creciente del Estado en el desarrollo económico".

Partido Demócrata Mexicano

industria y turismo

No trata nada de industria y turismo.

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Industria y turismo

- ° "Establecer un plan de desarrollo industrial en función de las necesidades y los recursos del País, que integre sus distintos componentes y disminuya la dependencia de insumos importados, satisfaga plenamente las necesidades del mercado interno y genere excedentes para la exportación. Hacer de la ciencia prioridad fundamental del País, desarrollar la investigación, alentar la innovación, elevar sistemáticamente la productividad y reducir la penetración de tecnologías extranjeras.

"...Nuestro partido apoyará decididamente a las industrias verdaderamente mexicanas, sobre todo a la medianas, pequeñas y microindustrias que son las que ocupan mayor número de obreros y empleados por unidad de inversión, y que han sido lesionadas seriamente por una política gubernamental que sólo ha beneficiado a la gran industria permitiéndole drenar enormes ganancias hacia el extranjero.

Declaramos que la industria nacional debe convertirse en promotora incansable del desarrollo regional y del aprovechamiento de los recursos naturales incorporando tecnologías simples y de bajo costo que le permitan introducirse en los mercados nacional e internacional, utilizando modalidades de cooperación industrial.

Es preciso acometer programas intensivos de sustitución de importaciones, para reducir la dependencia en cuanto a los insumos de la planta productiva de los países con más alto grado de desarrollo; estimulándose efectivamente estos programas a través de incentivos en impuestos, créditos accesibles y protección de los mercados, frente a la importación y el contrabando, procurando al mismo tiempo que se eleve la calidad, se abatan los precios y no se pierda la competitividad en las líneas susceptibles de ser exportadas.

Sabedores que las plantas industriales maquiladoras han construido para aliviar el agudo problema del desempleo, generado por la política restrictiva y empobrecedora del gobierno en los últimos años, consideramos que es tiempo, de que se encare y resuelva el problema que representa para los trabajadores mexicanos de estas empresas el permanecer al margen de los derechos y prestaciones que la ley concede a la clase obrera del País, debiéndose buscar fórmulas que impidan la explotación de la fuerza de trabajo y, a la vez, permitan que se sigan aprovechando las circunstancias favorables de ubicación geográfica y bajo costo de materias primas nacionales que han fomentado indiscriminadamente la instalación de estas plantas en la franja fronteriza del País*.

Turismo

De turismo no trata nada el PARM.

Partido Revolucionario De Los Trabajadores

Industria

Básicamente Propone lo siguiente: La nacionalización de industrias prioritarias.

Turismo

Sobre turismo no trata nada.

J. Justicia, Seguridad Pública, Libertades y Derechos Humanos

Partido Acción Nacional

Justicia, Seguridad Pública, Libertad y Derechos Humanos

Para vivir en paz.

Administración y Procuración de justicia.

- ° "Garantizar la economía, independencia y libertad al poder judicial.
- ° Dotar al personal al servicio de la administración de Justicia, en todos sus niveles y ramas, de sueldos decorosos, seguridad en su empleo. Los magistrados, jueces y secretarios tendrán la garantía de la inamovilidad.
- ° Proporcionar al Poder Judicial de un presupuesto amplio y suficiente, para que cuenten con tribunales adecuados, decorosos y dignos de la alta misión a que se les destina, así como de todos los elementos necesarios para que la impartición de la justicia sea pronta y expedita.
- ° Establecer exámenes de oposición para los Jueces, Magistrados y demás funcionarios de los órganos judiciales".

Procurador de Justicia y abogado General de la República

Con tal objeto un gobierno de Acción Nacional se propondrá:

- ° "Que el Ministerio Público encabezado por el Procurador de justicia sea un órgano encargado exclusivamente de velar por el cumplimiento del Derecho, interviniendo en todos los asuntos federales de interés general, especialmente como defensor de las garantías constitucionales, ejercitando las acciones penales conforme a la ley y actuando como representado de la sociedad.
- ° Que el Procurador de Justicia sea inamovible, tenga el mismo rango que los ministros de la Suprema Corte y forme parte del Poder Judicial.
- ° Que además de la institución del Ministerio Público, funcione un Abogado General de la República dependiente del Poder Ejecutivo cuyas funciones sean representar a la Federación en los juicios en que ésta fuere parte y a las dependencias del Ejecutivo cuando litiguen con cualquier carácter, fungiendo también como Consejero Jurídico del Gobierno".

Seguridad

"Un gobierno legítimo, como lo será el de Acción Nacional, tomará como medidas encaminadas a devolver la seguridad a los mexicanos:

- ° Organizar a las fuerzas policiales en distintos niveles, funciones y dependencias, dotándolas de un Estatuto propio, de una formación técnica adecuada a su función y de un escalafón que les dé seguridad de su permanencia en el servicio y en su capacidad profesional, así como garantías en los riesgos inherentes y una jubilación digna.

- ° Un gobierno panista, reagruparía a los cuerpos policíacos, suprimiendo todos aquellos inconstitucionales, para que funcionen los siguientes:

Policía Municipal (o delegacional en el D.F. en tanto se constituye en estado), encargada de la prevención de los delitos, de guardar el orden público y del cumplimiento de los reglamentos de policía y buen gobierno.

Policía Federal, con carácter preventivo, constituida con el reagrupamiento de las policías de Caminos, Hidráulica, Forestal, de Aduanas y cualquier otra dependiente ahora de alguna Secretaría de Estado u organismo del Poder Ejecutivo.

Este cuerpo policíaco, será nacional, con unidad de mando, reglamento común, uniformado y estará encargado de la prevención de los delitos y de guardar el orden público en las zonas federales como carreteras, aeropuertos, centrales camioneras, presas, bosques, parques nacionales, etcétera. Policía Judicial, dependientes y auxiliar el Ministerio Público".

Derechos Humanos

- ° Promover y garantizar los derechos humanos sin distinción de credos religiosos, convicciones políticas, rangos o categorías sociales, clases o ideologías.
- ° Insistir en que los derechos humanos son anteriores y superiores al Estado y éste, por tanto, debe reconocerlos y garantizarlos plenamente.
- ° Desterrar de los procedimientos judiciales y policíacos las prácticas que vulneran la dignidad de las personas, como detenciones arbitrarias, incomunicaciones, violencia, malos tratos y torturas.
- ° Ampliar el ámbito del juicio de amparo a las áreas de educación y política, actualmente excluidas de la posibilidad de protección.
- ° Modificar los artículos constitucionales que restringen derechos humanos, como el 3o. y el 13o.
- ° Promover la difusión de los principios de la Declaración universal de los Derechos Humanos, especialmente entre la niñez y la juventud, de tal modo que su conocimiento y aceptación se incorporan a la altura nacional".

Libertad Política

- ° "...Un gobierno panista vigilará que la sociedad civil en todas sus manifestaciones se mantenga independiente del poder público y de los partidos políticos.
- ° Sindicatos, Comunidades Agrarias, Universidades, Asociaciones Cívicas, de Vecinos, de Padres de Familia, de Usuarios, de Colonos y cualquier otra, deben vivir su propia vida comunitaria sin ninguna injerencia oficial o política que la desvirtúe".

Libertad de Conciencia

- ° Reconocer la personalidad jurídica de las asociaciones religiosas.

- ° Reconocer el derecho de las iglesias:
 - A ejercer libremente los actos de culto;
 - A difundir sus creencias por cualquier medio de expresión;
 - A impartir enseñanza en todos sus grados;
 - A adquirir los bienes necesarios para el cumplimiento de sus fines.
- ° Reconocer a los ministros de culto el derecho a votar y a emitir opiniones libremente.

Derecho a la Información

"Por lo anterior, el gobierno emanado de Acción Nacional dentro de sus Acciones para el Cambio:

- ° Revisará la legislación relativa al derecho a la información, a fin de hacerla congruente con el precepto constitucional.
- ° Romperá el monopolio que se ejerce actualmente para la distribución de papel periódico a través de PIPSA, respetando la libertad de los particulares para producirlo, venderlo y comprarlo.
- ° Enviará al Congreso de la Unión iniciativa de modificación del Código Federal Electoral para el aumento de tiempos y espacios para los partidos políticos en los medios de comunicación, cuidando que todos dispongan de ellos en forma igualitaria.
- ° Velará porque el derecho a la información sea ejercicio libremente, con la única limitante del respeto a las buenas costumbres".

Libertad de Expresión

"En un gobierno de Acción Nacional:

- ° La libertad de expresión será reconocida, respetada y garantizada como un derecho natural, no como una concesión del Estado.
- ° No se permitirá el manejo de propaganda disfrazada de información.

Al efecto, se hará respetar la disposición de Ley de Imprenta de aclarar cuando un material es inserción pagada, sea en prensa, en radio o en televisión.

- ° Se substituirá el régimen de concesión discrecional por el de autorización reglamentaria para las estaciones de radio y televisión y se prohibirá que las tarifas de propaganda política sean más elevadas que otras".

Partido Mexicano Socialista

Justicia no trata nada específicamente

Seguridad Pública.

Derecho a la Seguridad.

"...Nuestro gobierno abolirá todas las policías y cuerpos parapolicíacos anticonstitucionales, en especial los dedicados al espionaje político y la represión en contra de los ciudadanos y luchadores sociales y políticos. Se crearán cuerpos policíacos de servicio público bajo la vigilancia de órganos autogestionarios de los ciudadanos.

Se establecerá la carrera policial y se reconocerá el derecho a la sindicalización de los integrantes de los cuerpos policíacos. Además se garantizará la remuneración y prestaciones necesarias para que estos servidores públicos sirvan de manera digna y respetable sin necesidad de hacer de sus funciones un mecanismo ilegítimo para allegarse ingresos adicionales.

Un requisito indispensable para dotar de honestidad, eficacia y respetabilidad a los cuerpos policíacos es depurarlo de los elementos que han convertido a la corrupción, la arbitrariedad y la delincuencia en modo de vida. Lo haremos".

Derechos humanos

Respeto total a las garantías Individuales y los Derechos Humanos.

"...Promoveremos las reformas legales para precisar y ampliar las garantías de legalidad y seguridad jurídicas de los ciudadanos. Propondremos la supresión de la prueba confesional durante la averiguación previa.

Castigaremos enérgicamente cualquier forma de represión, tortura o tratos inhumanos en contra de cualquier ciudadano.

La impartición de justicia debe considerarse también la situación particular en que grupos de mexicanos desarrollan su vida y su cultura. Tal es el caso de los grupos indígenas, que requieren que las leyes sean traducidas a sus lenguas autóctonas, y que en todos los procesos de orden judicial en que intervengan tengan garantizado el derecho al uso de su propia lengua.

Un problema que sigue lastimando la conciencia nacional, es el de los desaparecidos políticos. Exigimos del gobierno actual un informe sobre esos mexicanos que fueron privados de su libertad en forma ilegal y cuyo paradero se desconoce. Asimismo, reclamamos la libertad inmediata de todos los presos por razones de su lucha política o social. El Gobierno Socialista desterrará cualquier penalización por actividades políticas, derogando todas las normas legales que coarten, obstaculicen o penalicen el libre ejercicio de los derechos políticos y sociales de los mexicanos".

Partido Frente Cardenista De Reconstrucción Nacional

Justicia, seguridad pública, libertades y derechos humanos

No trata nada de justicia y seguridad pública, libertades y derechos humanos específicamente.

Partido Revolucionario Institucional

Seguridad Jurídica

"...El Partido demandará al Estado un ejercicio integral de sus atribuciones en materia de seguridad. El tratamiento de las conductas antisociales requiere de un sistema bien estructurado que comience en la prevención del delito y concluya en la readaptación social, pasando por la procuración y la administración de justicia. La justicia social, en esa visión cíclica, aportará certidumbre a la justicia conmutativa.

El Partido pugnará porque se garantice la seguridad jurídica, mediante la actuación eficiente y oportuna de las autoridades administrativas y judiciales encargadas

del mantenimiento de la legalidad. La sociedad y el individuo habrán de contar con la certeza de que la ley no será aplicada erróneamente por el poder público”.

Seguridad y Prevención Social

“...El Partido mantiene el compromiso de hacer los mayores esfuerzos para mejorar la seguridad pública, pero reconoce que es una tarea que impone acciones del Estado y de la sociedad, debida y legítimamente concertadas. La definición y el combate de las causas económicas y sociales de las conductas delictivas es el camino fundamental para atenuarlas y controlarlas. El Partido pugnará por que se avance en la depuración y capacitación de los cuerpos policíacos, así como en el fortalecimiento de acciones y responsabilidades entre los tres niveles de gobierno, para garantizar mejores resultados en materia de seguridad pública.

Procuración de Justicia

“Se requiere dar al Ministerio Público su carácter de representante social, para que no actúen sólo como órgano persecutor de delitos, sino como garante de la tranquilidad social. Su esfera de acción debe rebasar el ámbito del derecho penal e incrementar sus servicios a la sociedad: en la tutela de sus intereses normales, en la intervención en favor del incapaz y de la familia, en la protección de los derechos comunitarios y en la orientación legal a los ciudadanos. La representación social no debe ser sólo de acusación punitiva, sino de orientación.

Es de importancia especial mejorar la participación del Ministerio Público en los procedimientos del Derecho Civil, principalmente en materia familiar e inquilinaria.

El Ministerio Público debe auxiliar en los procesos legislativos y ser un adecuado enlace sistematizador para conjuntar las propuestas provenientes de los particulares, las inquietudes gestadas en el seno de los poderes judiciales y las sugerencias derivadas de la experiencia de la administración pública.

Es urgente definir las estructuras del sistema nacional de procuración de justicia que vincule a la Federación, al Distrito Federal y a los estados. En ese sentido, el Partido promoverá la evaluación de normas sustantivas y de procedimientos, así como el intercambio de experiencias para mejorar la eficiencia y la concertación institucional, y las reformas legales procedentes”.

Administración de Justicia

“El Partido postula la preservación de la autoridad y de la credibilidad del Poder Judicial de la Federación y los poderes judiciales de los estados, así como la integridad, preparación y conducta ejemplar de sus administradores. En especial, exige un esfuerzo por culminar la descentralización de la justicia federal a las distintas entidades federativas, a través de la adecuación de su estructura orgánica.

La designación de funcionarios encargados de la seguridad pública, de la procuración y administración de justicia y de la readaptación social, es asunto prioritario. El Partido demanda sumar la autoridad moral a la autoridad jurídica”.

Seguridad pública PRI

“En el reto social, la seguridad pública tiene particular importancia. Es indispensable mejorar y modernizar normas, mecanismos y desempeños administrativos en los organismos de los tres niveles de gobierno, encargados de garantizar la seguridad de los

mexicanos. Pero el esfuerzo debe encaminarse también a eliminar las causas económicas y sociales que inducen a la comisión de delitos y a la falta de seguridad".

Libertades

Derechos sociales e individuales.

"Nuestro Estado exige el respeto irrestricto de las garantías individuales de libertad, seguridad, legalidad y propiedad. Debe asegurar, en consecuencia, el cumplimiento de las garantías de libertad de pensamiento y de expresión, de creencias religiosas, de asociación y de manifestación políticas, de profesión, de industria, de comercio, de trabajo, de libre tránsito, de domicilio y de petición.

El Partido se opone a cualquier tipo de despotismo; rechaza el paternalismo que genera debilidad y la severidad que conduce a la dictadura. Pugnará en todo momento por mantener íntegra la libertad del hombre, a través del ejercicio complementario de derechos sociales y garantías individuales".

Partido Popular Socialista

Justicia, Seguridad Pública, Derecho Humanos y Libertad

Administración de Justicia, básicamente propone:

Desaparecer los cuerpos policíacos que actúan al margen de la Constitución, tanto a nivel federal como estatal.

- ° Depurar y profesionalmente, con alto sentido técnico y humano a la policía judicial para que pueda combatir los delitos.
- ° Otorgar plena autonomía a las agencias del Ministerio Público, con respecto de los otros poderes políticos y constitucionales.
- ° Realizar campañas nacionales de prevención e información sobre el uso nocivo de la droga, enervantes y establecer alternativas para la juventud en el deporte, la cultura, el arte, la educación y la recreación.
- ° Crear más centros de rehabilitación de jóvenes adictos, a efecto de que con base en métodos científicos, se coadyuve a la superación de sus problemas y a la capacitación mediante el estudio y el trabajo.
- ° Hacer expedita, honesta y gratuita la tramitación de los asuntos judiciales.
- ° Efectuar una amplia reforma penitenciaria, que incluya desde la admisión de los reos hasta la sentencia, a efecto de evitar los abusos y vejaciones que se cometen actualmente en los reclusorios y centros de detención, para que se transformen realmente y no sólo de nombre, en centros de readaptación e integración social productiva".

Seguridad pública

No trata nada sobre seguridad pública, en forma directa. No trata nada sobre libertades en forma específica.

Partido Demócrata Mexicano

Justicia Social y Democracia

La democracia no puede desarrollarse si no es acompañada por la justicia social. Es más cuando hay justicia para el pueblo, se da la democracia en su aspecto social".

"...A continuación se enumeran las principales causas de la injusticia social, en la inteligencia que en este documento se perfilan remedios, específicamente democráticas, para ellas. Estas son:

- a) Como factor tradicional, está la inadecuada distribución de los frutos o rentas de la actividad económica entre el capital y el trabajo, cuyas anomalías se han transmitido a la empresa pública. (Como solución véase "Política del Empleo y Salario" en el capítulo de Democracia Económica. "Democratización de la Propiedad" y " Democratización de la Empresa" en este título).
- b) A lo anterior se añaden los ingresos de la burocracia política, la cual se lleva una tajada cada vez más grande del ingreso nacional, sin proporción a los servicios que presta y, en ocasiones, sí, en relación con los daños que causa. Tal tajada la obtiene mediante prerrogativas que para sí misma se reserva según las leyes que ella dicta y otras fuera de ellas, mediante la corrupción. (Como solución véase "Gasto Público e inflación" en el título de "Democracia Económica").
- c) La desigualdad entre la ciudad y el campo y el empobrecimiento de este último como consecuencia de las políticas del grupo en el poder. (Como solución véase "Reforma Agraria Integral" en Democracia Económica.)
- d) La marginación de los indígenas en nuestro país (véase Demografía).
- e) La falta de sufragio efectivo que mantiene y agrava las anteriores realidades (Véase Democracia Política).

Congruentes a lo anterior y sin renunciar a nuestra condición de ser un Partido pluralista y abierto a las aspiraciones de todos los mexicanos, afirmamos nuestro compromiso preferencial con los marginados de nuestro país".

Seguridad pública

Seguridad Pública no trata nada.

Derechos Humanos

- ° Medios para preservarlos.
- ° Principales Derechos.

"Dada su naturaleza, el hombre tiene el derecho fundamental a la vida, desde su concepción hasta su muerte, a la integridad corporal, y a los medios necesarios para la subsistencia, como son la casa, el vestido y el sustento; el derecho al descanso, a la salud y a la seguridad personal en casos de invalidez, vejez y paro forzoso en el trabajo.

El derecho al respeto a su persona.

A la seguridad pública.

Al ejercicio de su profesión elegida.

A la información objetiva y veraz de los sucesos públicos.

El derecho a la educación gratuita, a gozar de las artes y a colaborar en el progreso científico.

El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

El derecho a elegir el estado de vida que prefiera y por consiguiente a fundar una familia donde el hombre y la mujer tengan iguales derechos y deberes a la libertad de determinar consciente y responsablemente, el número de hijos que han de procrear.

El derecho a la educación de los hijos, por sobre cualquier otra persona e institución.

El derecho al trabajo y a la capacitación en todos los niveles primordialmente en el rural y el obrero, a la libre iniciativa en el desempeño de sus labores, estimulando la creación de más fuentes de producción que abatan al desempleo, exigiendo el salario remunerador, y el desarrollo de la jornada en condiciones propias de la calidad humana. Esto último, en tanto llega a nuevas formas de organización de la empresa transformándola en una comunidad humana en producción. El derecho al descanso y disfrute de su tiempo libre; a una justa jornada laboral y pago de vacaciones periódicas establecidas.

El derecho a la libertad de reunión y asociación que garantice la autenticidad y autonomía de las organizaciones, grupo y comunidades intermedias conforme a su propia naturaleza y fines.

El derecho a la libre manifestación de la voluntad en los campos sociales, políticos y económicos.

El derecho a la igualdad y seguridad jurídica, de todas las personas, y evitando los privilegios de razas, grupos, sectas, partidos políticos, sexos, condición social, o individuos.

El derecho a la propiedad la cual siempre estará gravada con hipoteca social.

El derecho de tránsito que le permita emigrar e inmigrar y conservar la estancia dentro de su patria, pero también buscar y encontrar asilo por causas justificadas y a disfrutar de él en otros países.

Derecho de tomar parte activa en la vida pública y elegir y ser electo para puestos públicos".

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Justicia, Seguridad Pública, Libertades y Derechos Humanos

Justicia, Seguridad Pública, Libertades y Derechos Humanos, Justicia efectiva, pronta y expedita

"Exigiremos que la justicia que se imparta sea efectiva, pronta y expedita. Promoveremos el cabal ejercicio de las garantías individuales y sociales, ofreciendo seguridad

des específicas a los derechos de asociación, de expresión y de huelga. Lucharemos por la abolición de la tortura, la arbitrariedad, la corrupción y brutalidad policíaca y la represión ciudadana, asegurando en todos los ordenes la supremacía de la ley sobre las prácticas arbitrarias y velando celosamente por la seguridad de todos los habitantes del País, en sus personas y pertenencias, tanto en el campo como en las ciudades".

Seguridad Pública

Seguridad Pública, no trata nada.

Derechos humanos

"Proteger decididamente los derechos humanos, laborales y culturales de los mexicanos en el extranjero y hacer efectivo el derecho a la participación política y al sufragio de todos los ciudadanos, dondequiera que residan. Fomentar vínculos estrechos de solidaridad y de cooperación entre nuestros compatriotas y los descendientes mexicanos así como el acercamiento y comprensión entre todas las comunidades de nuestro origen".

Libertad

Sobre libertades no trata nada en específico.

Partido Revolucionario de los Trabajadores

Justicia

Sobre justicia no trata nada.

Seguridad Pública

Seguridad Pública nada trata específicamente.

Derechos humanos

Derechos humanos no trata nada en forma específica.

Libertades

Libertad irrestricta de expresión.

Libertad de manifestación.

K. El Distrito Federal

Partido Acción Nacional

- ° "Pugnar porque la televisión y la radio, que son los dos medios de mayor penetración, cumplan con sus objetivos fundamentales que son: información veraz, programas científicos, culturales, deportivos, artísticos y recreativos.
- ° Utilizar todas las técnicas necesarias para ampliar el Lago de Texcoco y conservar el Lago de Xochimilco, evitando las tolvaneras que nos empeoran el ambiente.
- ° Buscar la forma para que las industrias salgan del Distrito Federal, buscando lugares despoblados para no contaminar el ambiente en otra ciudad."

Educación.

- ° "Luchar porque sea respetada la libertad que, conforme a los derechos del ser humano, tienen los padres de familia para educar a sus hijos de acuerdo con su ideología, impidiendo que el gobierno monopolice la educación a través del libro de texto único y obligatorio, que no sólo atenta contra la libertad sino contra la verdad, pues en muchas ocasiones presenta datos equivocados y tendenciosos.
- ° Solicitar la promoción y motivación del magisterio y de los particulares para que individualmente o por cooperativas produzcan obras didácticas y material escolar.

Por ello, los Representantes propondrán como nuevo calendario escolar que éste se inicie en la primera semana del mes de febrero y concluya el último día laborable del mes de noviembre, considerándose los respectivos períodos vacacionales.

La vida tranquila y amable que desea el ciudadano, se ve truncada por la inseguridad pública y el maltrato por parte de las autoridades que en vez de protegerlo, lo asaltan, lo veján, lo extorsionan, lo privan de la libertad injustamente. Es urgente que la ciudadanía se organice para garantizar la protección a la comunidad. Por ello el PAN propone:

- ° Expedir un Reglamento de seguridad ciudadana que regule la adecuada operación de sistema de seguridad público-privados".

Restauración Urbana

"Acción Nacional romperá el desequilibrio existente entre el D.F. y la provincia, fortaleciendo la autonomía municipal en lo económico y en lo político; desarrollando así, otras zonas urbanas fuera del D. F.

- ° Promover una regulación laboral acorde con las necesidades de ocupación de la población juvenil, basada en la implementación de jornadas es-

peciales o reducidas que procure el empleo de los jóvenes, los capacite en artes, oficios o habilidades y les permita tener al mismo tiempo preparación escolar o académica”.

Situación Tributaria

“...Acción Nacional propone que sea la Asamblea de Representantes quien apruebe presupuestos de egresos en cada una de las Delegaciones, así como de cada una de las diferentes Dependencias y organismos del Departamento del Distrito Federal y llame a rendir cuentas a los funcionarios al frente de dichos organismos a fin de que no se aparten de los presupuestos aprobados amén de que dichos gastos sean materialmente visibles y redunden en beneficio de la población que está realizando pagos de impuestos tan elevados”.

- ° “Luchar porque los sindicatos sean independientes y cumplan su cometido de ayuda al trabajador y no al servicio del patrón.
- ° Promover que el trabajador dentro de su horario de trabajo, tenga horas de superación profesional, por medios diferentes y se le den a conocer sus derechos y obligaciones como ser humano, como ciudadano y como trabajador, buscando además que el horario de trabajo siempre dé al trabajador tiempo suficiente, para convivir con su familia y se logre así una mayor integración familiar”.

Transporte

“Acción nacional por conducto de los Representantes a la Asamblea, tomando en cuenta los problemas del transporte conocidos por todos, exigirá:

- ° Un minuto de preparación a los conductores u operarios del mismo.
- ° Una mejor atención mecánica a los autobuses.
- ° Se devuelva al pequeño propietario o concesionario dicho servicio”.

Partido Mexicano Socialista

El Distrito Federal

“La nueva ciudad por la que luchamos deberá adquirir la fisonomía de un espacio construido para la vida humana que preserve su memoria histórica y reafirme la identidad cultural y nacional de sus habitantes.

Una democratización plena del Distrito Federal y al establecimiento de una forma de gobierno democrático y representativo, estructurado bajo las siguientes bases:

1. Establecimiento, en el territorio actual del Distrito Federal, de la entidad número 32; de un nuevo estado, el Estado de Anáhuac.
2. El Estado de Anáhuac se estructurará sobre la base de un régimen municipal. Los municipios serán definidos tomando en cuenta las necesidades de una nueva división territorial determinada a partir de un proceso de desarrollo armónico interno y tomando en cuenta la unificación económica, cultural y política de la entidad.
3. Se establecerá un sistema de planeación democrática, gestión y vigilancia para la definición y aplicación de los planes de desarrollo urbanos, indus-

triales, etc., que emanen de la decisión democrática y garanticen las necesidades de la población capitalina.

Por lo mismo, luchamos por un conjunto de medidas que defiendan el ingreso popular en las actuales condiciones, entre las que las principales son:

1. Efectivo control de precios desde la producción de los bienes, llegando incluso a congelarlos. Se debe restituir el subsidio a bienes y servicio básicos, o sea que el gobierno ponga dinero para abaratar pan, tortillas, transporte público, etc.

2. Se debe garantizar el abasto suficiente y a bajo precio de los bienes básicos, reduciendo progresivamente el intermediarismo, y desarrollando una red en la que la Conasupo y la Central de Abastos surtan efectiva y plenamente a las tiendas públicas, sindicales, cooperativas, y en general de los sectores público y social.

3. Se deben restablecer los niveles que se habían alcanzado en el gasto público productivo y social.

4. Sobre la base de ese restablecimiento del gasto público, de crédito barato y suficiente a las actividades productivas y en general de aliento a la producción y no a la especulación.

1. *Vivienda.* Se requiere la inmediata regularización de la tenencia de la tierra en las colonias populares. El costo de la regularización debe ser mínimo, pues se trata de reconocer un derecho al colono y no de hacerle un favor.

2. *Transporte Urbano.* Debe restituirse al Departamento del Distrito Federal la responsabilidad plena del transporte público colectivo en la zona.

El transporte público debe ser municipalizado también en la zona vecina del Estado de México, con la que de hecho conformamos la misma ciudad.

3. *Seguridad.* Es preciso que la policía judicial, única que debe subsistir conforme a nuestro sistema legal, sea en efecto un factor de seguridad y no de inseguridad para la población capitalina, para lo cual debe estar sujeta a la vigilancia y control de las organizaciones sociales y comités de vecinos".

Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El Distrito Federal

"Garantizar el pleno ejercicio de la soberanía popular, así como el respeto irrestricto de la voluntad ciudadana expresada en las urnas, sin coacción de ninguna especie. Empezar las reformas legales y políticas que sean necesarias para promover la participación electoral y asegurar la plena efectividad del sufragio.

Luchar para que a los capitalinos se les reconozca el derecho de elegir libremente, mediante sufragio universal, secreto y directo, a sus gobernantes y representantes locales.

Exigir, con base en el Artículo 115 Constitucional, que las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal se conviertan en municipios presididos por ayuntamientos po-

pulares y que la Asamblea de Representantes se transforme en un verdadera Legislatura Estatal.

Combatir a fondo la contaminación y proceder a la inmediata rehabilitación del medio físico, promoviendo medidas prácticas y urgentes para limpiar permanentemente la atmósfera del Valle de México, procurando el aprovechamiento racional y la debida protección del suelo, el subsuelo, los parques, jardines y bosques.

Continuar con la modernización y desconcentración de las funciones y servicios públicos a cargo de las delegaciones políticas capacitándolas para ejercer el futuro gobierno municipal.

Actuar en favor de un reordenamiento total de los planes y programas de construcción y rehabilitación de vivienda popular.

Combatir el deterioro en la nutrición y de la salud que provoca el desempleo, mediante servicios médicos gratuitos preventivos y curativos para todos los habitantes de la Ciudad de México.

Exigir que la justicia que se imparte en el Distrito Federal sea efectiva, pronta y expedita. Promover el cabal ejercicio de las garantías individuales y sociales, ofreciendo seguridades específicas a los derechos de asociación, de expresión y de huelga".

Partido Revolucionario Institucional

El Distrito Federal

"El avance democrático requiere que todos los ciudadanos del Distrito Federal se involucren en la toma de decisiones públicas, de acuerdo a la actividad y aportaciones que hacen a la comunidad; de esta manera, las organizaciones vecinales, de profesionales, o las que se constituyen con fines específicos, habrán de integrarse a este esfuerzo".

"Para hacer más eficiente la prestación de los servicios vecinales en el Distrito Federal tendrá que realizarse de manera descentralizada decidiéndose su ejecución en los lugares mismos donde se prestan, lo que permite ahorro y elevar la eficiencia.

El mejoramiento de la seguridad pública en la zona metropolitana es un clamor generalizado; el partido asume cabalmente el reto que ello representa y propugnará porque los órganos de seguridad cumplan eficazmente con su función preventiva de hechos criminales, por la oportunidad de su presencia en el espacio urbano, por la credibilidad social de su investidura y por su moderación y discreción en el uso de la fuerza física.

El excesivo consumo de aguas para usos urbanos y el desperdicio generalizado que realiza la población de la zona metropolitana impone prioritariamente la reglamentación y legislación para evitar su desperdicio.

El acelerado crecimiento que en los últimos años ha tenido el Sistema Metropolitano de Transporte, requiere de una acción múltiple que permita coordinar e interconectar los diferentes medios que componen dicho sistema y controlar el crecimiento que tenga en el futuro, mediante instrumentos jurídicos congruentes con la reglamentación en el uso y destino del suelo urbano.

El partido se pronuncia por una política de corresponsabilidad ciudadana para lograr el mantenimiento y extensión del sistema de transporte y vialidad en el Distrito Federal.

El proceso de abasto, distribución, comercialización y consumo de alimentos, involucra una amplia diversidad de etapas y actores a lo largo del mismo; la gran trascendencia social de dicho fenómeno, exige por tanto que parte de los representantes del partido, realicen una acción permanente de supervisión, control y denuncia para evitar, que en el transcurso del ciclo abasto-consumo, se encarezcan los productos agropecuarios frente al consumidor final.

El partido considera que la complejidad y heterogeneidad de la ciudad capitalina, no debe ser pretexto para detener los procesos de modernización que se registran en distintos sectores de la economía y de la sociedad; por el contrario deberá de alentarlos y llevar a sus últimas consecuencias.

Para ello, será preciso promover los apoyos necesarios en cada caso, para que los esfuerzos de modernización que se encuentran en proceso puedan rendir sus resultados. La modernización de la actividad económica y de los servicios sociales en el Distrito Federal, habrá de lograrse con el apoyo de los ciudadanos y la participación activa de los sectores sociales. La participación responsable, ordenada y sistemática de todos es garantía de la construcción de una ciudad más moderna, justa y democrática".

Partido Popular Socialista

El Distrito Federal

El principal problema político de la capital de la República es la carencia de derechos políticos de sus habitantes. Sus autoridades -el Jefe del Departamento, otros funcionarios y los Delegados Políticos son designados por el Presidente de la República. Por esta razón, dichas autoridades no se sienten vinculadas, realmente, a las necesidades y carencias de la población.

Transformar las actuales Delegaciones Políticas en Municipios con un Presidente Municipal electo por medio del voto directo, universal y secreto, un cabildo, compuesto en base al principio de la representación proporcional. Esas autoridades deberán estar sujetas al principio de la revocación de su mandato, si hubiere serias fallas y errores en su administración.

El problema de la vivienda sigue siendo uno de los más graves en la Cd. de México, ya que su déficit asciende a alrededor de un millón de unidades, y se localiza tanto en la zona central, como en la periferia de la ciudad. A esto se agrega la carencia o deficiencia de servicios públicos tales como: agua, drenaje, electricidad, alumbrado público y otros.

En los últimos años, el acelerado y anárquico crecimiento de la metrópoli, ha derivado en un agudo problema del transporte colectivo, inadecuada vialidad y congestionamiento del tránsito, lo que repercute directamente en: pérdidas económicas tanto en la productividad social como en el ingreso individual del trabajador, por faltas o retardos;

Por estas razones, el PPS propone la creación del Instituto Metropolitano del Transporte Colectivo (IMTC), el cual debe tener las siguientes facultades:

- ° Integrar el sistema de transporte en todas sus modalidades, haciendo compatibles y congruentes las políticas tarifarias del D.F. y del Edo. de México, para lo que se requiere la municipalización del transporte en esta última entidad.
- ° Articular todo el sistema, coordinando sus acciones mediante la elaboración de un Plan Rector, Programas de Inversión y Programas de Operación".

Partido Demócrata Mexicano

El Distrito Federal

Aclaración Inicial. Los problemas que aquejan a los habitantes de la capital de la República, en rubros tales como empleo y desempleo, insuficiencia de los ingresos, carestía, plena libertad, educación, salud, justa distribución de la riqueza, etc., sólo podrán ser resueltos a nivel nacional, como las transformaciones que requiere el país en su conjunto.

Que en el territorio que actualmente ocupa el Distrito Federal, mediante la consiguiente reforma constitucional, se constituya el Estado libre y soberano, número treinta y tres de la República Mexicana, bajo la denominación más apropiada, en que:

- a) Se rija por una constitución local propia, que solo pueda ser reformada mediante referéndum.
- b) Sus ciudadanos, mediante sufragio universal y secreto, elijan a su Gobernador.
- c) Que sus ciudadanos, de la misma manera, elijan a los integrantes o diputados de un Congreso local propio, según el principio de representación proporcional pura.

Participación Ciudadana

Ya sea como futuro Estado Libre y Soberano o en su actual estructura del Distrito Federal, los ciudadanos de esta entidad federativa no sólo deben elegir a sus gobernantes, sino que deben de participar de todas las maneras posibles, de manera constante y orgánica, en el gobierno de su ciudad y en la vigilancia del mismo.

1. Reforma Fiscal para restaurar el Federalismo. Tanto a nivel local como a nivel nacional, se pugnaré porque la Federación no siga absorbiendo indebidamente los ingresos que les corresponden a los estados y a los municipios, de tal manera que el gobierno del Distrito Federal pueda actuar mediante ingresos propios".

Adecuado impuesto predial

El impuesto predial debe cobrarse sobre el valor real de los inmuebles, precedido por una valuación en cada casa o terreno y que cese la práctica y la técnica de valuarlos por zonas en lo que se presentan muchas injusticias o sea bases económicas sobrevaluadas y subvaluadas.

Transporte Eléctrico

Que continúe la extensión de los sistemas del Metro, Tren Ligero y Trolebuses, sin que ello implique nuevos endeudamientos externos, ni que con los mismo se desestabilicen las finanzas locales. En estos sistemas, se deberá prestar un mejor servicio en que se trate con humanidad a los pasajeros.

Política Ecológica

Cualquier acción ecológica para disminuir la contaminación y preservar el ambiente deberá partir, en primera instancia del convencimiento, de la educación y la acción respectiva voluntaria por parte de los habitantes del Distrito Federal. Cuando esto no sea posible y así lo exija el bien común, deberán intervenir las autoridades, pero siempre con el respeto de las garantías individuales y del orden jurídico establecido y bajo el principio de subsidiariedad.

Centrales de Abastos

Que se programe la construcción sucesiva de otras centrales de abasto en los puntos cardinales del Distrito Federal, ya que únicamente existe la ubicada en la Delegación de Ixtapalapa.

Estas obras deberán ser autofinanciables, al vendérseles las bodegas y además instalaciones a los comerciantes que allí se establezcan bajo el régimen de condominio, aunque con la moción del gobierno del Distrito Federal y el establecimiento de créditos blancos.

Salud

Deberán optimizarse los servicios de salud que presta el Departamento del Distrito Federal en esta ciudad, junto con los de carácter federales por la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, ISSSTE y otras instituciones descentralizadas, las cuales deben actuar en forma coordinada. Junto con ello deberán intensificarse las medidas preventivas y alentar el debido ejercicio de la medicina privada".

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

El Distrito Federal

"Consideramos que es urgente aumentar la participación democrática de los habitantes del Distrito Federal en la toma de decisiones que son indispensables para la vida y funcionamiento de nuestra ciudad.

a) Hemos tomado la determinación de luchar para que los capitalinos se les reconozca el derecho de elegir libremente, mediante sufragio universal, secreto y directo, a sus gobernantes y representantes, promoviendo la creación de una nueva entidad federativa; el Estado del Valle de México; territorio en el cual sus habitantes votarán por su gobernatura, tal y como lo contempló el Constituyente de 1917 en el Artículo 44 de nuestra Carta Magna.

b) Proponemos que, con base en el Artículo 115 Constitucional, las 16 Delegaciones políticas existentes se conviertan en municipios libres, presididos por ayuntamientos populares, y que la Asamblea de Representantes se transforme en una verdadera Legislatura Estatal.

Emprenderemos el combate a fondo contra la contaminación, en todas sus manifestaciones, procediendo a la rehabilitación del medio físico, promoviendo medidas prácticas e inmediatas para limpiar permanentemente la atmósfera del Valle de México.

Uno de los problemas que mayor preocupación ha generado en la población del Distrito Federal es su inseguridad ante el incremento alarmante de la criminalidad y la delincuencia generalizada, que las autoridades no han podido, no tan sólo detener, sino siquiera controlar. Ante esta situación, nuestro Partido se propone impulsar la iniciativa de que se reorganice, depure y capacite a las fuerzas del orden público".

"...Postulamos la urgencia inoslayable de atacar a fondo en diferentes frentes esta situación, empezando por la adecuación de la subestructura vial, la electrificación del Sistema de Transporte Colectivo (METRO) en una red y circuitos que coincidan con la demanda real de origen y destino, la construcción y operación de estacionamientos periféricos debidamente vigilados, que desalienten la entrada de vehículos particulares al centro de la ciudad, y otras medidas de inmediata aplicación, a la vez que se investigan y ensayan avances tecnológicos que resuelvan a corto plazo los aspectos más graves de este problema.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se propone impulsar la creación de cooperativas de consumo que se constituyan en centros de recepción de pedidos y tramitación telefónica para eliminar intermediarios y extender a la población la ventaja de compras directas, con los máximos descuentos en artículos de consumo básico, al mismo tiempo, gestionaremos que exista un control de los precios de estos productos en todas las tiendas que los expendan y que se castigue severamente las violaciones a los precios oficiales".

Partido Revolucionario de los Trabajadores

El Distrito Federal

"...consideramos necesario rescatar los derechos que hoy están conculcados. En tal sentido, es vigente la demanda de crear en lo que hoy es el Distrito Federal un nuevo estado de la República, el estado de Anáhuac.

La creación del estado de Anáhuac, con una división política similar a la de otras entidades, sería el mecanismo para restituir los derechos políticos a los habitantes de la ciudad.

El crecimiento acelerado de la ciudad de México, consecuencia de la falta de oportunidades en el campo mexicano, y la incapacidad del gobierno capitalista para planificar adecuadamente la resolución de las mínimas necesidades de la población, hacen que cada día sea más difícil nuestra vida.

El problema de la vivienda es uno de los más graves, por lo cual debemos luchar por la expropiación de los casatenientes, contra la usura con la vivienda de alquiler y contra las recatastraciones en colonias populares".

El PRT propone ideas humanitarias, en favor de la mujer y de los ancianos y sobre algunos problemas generales de la Cd. de México, pero difiere de la opinión política que sostiene la mayoría de los partidos.

3. Divergencias en las plataformas

Quando tratamos el tema de divergencias en las plataformas políticas, deseamos hacer incapié en que si bien los partidos mayoritariamente coinciden en los temas centrales que hemos establecido, no se adhieren a ellos o no se comprometen en los mismos, su postura la consideramos como relativista u oportunista puesto que no habiéndose comprometido con el electorado (pueblo) lo deja en la posibilidad de hacer lo que en la práctica o realidad nacional se les presenta.

Diferir en los términos anteriores es pues, diferir en cuanto a la mayoría partidaria o no comprometerse en un tema o materia electoral básica de confrontación electoral.

Visto este planteamiento pasemos a considerar las divergencias en las plataformas políticas de los diversos partidos registrados para competir en las elecciones generales del año de 1988.

Como hemos determinado en este capítulo y en relación directa de las plataformas políticas electorales temas o puntos de referencia, en ese mismo orden apreciamos las diferencias existentes en nuestro particular criterio.

Antes de que tratemos sobre las divergencias de las plataformas políticas, primeramente establezcamos un orden de los puntos o apartados más destacados que contiene cualquier o cada uno de los proyectos que más adelante vamos a analizar así, los más destacados son:

- A. Democracia, Elecciones, Organización del Estado, su Forma de Gobierno y Reformas Legislativas
- B. Deuda en general (Externa e Interna), Inflación y Devaluación
- C. Educación y Cultura
- D. Trabajo, Salario y Seguridad Social
- E. Banca, Crédito e Inversión Extranjera
- F. Impuestos, Presupuestos de Egresos e Ingresos
- G. El Campo, Ejido y Minifundio no ejidal, (la pequeña propiedad)
- H. Energéticos en General y Petróleo
- I. Industria y Turismo
- J. Justicia, Seguridad Pública, Libertades y Derechos Humanos
- K. El Distrito Federal

La divergencia de las Plataformas en cuanto a los puntos anteriormente señalados es como sigue:

A. Democracia, Elecciones, Organización del Estado, su Forma de Gobierno y Reformas Legislativas

Ante el requerimiento de la mayoría partidista y popular de cambios y en el sistema nacional, tanto en los casos de elección popular organización del Estado y demás aspectos democráticos electorales, en oposición franca y abierta a este postulado el partido Revolucionario Institucional, de manera ideológica elude el compromiso político para las elecciones generales de 1988 puesto que bajo el encubrimiento de algo que denominan "Política Moderna" pretenden decir algo distinto o nuevo que tal vez ni los propios teóricos del PRI pueden descifrar, al respecto apréciense los siguientes textos en particular.

"Política para la modernización"

"Nuestro Partido reconoce que es tiempo de modernizar nuestro quehacer político y así seguir garantizando nuestra fortaleza como nación. Concibe la modernización política como el conjunto de actitudes transformadoras que ha surgido en el pueblo mexicano para volver conciencia la experiencia; para avanzar a partir de lo que hemos sido, de lo que somos y de lo que soñamos ser; para adecuar el proyecto de la Revolución Mexicana a la naturaleza de los problemas de hoy.

Por eso propone una política moderna. La postula como la supremacía del derecho y del orden constitucional; como equilibrio de poderes; como capacidad de diálogo y de concertación. La política moderna defenderá la honestidad, el orden y la disciplina como normas del quehacer público, y a la democracia como modo de vida de los mexicanos.

La renovación política que propone el Partido es consecuencia del proceso de cambios operados en la realidad nacional. Es vínculo entre lo mejor del pasado y el porvenir; recreación de lo que ha sido para ponerlo al día, como plataforma de las nuevas transformaciones que México necesita".

"Nuestro Partido se manifiesta en favor del esquema de división de poderes, con el propósito de ampliar su basamento popular, fortalecer su autonomía e independencia e intensificar la necesaria coordinación y colaboración entre las instituciones del Estado.

El fortalecimiento de los poderes Legislativo y Judicial es un proceso que ya se ha puesto en marcha. Pero el Partido considera que hay que consolidarlo para actualizar la calidad de la representatividad popular y mejorar la impartición de justicia".

El hecho de considerar la división de poderes no es concordante con la democracia las elecciones y la forma de gobierno, puesto que si bien es cierto que dice el Partido que se manifiesta a favor de tal postulado, la realidad es en el sentido de preservar el sistema presidencialista que ha venido imperando desde la independencia de este país, viciando la vida política nacional.

"El pluralismo político afirma y mantiene vivo el derecho del individuo a su libertad de expresión y de elección. Los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana

han favorecido el pluralismo como condición de la vida democrática, de la movilidad social y del debate libre de las ideas.

El Partido defenderá la pluralidad política como modo de ser del Mexicano moderno y pugnará porque la transparencia y la legalidad de los comicios sea asunto de todos los mexicanos. Dentro de la corresponsabilidad que en ello tienen todos los partidos, el PRI multiplicará sus esfuerzos para que sus triunfos sean tan contundentes como inobjectables, acogidos a los dispuesto en el nuevo Código Federal Electoral y a lo que en su oportunidad determine el Tribunal Contencioso de la materia. El Partido no pretende más, pero tampoco abdicará del mandato del pueblo".

La pluralidad política, producto de la democratización de la vida nacional es un compromiso, en el cual la gran mayoría de partidos coincide como supuesto indispensable, para la época actual de esta nación, mas sin embargo el sistema actual sostiene un falaz - pluripartidismo ya que subvenciona económicamente a los partidos minoritarios y neutraliza sus alcances a logros en la contabilidad de votos en comicios por lo que el sistema pluripartidista nacional, es manifiestamente artificial y poco efectivo en el resultado programático de la democracia nacional. El PRI solo sostiene en este punto una postura incolora tangencial e incompromisoria.

B. Deuda en general (Externa e Interna), Inflación y Devaluación

En este tema hay divergencias generales entre los partidos sobre todo en lo referente a la deuda en general, puesto que la mayoría se inclinó por la suspensión del pago de la misma en la principal e intereses.

El Partido Mexicano Socialista sostuvo que:

"En tanto se arriba a estas negociaciones, el Gobierno Socialista habrá de suspender el pago del servicio de la deuda externa a los bancos privados extranjeros.

Como ya hemos señalado, promoveremos la creación de un frente común con todos los países deudores interesados en desarrollar negociaciones multilaterales y multinationales.

Nuestro Gobierno fijará, con la aprobación del Congreso de la Unión, un tope 2% máximo en términos del producto interno bruto, al flujo de recursos destinados al servicio de la deuda externa".

El PFCRN comparte esta misma tesis del no pago de la deuda por principio, tal como se puede apreciar en el siguiente párrafo de su plataforma política que se transcribe.

"Suspender el pago del servicio de la deuda en tanto no se logren condiciones de equidad, reajustando el principal, disminuyendo las tasas de interés y limitando los pagos a un reducido porcentaje de nuestro ingresos por exportaciones después de haber satisfecho las necesidades del desarrollo nacional. Proscribir nuevos endeudamientos para pagar antiguos créditos así como las cartas de intención y todo otro arreglo internacional lesivo para los intereses del país".

El PPS aun cuando en su plataforma política estricta no contiene ninguna medida directa sobre la deuda, pero como adoptó como suya la plataforma común del FDN (Frente Democrático Nacional) se pronuncia entonces por una conducta idéntica al de los dos partidos anteriormente señalados.

"Suspender el pago del servicio de la deuda en tanto no se logren condiciones de equidad, reajustando el principal, disminuyendo las tasas de interés y limitando los pagos a un reducido porcentaje de nuestros ingresos por exportaciones después de haber satisfecho las necesidades del desarrollo nacional. Proscribir nuevos endeudamientos para pagar antiguos créditos así como las cartas de intención y todo otro arreglo internacional lesivo para los intereses del país".

El PARM, aún cuando sostiene el mismo criterio del PFCRN, pues literalmente es su mismo texto en este punto, por otro lado, en la plataforma política reitera esta postura señalando que:

"...Nos proponemos luchar porque se suspenda el pago del capital y de los intereses usureros que nos pretende cobrar la banca internacional, en tanto no se satisfagan las necesidades básicas del desarrollo nacional, se retiren las barreras proteccionistas que afectan a nuestras exportaciones y se ajuste el capital a su verdadero valor comercial. Al mismo tiempo, nos opondremos a que se sigan vendiendo activos de las empresas nacionales prioritarias a los inversionistas extranjeros, con cargo a nuestra deuda y propiciaremos el retorno y la reinversión de los capitales nacionales que huyeron de México para que ahora contribuyan patrióticamente a beneficiar a su propio País y a las generaciones futuras de mexicanos".

Continua manifestando el PARM en cuanto a la deuda externa: "Es necesario que la sociedad, por conducto de sus legítimos representantes en la Cámara de Diputados, conozca y resuelva los préstamos internacionales que contrae el país, terminando con la marginación de que hasta la fecha ha sido objeto por parte del Poder Ejecutivo, de manera que estas operaciones sean adecuadamente evaluadas por el Congreso de la Unión y termine un endeudamiento resuelto en reflexiones de gabinete que han resultado ser decisiones irresponsables, arrastrando al País a la peor crisis económica de su historia".

El Partido Revolucionario de los Trabajadores, trata de manera escueta el problema de la deuda, aunque comparte el principio general del no pago de la deuda, a continuación se transcribe el texto de la postura de este partido.

"Desconocimiento de la deuda externa.

56 centavos de cada peso del presupuesto de la federación se usan para el pago de los intereses de la deuda. No es posible seguir por este camino, que significa que la mayor parte del esfuerzo nacional se pierda. El pueblo mexicano no puede seguir soportando una carga tan pesada y por esos no se debe seguir dando un peso más para el pago de la deuda".

C. Educación y Cultura

Las diferencias en este punto se limitan solo a aspectos de calidad y de orden administrativo, por lo que en sí, la totalidad de los partidos se pronuncia de manera muy semejante en este aspecto. Las diferencias mínimas y si es que así se pueden llamar son en relación a la autonomía de las Universidades, la educación básica en 10 años (PRI), 11 años PPS, la educación pública al lado de las escuelas privadas, la descentralización de la SEP ó del grupo encargado de administrarla.

D. Trabajo, Salario y Seguridad Social

Los Partidos Políticos en general coinciden en la necesidad de reajustar los salarios a la realidad económica actual, de respetar los derechos sindicales y de mejorar la vida individual y colectiva de los obreros (Hombres y Mujeres) pero, es en este último punto donde se da una diferencia notoria entre unos partidos y otros puesto que, el PMS no trata el problema de la seguridad social, ni tampoco el PFCRN, el PARM, ni el PRT.

E. Banca, Crédito e Inversión Extranjera

La primera gran divergencia que se observa en este apartado es la omisión que hacen algunos partidos respecto del tema de inversión extranjera, caso del PMS, PRT, PDM. Por lo tanto lo que hace al PARM, PFCRN tratan el tema de manera muy superficial.

En relación a la Banca y Crédito el PDM difiere de todos los demás partidos, porque sostiene que el sistema Bancario debe componerse de una banca oficial y paralela a ella, una banca concesionada a los particulares, cosa a la que se oponen todos los demás partidos pero especialmente el PAN, PMS, y el PRI, esto es, porque el PAN, propone una banca en manos del estado o de particulares; el PMS sostiene que la banca debe estar en manos del Estado única y exclusivamente, y el PRI simplemente dice que la banca nacionalizada (estatizada) debe ser el apoyo primordial de los sectores social y privado, es decir que la banca deberá seguir controlada por el gobierno.

F. Impuestos, Presupuestos de Ingresos y Egresos

Salvo el PFCRN y el PARM que no tratan este tema los restantes partidos políticos concuerdan en los aspectos generales y difieren solo en el sentido de que deben eliminarse los impuestos indirectos, como el IVA y que por el contrario debe de basarse la política fiscal, en el impuesto directo y personal.

G. El campo, Ejido y Minifundio no ejidal, (la pequeña propiedad)

No existen divergencias serias entre los partidos políticos, ya que de una u otra forma están convencidos de que se requiere una nueva política que redimensione al campo y lo coloque al nivel actual de las necesidades del país; y que para apreciar algunos de estos detalles se puede contemplar este punto en el apartado de similitudes.

II. Energéticos en general y Petróleo

Por principio se destaca que el PFCRN, PRT, PRI, no tratan de manera específica y directamente este tema, no obstante la singular importancia que reviste para la economía nacional, el PARM trata el tema de manera insignificante en seis líneas, razón por la cual consideramos en este punto como en cualquier otro callar es diferir.

En cuanto a diferencias reales se contraponen las de PAN y PDM a las del PMS y PPS, puesto que los dos primeros se pronuncian por una abierta participación de capitales privados y una racionalización en su obtención y consumo de los energéticos. En cambio el PPS se pronuncia por el ingreso de México a la OPEP y en consecuencia a producir en cantidades y precios establecidos por ese cartel. El PMS difiere con los dos primeros en el sentido de que propone una participación mayor por parte del gobierno en todo lo referente a energéticos y petróleo, dice también que la petroquímica secundaria sea controlada por el gobierno.

I. Industria y Turismo

En relación al tema de la industria el PDM no trata el tema y el PRT, difiere abiertamente con los demás partidos políticos al pronunciarse por la nacionalización de industrias prioritarias tales como industria alimenticia, petroquímica, electrónica, farmacéutica, etc.

En cuanto al tema del turismo, el PMS, no trata el tema al igual que: PFCRN el PRI, el PDM el PRT y el PARM.

Resulta absurdo e incongruente que en una plataforma política no se trate de manera general o particular, un tema que desde el punto de vista económico representa para México, la segunda fuente de ingreso de divisas y que tiene un impacto enorme en la frontera norte y sobre los costas de ambos litorales por lo que en mi particular criterio, en este tema no nada más es diferir si no que es miopía e inconsciencia política pues, resulta paradójico que de todos los partidos grandes y chicos solo el PAN y el PPS se ocupen debidamente de esta actividad.

J. Justicia, Seguridad Pública, Libertades y Derechos Humanos

En relación a estos temas la diferencia fundamental que se nota a primera vista es el vacío o no trato de alguno de estos apartados no obstante su importancia para la sociedad en general y así tenemos que el PFCRN no trata ninguno de estos temas, que el PRI no trate de manera específica sobre derechos humanos, que el PPS se olvide de la seguridad pública y de las libertades políticas, que PDM se olvide de la seguridad pública, que el PARM se olvide de la seguridad pública y de las libertades y que el PRT se olvide de la justicia, de la seguridad pública y de los derechos humanos.

Volvemos a reiterar nuestra posición en el sentido de que una plataforma política, debe contener los temas principales que preocupan al electorado nacional y que vayan enfocados a cubrir una necesidad o una petición general que, a todas luces resulten trascendentes para el momento o circunstancia política económica o social de un estado, cualquiera que este sea. En consecuencia resulta de lo más grande de la miopía política que no se aboque sobre temas tan significativos, y si bien, se puede admitir a los partidos minoritarios o pequeños resulta imperdonable para los partidos grandes, que definen a la política nacional y que dan curso al estado en su devenir histórico. En este orden de ideas la plataforma política de muchos partidos es incompleta, desfasada de la realidad nacional u omisa a las pretensiones y requerimientos de la mayoría electoral.

K. El Distrito Federal

Como tenemos señalado en páginas anteriores, los comicios electorales de 1988, se presentaban en un ambiente de desconfianza y de rechazo hacia el partido en el poder, bajo una atmósfera de necesidad de cambio político, de ahí que como es cierto que en la Ciudad de México, entendiéndose por tal a casi la totalidad del territorio del D. F. y aunándose al mismo la zona que se forma por los municipios que están integrados a la misma urbe, que la única diferencia es la división política, y que constituyen el mayor electorado nacional con aproximadamente el 20% del mismo, significó para los partidos políticos en cuanto a sus plataformas que dedicaran una buena parte de los mismos al tratamiento y formas de solución de la problemática de la Ciudad más poblada del mundo.

Pasando ahora al estudio de las plataformas políticas en cuanto a sus divergencias.

Volvemos a caer en la situación de las omisiones o no tratamiento de los problemas económicos, políticos y sociales en forma directa, lo cual ya hemos dicho que para el caso la omisión significa una divergencia.

Si bien es cierto que la mayoría de los partidos políticos se manifiestan por la formación del Estado de Anáhuac, con una consecuente división municipal del territorio, en lugar de las actuales delegaciones políticas y que todo ello significa la designación democrática de sus representantes para los cargos principales, y con lo cual se pondría punto final a la designación por parte del ejecutivo federal del regente de la ciudad (Gobernador del Distrito Federal) y que por el caso ocurre similar designación para las dieciséis delegaciones de ese territorio.

Todo esto viene a citación porque si bien la mayoría de los partidos políticos se pronuncian por el libre juego político en elecciones para los cargos principales y por la integración del Estado de Anáhuac, o Estado del Valle de México. El PRI difiere en este sentido pues, no entra al estudio de fondo de este problema y se sale por la tangente para eludir cualquier compromiso político sobre el particular y al respecto considérese el siguiente texto.

"Democracia y justicia social son la síntesis fiel de los anhelos de la población del Distrito Federal que el Partido Revolucionario Institucional ha convertido en lema e ideario. Con base en ellos, el Partido ratifica su compromiso histórico de pugnar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los Mexicanos. Este enorme reto plantea la necesidad de profundizar el proceso de renovación nacional de las instituciones preservando las metas alcanzadas y promoviendo los cambios que permitan responder ante los retos que el presente impone.

La participación de los habitantes del Distrito Federal está llamada a desempeñar un papel decisivo en esta compleja tarea, de la reestructuración de las relaciones entre sociedad y gobierno dependerá la capacidad para hacer frente a los problemas y demandas que exige nuestra ciudad.

El gobierno del Distrito Federal deberá corresponder a los intereses de las mayorías y sus actos que se han de regir por normas claras y precisas que contribuyan a una mejor convivencia".

"El reto democrático.

Es voluntad del régimen de la Revolución Mexicana avanzar en la democratización y participación ciudadana, en todo lo que concierne a la toma de decisiones que afecten el desarrollo del país.

El Distrito Federal, sede de los poderes federales, capital de la República, y hoy por hoy escenario de la mayor complejidad urbana en la geografía nacional, no sólo no puede quedar al margen del proceso histórico de democratización, sino que ha de ser efecto de demostración de sus mejores conquistas.

Los habitantes del Distrito Federal se han dado ya nuevos instrumentos para decidir el destino y señalar los tiempos en que habrá de modernizarse su gobierno y transformarse el desarrollo de su ciudad.

La Asamblea constituye un órgano colegiado integrado por representantes de elección popular directa, con facultades para normar y regular la convivencia urbana y para controlar la actuación de los servidores públicos responsables de la administración metropolitana.

A los representantes corresponde promover la satisfacción de las necesidades de los capitalinos: velar por sus intereses y ofrecer nuevos y más eficaces mecanismos para optimizar la acción gubernamental.

El PRT, aún cuando plantea, la renovación democrática en el Distrito Federal y la creación del estado de Anáhuac, omite el tratamiento de muchos otros temas que si tratan la mayoría de los partidos políticos, apartados como educación, al problema ecológico de la ciudad de México, el transporte, contaminación, seguridad pública, justicia, regularización de la tenencia de la tierra, etc.

4. ¿Cuál es la mejor opción?

Después de haber realizado un amplio análisis de las plataformas políticas, presentadas por los partidos políticos para los comicios electorales del año de 1988, nos encontramos ante la situación de valorar entre esa pluralidad de opciones cual podría ser la mejor.

En primer lugar cabe preguntarse sobre la mejor opción para quien o para quiénes o para que momento o circunstancia en especial. Obvio es de que las plataformas se presentan como alternativas de solución para los problemas coyunturales de la nación o de la sociedad en general. Dentro de este mismo contexto debe tenerse presente que la exigencia política electoral de la presentación de plataformas o programas políticos en México es un requerimiento de hace apenas unos años, y por otro lado se encuentra el grave problema de la monopolización del poder político en manos del Partido Revolucionario Institucional, lo cual neutralizaba la creatividad de proyectos distintos al suyo por otras organizaciones políticas.

En segundo lugar, y para poder resolver este cuestionamiento, es el relativo a las exigencias y cambios surgidos en el ámbito internacional, tanto por aspectos comerciales, financieros y políticos; pues el mundo actual se encuentra envuelto en un fenómeno de globalización de estos aspectos indistintamente del área geográfica en que se ubiquen los estados o agentes interactuantes. En este sentido, y a efecto de esclarecer la cuestión de la "globalización", señalamos los siguientes aspectos que la comprenden, como son: El problema de la deuda financiera de los países subdesarrollados entre ellos México, la integración de mercados económicos regionales, la reestructuración comercial mundial por medio del GATT (Acuerdo General sobre aranceles y comercio), y la presencia de carteles u organizaciones de productores de materias primas.

En tercer lugar habría que considerar la temporalidad o alcance que se plantea para la realización de los objetivos de una plataforma o programa político, es decir, si solo se plantean soluciones o alternativas de coyuntura o si estas son más meticolosas y que en consecuencia ataquen el fondo de los problemas o las causas que las originan.

Pasemos pues a tratar de dar respuesta a esta pregunta.

Partiendo desde una perspectiva simplista, podemos decir que dentro de las ocho plataformas políticas presentadas, una o algunas son las mejores por la forma en que tratan a la mayor parte de los problemas coyunturales del país en 1988 y el sexenio inmediato, en este mismo sentido se determinaría, el para quiénes resultaría esta opción como la mejor. Del análisis que se ha hecho de las plataformas políticas podemos apreciar que la mayor parte de las mismas atacan los problemas derivados de la última administración o de los último nueve años y que en consecuencia se tornan como soluciones circunstanciales inmediatas o pragmáticas; y en otro sentido se proyecta como posturas en favor de la clase trabajadora y de los campesinos. No es sin embargo una postura de tintes populistas sino más bien una reacción política para capitalizar el

descontento general en las elecciones inmediatas, inclusive por la característica tan particular de los comicios de ese año; pues la presencia desestabilizadora de Cuauhtémoc Cárdenas infiltró elementos ideológicos y subjetivos a la situación real de la renovación de gabinete y de grupos parlamentarios.

Apreciamos también en estas opciones políticas de los comicios aludidos que la elaboración y presentación de programas o plataformas políticas era algo nuevo, tan reciente como el del sexenio de López Portillo y tan endeble desde el punto de vista partidista, porque cuatro de los ocho partidos contendientes tenían registro desde no hace más de dos sexenios.

De singular importancia es sin duda el hecho de que un partido político monopolice el poder y del que se llegue a identificar a este con la misma administración de gobierno, y que en contraposición existan varios partidos políticos con opciones y diversas formas de gobernar, pero que nunca hayan ejercido el poder público de forma directa y efectiva. En este sentido al preguntarnos una vez más sobre cual es la mejor opción, tendríamos que sopesar entre la opción presentada por el grupo en el poder con sus seis décadas con lo que los mismos significan en éxitos y fracasos y por otro lado ante partidos minoritarios, arribistas, oportunistas, miméticos, o francamente de comparsa y sin ninguna experiencia real del ejercicio del poder gubernamental, aunado a la circunstancia de que por su frágil estructura se veían obligados a gobernar en coalición partidaria (varios partidos en ejercicio del poder gubernamental), la situación se torna realmente relativista y conflictiva para un electorado no muy consciente del valor de su voto en comicios.

Volvamos un poco más al fondo de este planteamiento. Si estamos de acuerdo en que la vida política nacional ha sufrido importantes cambios y que la realidad social a relevado a sus líderes y a sus presupuestos tendríamos que llegar a postular un dicho popular de enorme valor para resolver el punto que se trata y este sería: "más vale malo por conocido que bueno por conocer", lo cual supondría que la mejor opción no existiría para una buena parte del electorado pues ellos no votarían por uno de las opciones posibles, ni les interesarían las opciones, puesto que darían su voto al sistema.

Este último planteamiento nos lleva a concebir una triste realidad política de México, porque el sistema se ha encargado de hacer creer el electorado potencial que solo existe una sola fórmula, una única opción y un solo punto de definición "o se esta con el grupo en el poder y su partido o se está en contra" con su consecuencia inherente.

Entonces notamos que existe un contraste muy significativo para determinar la mejor opción porque hablamos de opciones políticas, de opciones partidistas, circunstanciales o de mediano plazo; de programas políticos o de gobierno para la sociedad mexicana con crisis o en transición, pero esto que se acaba de decir es un cuestionamiento silogístico, es una premisa que tiene sus partes complementarias, y en ese sentido la segunda premisa sería la sociedad conciente, responsable, capaz de definir una situación coyuntural para cambiar o seguir el curso del devenir histórico de México como Nación.

Esta premisa que aborda el problema del electorado potencial y que significa también para quiénes podrían ser la mejor opción, una o varias plataformas políticas,

resulta ser un electorado que aplaudió los éxitos de una plataforma de un partido cuando este les garantizó un futuro mejor a través de logros mediatos o inmediatos; pero que defraudado y frustrado por los detentadores del poder elige o pretende elevar a los cargos máximos a otro partido y en consecuencia a otras personas distintas u opuestas a las que ha monopolizado el poder, es una situación de escape a una situación crítica y al parecer sin salidas.

Sería una salida que busca el electorado de manera instintiva más que de verdadera definición política, de solución radical indistinta cualquiera que fuese pues, lo fundamental es el cambio y no quién lo proponen ni que proponen. Así las plataformas políticas resultan ser un aspecto secundario dentro de unas elecciones generales porque todos las personas en edad de votar lo hacen en función de simpatía o antipatía del grupo de personas que encabezan un partido y no, como debiera ser lo correcto por el tipo de propuesta para la solución de los problemas nacionales, tanto circunstanciales (actuales), como de mediano y largo plazo. Así la mejor opción resulta ser la de los hombres y no la que estas persona proponen en su plataforma.

Por otra todo y de una manera más sencilla de resolver este cuestionamiento y atendiendo al análisis de cada una de las plataformas políticas, y limitándonos a elegir entre las mismas, desde el análisis de contenido y de solución de la coyuntura de México en ese momento en particular, podemos decir que merecen consideración como buenas opciones en cuanto tales, la del Partido Acción Nacional, Partido Mexicano Socialista, y el Partido Demócrata Mexicano, que son las propuestas más sugestivas sobre cómo atacar y resolver (dentro de lo posible) problemas generados por la crisis económica que degeneró en crisis social como ya tenemos explicado en capítulo anterior.

Lo relevante de estas plataformas es que parten de un análisis bastante bueno de los problemas nacionales y que al momento de ofrecer soluciones a esos problemas, relamente proponen fórmulas posibles de realizar y lo más importante en ellas, es que se comprometan con el pueblo a cumplir dichos postulados como programa de gobierno si llegasen a detentar el poder público de la nación.

Pero en esta misma situación debe destacarse que el PRI en su plataforma política no adquiere ningún compromiso y las soluciones que pretende dar a los problemas nacionales son vagas o tangenciales al punto de análisis, o relativistas a la realidad y al momento político de las elecciones de 1988 y que deriva a su vez en el programa de gobierno del sexenio inmediato.

Para definir esa mejor opción si es que tal pudiere existir en las plataformas de los comicios del 88, tendríamos que decir que algunos de estas plataformas políticas como las del PRT, PFCRN, que fue asimilada por otros partidos políticos estaban ubicados más allá de la situación real y del compromiso con el pueblo o electorado mexicano puesto que ideologizan sus análisis y soluciones a los problemas nacionales criticando más al grupo en el poder en sus errores y vicios, en lugar de ofrecer soluciones y propuestas reales a la problemática nacional. Pero peor aún a lo dicho en líneas anteriores es el hecho de que el Partido Revolucionario Institucional con sesenta años de ejercicio político real, no haya podido ó querido comprometerse en lo fundamental o dar fórmulas de solución en su plataforma o programa político, con lo cual ni propuso ni ofreció alternativa a los problemas más graves que haya afronta-

do la nación mexicana después de la época revolucionaria, y que podrán corresponder a la crisis más aguda de este País en todo lo que va del presente siglo, en conclusión la mejor opción hasta lo aquí tratado y por lo tanto no definitiva sería las propuestas convalidadas de los partidos Acción Nacional, Partido Mexicano Socialista y Partido Demócrata Mexicano, fincada en dos o tres puntos relevantes que son: la democratización general de cargos de gobierno muy especialmente del Distrito Federal, de respeto absoluto al voto ciudadano, de la transparencia de las elecciones, del reajuste de la deuda económica nacional interna y externa, en donde el pueblo no fuese sacrificado por el puro afán de cumplir con la banca internacional, por un control estricto del déficit del gobierno en su estado de cuenta, de una política fiscal en donde pague más impuestos el que más tiene puesto que la crisis ha incrementado su riqueza y en donde el subsidio sea económicamente real y no una táctica política del gobierno o que beneficie a empresas o sectores que fungen como intermediarios en el sistema económico.

Y en cuanto a energéticos, industria, turismo y propiedad de la tierra en general se tenga en cuenta la realidad de la sociedad mexicana y la necesidad de ajustarla a los requerimientos del sistema económico y comercial mundial, pero sin olvidar o hacer a un lado que:

- "la identidad de los pueblos, idiosincrasia y su proyección futura se encuentran delimitados y remarcados por su concepción de lo que ellos son en cuanto tales por su vagar histórico y por lo que las sucesivas generaciones han hecho de ellos mismos".

Analizando ahora este mismo cuestionamiento relativo a la mejor opción en cuanto a plataforma política, considero que este debe hacerse también en cuanto las exigencias y cambios internacionales.

Ante todo debe destacarse de México que como Estado no constituye una isla ni tampoco puede abstraerse de los fenómenos internacionales a voluntad propia. Así nos lo demuestra el problema de la deuda externa, pues todo lo referente a su negociación, pago de intereses, pago de lo principal, nuevos empréstitos, las cartas de intención, etc., constituyen una forma de tratamiento general que se da y se cumple en los términos que imponen los acreedores a los deudores, uno de los cuales es México. Haciendo mención a otro fenómeno que ejemplifica también a esta situación lo es la negociación sobre comercio de productos y servicios en las asambleas de la organización mundial conocida por sus siglas GATT:

Concretando la idea anterior, reconocemos que el mundo contemporáneo se encuentra inmerso en un proceso creciente de globalización económica, financiera y comercial, mismo que influye poderosamente sobre las formas de gobierno y sobre los sistemas políticos de los distintos estados.

Bajo esta perspectiva la plataforma política de cualquiera de los ocho partidos políticos nacionales retoman esos aspectos internacionales y los proyecta en el caso particular de México, en esta forma o sentido, sí mundialmente se ha dado marcha atrás a la participación amplia del estado en la vida económica del país y que la tendencia actual es la reprivatización de las industrias, de las empresas de servicios y de otros sectores que hasta hace muy poco tiempo se encontraban en manos del estado, México se adecuó a esta nueva situación internacional, tanto por su situación de crisis eco-

nómica como por sus necesidades crecientes de desarrollo y de integración mundial. La influencia de la comunidad internacional en los cambios de la economía política de la Nación pueden ejemplificarse de una manera muy nítida en las cartas de intención que han firmado las autoridades mexicanas con el FMI; las cuales en alguna medida son auténticas ordenes que previo su incumplimiento pueden derivar en nuevos créditos reducción de deuda, reducción de intereses, etc. No sin razón los cambios económicos y políticos en importantes sectores nacionales se han considerado como una traición a la Constitución de 1917 y en sí a la "Revolución Mexicana".

La actitud de los partidos políticos en cuanto a estos cambios tienen algunas variables interesantes puesto que mientras que el PAN, el PDM, y en alguna medida el PRI están manejando en sus opciones políticas la necesidad de reprivatización de empresas no prioritarias o estratégicas para el Estado. Por otro lado el PRT, PPS, PMS, PARM, PFCRN, se sitúan en sus plataformas políticas fuera de la realidad anteriormente descrita pues sustentan en sus programas la intervención del Estado en sectores económicos, estratégicos, prioritarios o de interés social.

En el caso del PRT y PPS pretenden que el Estado Mexicano mantenga su posición económica acorde con la línea trasada por los mandatos populistas por ejemplo el de Lázaro Cárdenas, Luis Echeverría A. y José López Portillo, o que inclusive amplíen su participación como agente económico; pero de todo esto se deriva no del conocimiento de la realidad internacional actual y de sus proyecciones inmediatas, sino que provienen de un dogmatismo doctrinario que emerge del Marxismo Leninismo, y de la forma práctica de aplicación de esos postulados en las naciones socialistas a cuya cabeza se encuentra la URSS, y que en América Latina el caso particular lo representa la isla Caribeña de Cuba.

Esto demuestra que algunos partidos políticos nacionales tienen una visión arcaica de la realidad internacional, que pudo haber tenido en el pasado un contenido relevante y novedoso. Así aún cuando el programa político como una opción tuviera elementos suficientes que le hicieran viable en el ámbito nacional, su desfase, en cuanto la situación internacional haría fracasar dichos postulados.

Si bien he tratado hasta aquí aspectos económicos internacionales que influyen en mayor o menor medida en las plataformas de los partidos políticos, centrémonos ahora en la cuestión política:

El mundo contemporáneo integrado por la comunidad de Estados se encuentra influenciado por una tendencia mayoritaria de pluripartidismo político y de democratización general de la estructura gubernamental del Estado, misma que se ve reflejada en el ámbito regional en los países de Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Venezuela, etc., que precisamente se vieron obligados a la apertura democrática más absoluta por la crisis económica generada por regímenes que monopolizaron el poder político, e inclusive los últimos dictadores que existían en este continente también tuvieron que ceder su lugar a la democratización, ejemplo en Chile.

La democracia que actualmente se está produciendo en el ámbito latinoamericano, rompe con tendencias monopolizadoras del poder político y redimensiona el papel del electorado en los comicios que de cualquier tipo se suscitan. Así tenemos casos en donde se ha producido un pluripartidismo que no sustenta a grupo alguno que pueda controlar toda la estructura del estado de manera indefinida, o siquiera

poder ganar las elecciones siguientes a las que obtuvieron mayoría, es decir los ganadores de hoy pueden ser los perdedores del mañana, sin que ello implique que por su posición privilegiada puedan controlar las elecciones o producir un fraude electoral. También es cierto que el electorado ha desarrollado una conciencia muy significativa en cuanto al valor de su voto en elecciones, casi me atrevo a decir que existe una fórmula indispensable en todo estado democrático y consiste en que: para renovación distinta en cargos públicos, es correlativo de conciencia definitiva del electorado, así como también respeto irrestricto al voto.

Continuando en el desarrollo de estas ideas, pienso que ningún partido puede considerarse dueño de la verdad absoluta, o el único capaz de conducir a una nación hacia una fase superior de desarrollo y mejoramiento social y mucho menos que sus integrantes o líderes sean los únicos capaces de guiar a un pueblo en su devenir histórico. De ahí que cuando un sólo partido monopoliza los cargos públicos no se puede hablar de democracia sino de una oligarquía y más grave aún se hace la conceptualización de un régimen de este tipo. Cuando el poder y el prestigio de anteriores funcionarios y miembros de partido, se convierte en elemento que hace que los hijos ocupen altos cargos de gobierno y que puedan repetir en los cargos y puestos que ocuparon sus antecesores, estaremos en presencia de un sistema despótico, donde los que tienen el poder se sitúan por encima del electorado, de la Ley y del Derecho.

Este fenómeno de democratización que se presenta en escala mundial, tiene también un importante peso en elecciones producidas en organismos internacionales en donde la fórmula común, es que un País sólo significa un voto y que como única excepción se admite el voto ponderado o de calidad y que se reserva a las cinco grandes potencias mundiales.

Volviendo al caso de la mejor opción de plataforma política y en caso de representantes de un partido en México, y después de este pequeño análisis de la democratización que se proyecta en el mundo, encontramos que como ha existido un solo y único partido que durante más de 60 años ha monopolizado al poder político, que se ha considerado como el celoso guardián del sentimiento del pueblo y de los postulados de la revolución mexicana y que en razón de lo mismo ha inhibido y aplastado a cualquier otra acción distinta a la suya propia. Además de que ha hecho todo lo posible para que el pueblo no desarrolle conciencia política o partidaria y que se haga responsable en lo que a su fracción proporcional le toca a cada ciudadano del futuro inmediato económico, social y político, ha dado por resultado un electorado que se encuentra en Capitis deminutio en cosas de gobierno.

En razón de lo anterior volvemos a reiterar nuestra pregunta de ¿cuál es la mejor opción?. Para la mayoría del electorado bajo los supuestos antes descritos sólo significa cambiar por cambiar indistintamente de quiénes o de que era lo que proponían. La opción posible dentro de las ocho propuestas presentadas, se valora fuera de lo político en estricto sentido, porque desafortunadamente la casi totalidad del electorado no tuvo en sus manos el texto o partes importantes de cada una de las plataformas presentadas, de ahí que los comicios de 1988 están muy marcados por la influencia de tres personalidades que compiten por el cargo máximo y por su discurso seguido en sus campañas electorales, pertenecientes a los partido políticos de Acción Nacional y Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, los que se le adhieran, y el Revolucionario Institucional. Y por otro lado estos comicios se significan por la reprobación

general del electorado al grupo en el poder que los ha conducido a la peor crisis económica-social de la Nación en este siglo. De ahí que para los comicios aludidos el voto no está determinado en correlación directa a la plataforma política partidaria sino que el voto del electorado es ante todo un voto que se pretende dar en contra del grupo en el poder y que es el responsable de la crisis económica, nuevamente caemos en cuenta de que la mejor opción para el electorado no es la del Partido Mexicano Socialista (PMS), que se adhirió a la del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Partido Popular Socialista (PPS), Partido Auténtico de la Revolución (PARM), que se unieron en el Frente Democrata Nacional (FDN) ó la de el Partido Democrata Mexicano (PDM), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), ó Partido Acción Nacional (PAN) sino que esto se define en que cualquiera podría ser admisible menos la propuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Si nos vemos precisados a determinar técnicamente cual de las ocho plataformas es la mejor, sin lugar a dudas podemos decir que tres de las mismas son las más completas equilibradas en cuanto a contenido por tema y por las temas y por las soluciones y compromisos de sus postulantes. Sin que el orden implique preferencia señalamos la de Acción Nacional, Partido Mexicano Socialista y Democrata Mexicano.

Lo significativo de estas tres plataformas es el análisis adecuado de los problemas coyunturales, en estos últimos años y antecesores a los comicios de 1988, agrégase a esto que brindan soluciones viables para actuar en el caso de que se triunfe en los comicios y lo más relevante de esto es que reiteradamente estos partidos insisten en señalar que se comprometen a actuar en este o aquel sentido en cuanto objetivo de su plataforma.

Ahora pasemos a considerar el tercer aspecto que previamente he determinado en este cuarto punto del presente capítulo que hace énfasis en las soluciones o alternativas que están escritas en las plataformas políticas y en el alcance que pueden tener.

Por principio cabe preguntarse si una plataforma política se encuentra elaborada para fines inmediatos o coyunturales, o si su contenido y proyección van mucho más allá de una contienda electoral. De antemano la respuesta es que la plataforma por su propia naturaleza se circunscribe como una conducta que seguirá el partido triunfador y que en consecuencia no puede ser meramente coyuntural fijada para triunfar en comicios y un día después de realizados estos, tirarse al cesto de la basura, considerando que sus fines se han cubierto.

Pero también es cierto que la circunstancia en la cual se encuentra involucrada esta plataforma podría abarcar sólo objetivos de mediano plazo o sea para cumplirse en un término de tres a seis años, con lo que la circunstancia de sus objetivos la hacen muy endeble como programa de gobierno en un mundo organizado y programado sistemáticamente para el mediano y largo plazo así pues, la plataforma política debe ser un programa que, si bien cumple como primer objetivo el que le impone la ley para que un partido participe en unos comicios y como segundo objetivo, el atraer al electorado a esa opción en particular, precisa escapar a la relatividad electoral para trascender como programa de gobierno y que como tal debe circunscribirse a la solu-

ción de problemas coyunturales pero que también debe establecer los lineamientos del tipo de nación que se desea en concreto para este País.

Resultaría, desde este punto de vista totalmente absurdo que el partido que triunfa en comicios al término de estos, improvise los objetivos y soluciones a problemas nacionales o que defraude a sus electores proponiendo algo y una vez en el poder realice lo contrario, o que por falta de visión política lleve a cabo las plataformas políticas de otros partidos.

Las plataformas políticas presentadas para los comicios de 1988 por principio no se limitaron al hecho prioritario de obtener el mayor número de votos para triunfar en esos comicios y que acto seguido se desecharan las mismas, aunque si tenemos una seria duda sobre el particular en cuanto el programa presentado por el PRI por lo que se dijo de su proyecto en páginas anteriores de este mismo capítulo.

Por lo que hace a las restantes plataformas todas ellas contienen elementos u objetivos a realizar en el mediano plazo (un sexenio) y atacan desde distintos criterios partidistas los problemas coyunturales de México en los últimos años. Y no las causas que originaron dichos problemas.

A lo antes descrito debemos contraponerle su falta de visión en cuanto al logro de objetivos que se sitúe más allá de lo meramente circunstancial, a la incapacidad de sus creadores para poder ubicar y proyectar al País en un mundo más integrado en todos los aspectos, y por sacar provecho de lo logrado o de los elementos con que se cuenta en medio de una comunidad de naciones que se complementan en sus necesidades. Desde esta óptica el problema fundamental estriba en la formación y conformación de los mismos mexicanos que constituyen el propio electorado, es decir, no existe un sistema que forme y constituya y desarrolle la conciencia y las facultades e idiosincrasia de la forma de ser de los nacionales para que pueda determinar, y elegir, la opción que más le convenga, o en todo caso de crear dicha opción si no existe o es presentada por ese grupo o partido político.

Capítulo Cuarto

¿Viabilidad o irrealidad de los proyectos partidistas?

1. Proyecto del Partido Acción Nacional (PAN)
2. Proyecto del Partido Mexicano Socialista (PMS)
3. Proyecto del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)
4. Proyecto del Partido Revolucionario Institucional (PRI)
5. Proyecto del Partido Popular Socialista (PPS)
6. Proyecto del Partido Demócrata Mexicano (PDM)
7. Proyecto del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)
8. Proyecto del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)
9. Apreciación personal

¿Viabilidad o irrealdad de los proyectos partidistas?

Los proyectos políticos o plataformas se sustentan en principios de distinta índole, es decir que pueden partir de principios económicos, sociales, políticos e ideológicos o de una mezcla de algunos o de todos los elementos que acabamos de señalar.

Sin que se considere tendencioso de mi parte, a los partidos se les puede tachar con un distintivo político ideológico por el tipo de doctrina que sustenten; y entonces se les dice que son de izquierda, de derecha o de centro, pero esto no constituye un factor determinante en los postulados acentados en un programa partidista.

Al entrar al estudio de las plataformas políticas, desde el punto de vista de su viabilidad o irrealdad, pretendo ubicar esta situación en la realidad y circunstancia propia de México a finales de la década de los ochenta y en su proyección inmediata que es el sexenio de 1988-1994.

La viabilidad o irrealdad de que trato en este apartado se enmarca en dos aspectos fundamentales que son:

- a) La plataforma política como tal y;
- b) Que el partido que la sustenta la pueda realizar. Pasemos a analizar estos dos aspectos:

a) La plataforma política como tal

La plataforma política es un programa de soluciones o alternativas que se dan a problemas específicos y desde el particular criterio de un partido; con esto queremos destacar que la plataforma como tal es resultado del análisis y diagnóstico de los principales problemas nacionales y también del diagnóstico del contexto internacional que afecta o beneficia a la nación. Cubriéndose este requisito, las soluciones emergen como consecuencia obligatoria e imperativa, de ahí que tratándose de un proceso electoral como es el caso del que se escenificó en 1988, los candidatos a cargos de elección popular, tuvieron que definir cual era su tipo de análisis y sus posibles soluciones partidistas. En este orden de cosas la viabilidad de la plataforma política no significa otra cosa más que el tipo de análisis de un problema determinado y la solución que se propone para el mismo; que esté acorde a las necesidades de la nación y a los cambios o situaciones del resto de naciones del mundo.

La viabilidad de un proyecto se mide, en la circunstancia actual de México, en el doble aspecto de lo económico-social, en lo interno, que se conoce como crisis económica generalizada y por otro lado, en lo económico-comercial en lo externo, determi-

nado por la deuda externa y el ingreso de México al GATT o mercado internacional es decir, organismos comerciales extranacionales.

Si esto es acorde a la idiosincrasia o perfil histórico del pueblo de México, la plataforma es viable, porque es real y congruente con una circunstancia actual y que tiene raíces en el pasado histórico de la nación. Si por otro lado esta escapa o está fuera de lo político ideológico de las doctrinas que sustentan los partidos, es viable, porque no hay falsedad o engaño en el diagnóstico y a la solución que se da a los electores en comicios. Este aspecto que se viene tratando también significa que los candidatos o partidos políticos que lo sustentan, se comprometan real y auténticamente a la solución de tales problemas, mediante el firme cumplimiento de sus propuestas y no que se comprometan a algo que sólo emplearán como requisito para participar en elecciones y que después de eso se olviden totalmente de los programas que presentaron.

b) Que el partido que lo sustenta lo pueda realizar

Si nos ubicamos en el supuesto de que la plataforma política es en cuanto a su texto, un análisis realista, con soluciones congruentes y razonables en su realización o alcance, aún faltaría por resolver si el partido político que lo sustenta, o sus candidatos y cuadros de partido son capaces de llevar a cabo el programa que presentan al electorado para que el mismo se defina otorgándoles el apoyo y por lo tanto su voto. Bajo la circunstancia propia de México el problema se suscita por el hecho de todos conocido de que un solo partido (el PRI) es el que mediante la monopolización de los cargos públicos, tiene la experiencia suficiente, además de los cuadros partidistas, para realizar su programa, es decir, hay una experiencia sobrada en el campo político y que abarca a todo el País para la ejecución de su proyecto.

Tratándose de los otros siete partidos participantes en los citados comicios, tenemos que el PAN, PARM, y PPS, cuentan con la experiencia política en cuanto a diputaciones y cargos municipales, y su problema principal, además de su precaria experiencia en casos de gobierno, sería su falta de presencia en todo el ámbito nacional, pues quedan circunscritos a una extensión geográfica importante del País pero con puntos de influencia muy determinados, que en algunos aspectos significan solo presencia regional o efectos en determinada clase del electorado.

En cuanto a otros partidos políticos como son el PMS, PDM, PFCRN y PRT su problema en cuanto a la viabilidad o irrealidad de su propuesta queda enmarcado por su participación condicionada a la obtención de un determinado número de votos para mantener su registro y en el caso particular del PMS su problema ha sido su constante cambio de nombre y en consecuencia, de doctrina, así lo que propone en sus plataformas es análisis y solución a problemas nacionales pero determinados por la necesidad de la supervivencia política, lo que implica ideologización de plataforma o proyecto político y demagogia en sus candidatos para poder realizar sus propuestas.

Como se señaló en el párrafo anterior de este capítulo, el PRI es el partido que ha monopolizado los cargos públicos y por tanto el que tiene los cuadros partidistas más que necesarios para cubrir todos los cargos de elecciones y aún más que eso, de ahí que si en las elecciones en 1988, algún partido de oposición hubiera sido triunfador, se vería en la necesidad de compartir el poder público con otros partidos, gobernando en una coalición partidista por lo que la viabilidad de su proyecto para México

quedaría sujeto a que tanto puede imponer su punto de vista a otros partidos y a la habilidad de sus representantes para imponer y decidir en la línea de sus postulados políticos. Visto así el panorama de los proyectos partidistas, que tanto de veracidad, honestidad y honradez hubo en cada proyecto? y hasta donde cada partido o coalición de partidos eran y son capaces de realizar sus postulados presentados en las plataformas; ese es el aspecto que detallaremos en los puntos subsecuentes de este capítulo.

I. Proyecto del Partido Acción Nacional (PAN)

El partido Acción Nacional en los comicios de 1988 presenta una plataforma política que plasma sus ideales, criterios y puntos de vista madurados a lo largo de sus casi 50 años de acción partidaria en la vida Nacional. La madurez de sus integrantes y candidatos a cargos de elección popular le ha dado las bases y los lineamientos para hacer de su programa un proyecto realista y congruente con sus estatutos y lineamientos orgánicos.

Al plantearnos la pregunta, para el presente caso, de la viabilidad o irrealdad de este proyecto partidista, tenemos en este programa de Acción Nacional los lineamientos más completos, generales y particulares que diagnostican y proyectan alternativas a la realidad propia de México. El planteamiento de Acción Nacional no está circunscrito a la retórica ideológico-demagógica que pretende atraer al electorado mediante la sensibilización de sus pasiones momentáneas y que en el caso actual se determinaban por la crisis económica y por la desconfianza política en el partido en el poder.

Siguiendo con estas ideas puedo decir que esta plataforma es lo bastante completa como para poder precisar los puntos neurálgicos que aquejan al estado Mexicano y que en función de ese diagnóstico proponen soluciones coherentes y prácticas para actuar sobre los mismos, además de que a cada tema o problema determinado el partido manifiesta expresamente cual será su compromiso para resolver tal situación, por lo que cada propuesta es acompañada de una obligación de la citada organización política con el electorado para el acatamiento de su plataforma.

En razón de lo antes señalado considero que existe una viabilidad táctica y hasta cierto punto realista del como enfrentar (y en lo posible resolver) los problemas coyunturales de México. Por otro lado, e igualmente importante es que la presencia de Acción Nacional a lo largo de su intervención en procesos electorales y su estructuración interna en cuanto a "cuadros" de partido le da la posibilidad mínima, pero suficiente, para que en el caso de triunfar en elecciones pueda organizar un gobierno en donde los puestos clave estarían ocupados por sus integrantes y de esa manera hacer posible la realización su programa como partido.

Si bien es cierto que este partido postula una adecuada plataforma y que además cuenta con el número de personas esencial para ocupar los principales cargos de elección popular dentro de la estructura del gobierno, por otro lado, es de censurarle su falta de diagnóstico y proyección de México en el sistema económico financiero y político mundial, puesto que lo que se propone no es más que una serie de alternativas circunstanciales a la coyuntura presente de nuestro País, cosa que no significa el ataque a fondo de los verdaderos problemas nacionales y mucho menos, las soluciones congruentes para un País que no ha sabido adecuarse y prepararse para los grandes retos que plantea el siglo inmediato, por lo que existe un cierto vicio al proyectar soluciones inmediatistas para fenómenos circunstanciales e ideológicamente definidas

por un errático nacionalismo y un proyecto revolucionario demagógico e incongruente en la realidad contemporánea.

Agrégame a esto que si bien es cierto que Acción Nacional es el segundo Partido con mayor trayectoria en la vida nacional, eso no lo deja fuera de los análisis de su postura incongruente y solapada que en la mayoría de las veces significa mimetismo político y oportunismo ideológico para justificar su presencia y subsistencia en la vida política nacional. Mientras que el PRI se constituye en "Fuerza Arrolladora en comicios" el PAN solo pretendió subsistir como partido y accesoriamente como facción contraria y abiertamente declara al grupo en el poder.

Si el proyecto de Acción Nacional significa algo distinto en los comicios de 1988, es porque dentro del partido se presentó una facción que renovó la postura ideológica partidista, proyección y participación que rompía con el estilo tradicional del partido, sentando bases para una nueva era de acción y que públicamente se identificaba con Clouthier; estos pretendían cambios inmediatos y que si llegaba al poder entrarían a la solución de los problemas de fondo. Sin embargo la plataforma no rebasó los aspectos inmediatistas que se requerían para participar en tales elecciones del año citado; lo cual no significa que por ese motivo se le perdona sus omisiones o falta de visión para la circunstancia actual y futura de México en un mundo más integrado y más exigente en todos los renglones económicos, sociales y políticos.

Otro problema que se observa en esta plataforma es la limitación del proyecto de nación que no es otra cosa más que el papel que debe tener México en el contexto internacional y que como estado significa el lugar que se ocupa en el círculo de naciones; en otras palabras es el aprovechamiento de nuestros recursos, tecnología y mercadotecnia para poder ser un eficaz competidor en el mercado mundial, cosa que significa depuración de la deuda externa, mejoramiento social general no determinado por subsidios y una proyección lineada en bases sólidas que garanticen a las generaciones actuales y futuras una mejor forma de vida y una seguridad que no está presente en la circunstancia actual del País.

El PAN no ha gobernado, no podemos criticarle su negligencia su corrupción, su falta de visión política, la falta de seriedad de los compromisos adquiridos con el pueblo, por lo que se le podría aplaudir sus buenos deseos, su intención de agradar y convencer, y por qué no, su intención de algún día gobernar. Con lo que nos restaría por decir que la plataforma es suficientemente adecuada pero solo alcanza significado real cuando teniendo el poder es posible definir y transformar el destino de una sociedad en cuanto a las necesidades mismas de ella y de su contexto internacional y aún más, cuando se tiene la visión de que partido y sociedad unidos por un proyecto realista de gobierno van más allá de las soluciones coyunturales para sentar bases firmes de una sociedad y estado que sabe ostentar su lugar en una comunidad mundial más integrada pero más necesitada de satisfactores y nuevas formas de resolver las coyunturas político ideológicas que recorren al mundo.

2. Proyecto del Partido Mexicano Socialista (PMS)

Este partido en los anteriores comicios del año de 1982 se presentó con el nombre de PSUM (Partido Socialista Unificado de México), mismo que agrupaba a diversas corrientes políticas entre las cuales la más importante era el Partido Comunista Mexicano. En esos comicios se constituyó como la tercera fuerza política nacional, lo cual habla de su importancia en la vida electoral del País; de ahí que sus propuestas plasmadas en una plataforma o Programa electoral signifiquen un análisis más o menos riguroso de los principales problemas de México, y coherente a esto las soluciones que se proponen.

Viendo ahora a la pregunta de la viabilidad o irrealidad de este proyecto de partido para los comicios de 1988, el problema se presenta del siguiente modo.

Desde el punto de vista de la plataforma las propuestas que se hacen a lo largo de dicho texto, estas son viables ya que su realización no se encuentra alejada de las auténticas necesidades de cambio o actualización de México como Nación, en el contexto internacional y a las adecuaciones internas en lo político, económico y social. En este mismo sentido tenemos que los puntos de análisis o temas tratados y las soluciones que se plantean, no son muy alejados de las propuestas del PAN, ya que en los puntos fundamentales se reitera la necesidad de la democratización del sistema político, respeto al voto y la necesidad de derrotar a la crisis económica representada por la inflación galopante y las devaluaciones de la moneda.

También resulta importante los puntos referentes al sistema federativo y a la necesidad de fortalecer al municipio. En cuanto a otros aspectos como son comercio exterior, política energética, fiscal y lo referente al problema del D.F. son aspectos bien manejados en donde se tiene muy presente la situación demográfica del estado mexicano a causa de la crisis generalizada. Por otro lado, esto no significa que ésta propuesta sea la mejor de las registradas para estos comicios, pues se manifiestan algunas deficiencias importantes ya que solo ataca los problemas derivados del desarrollo de México como País y proyecta soluciones inmediatistas sin que defina en todo el texto cual sería el conjunto de soluciones que pudiesen resolver eficazmente las dificultades nacionales.

Así planteado, este punto, tratemos ahora un segundo aspecto que nos presenta el Partido mexicano socialista y que en las primeras líneas de este apartado ya hicimos alusión. Me refiero a que no basta con que el programa político presentado sea satisfactorio o excelente en su contenido o en sus propuestas, por que requiere como complemento que el grupo que la propone sea capaz de ejecutarla, lo que en el presente caso resulta una interrogante ya que este grupo de personas han cambiado los estatutos, las siglas o denominación del partido y con todo ello colores, escudo, etc.; y en sí todo lo que representa a una facción partidista, por causas no muy claras del para qué el cambio aparente. ¿Cuál sería entonces el grupo encargado de ejecutar la plataforma política que se presenta, si hubiese llegado a triunfar? porque primero fue

como ya se mencionó PCM luego PSUM y para estos comicios de 1988, PMS el cual se adhirió a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano en una coalición de Partidos lo que significa contradicción entre su plataforma de partido y el programa o proyecto presentado por el FDN (Frente Democrata Nacional), con lo que se distorsiona totalmente la actitud política PMS.

También debe destacarse el hecho de que los integrantes de este partido no han tenido en lo general experiencias políticas directas entendiéndose por tales el ejercicio del poder gubernamental, tratándose de gobernaturas de estado senadores, y el ejecutivo federal con sus derivaciones en otros cargos de las administración pública. Lo cual puede catalogarse que correlacionada con el bajo número de sus miembros, lo cual haría difícil el control del gobierno para esta, agrupación y su casi imposibilidad de cumplimiento de este programa.

En contra de este partido también está su regionalización en el vasto territorio nacional pues el mismo se circunscribe a algunas zonas del Centro y sureste del País pero pasando por una total inadvertencia en el norte de México lo cual limita su campo de acción y ejecución.

En síntesis el PMS es un partido mutante conforme a la circunstancia política y limitado, por el corto número de sus integrantes lo cual no hace viable las propuestas que ofrece, además de que con sus cambios constantes de denominación confunde al electorado y a sus simpatizantes.

3. Proyecto del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)

La militancia o presencia de un partido en los comicios nacionales determina o presupone la capacidad de los miembros que lo integran para plasmar propuestas adecuadas y realistas ante el electorado, no es determinista el hecho de que el partido que más contiendas electorales ha tenido presente la mejor propuesta, y por otro lado no significa que el partido recién registrado no tenga la capacidad de proponer alternativas viables y congruentes a las disyuntivas nacionales. Siendo el caso en este punto a tratar sobre el proyecto del PFCRN, no se juzga más que por el texto que presentó para los comicios del año de 1988.

Por principio tenemos que este programa político es el más breve de todos los presentados para la contienda política del año de referencia y se circunscribe a solo tres o cuatro aspectos de todos los problemas nacionales, se ubica en el problema de la monopolización del poder público o falta de democracia, no respeto al voto, crisis económica y la inflación.

Juzgando entonces por su poco alcance y perspectivas, considero que la realidad y viabilidad de este proyecto no son acordes con la pluralidad de requerimientos del estado mexicano, porque se quedan cortos en el análisis y en las propuestas de solución que necesita un País de la magnitud y necesidades que tiene México, o en otras palabras, para un País de 85 millones de habitantes, de 2 millones de KM cuadrados de superficie territorial, que ocupa el treceavo lugar como economía de los distintos Estados y vecino de la primera potencia del mundo; por eso es que considero que este proyecto está más bien ubicado en la pura lucha política por alcanzar el poder y no en la proposición, lo más amplia posible de solución de los problemas nacionales generados en los últimos 10 años. Además debe considerarse que el proyecto de este partido es un poco visceral porque los que lo proponen son un grupo de personas que se han escendido del Partido Revolucionario Institucional y que eso mismo los delimita para proponer algo mejor o más coherente a las necesidades del País y a su calidad de facción política autónoma, distinta e ideológicamente definida.

En función de lo anteriormente planteado considero que no existe viabilidad de plataforma, porque lo precario del proyecto y sus alcances reales están limitados sólo al cambio del grupo en el poder y desde cuyo lugar se pretende dar soluciones a los problemas nacionales, pero sin que previamente se definan tales cosas en la plataforma política. Por lo que podemos concluir que no es viable lo que no existe.

4. Proyecto del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Como en los anteriores proyectos que hemos analizado, en lo que respecta al del PRI, que en este punto trataremos, me concretaré a dar una respuesta más breve aunque más a fondo sobre la viabilidad o irrealidad de su proyecto.

Este partido es el de la más larga presencia en la vida política de nuestro País en el presente Siglo. Por otro lado en sus primeras décadas, y aún cuando tenía otro nombre, reunió en su seno a los más importantes y destacados personajes del movimiento revolucionario; el hecho de que se llame Partido Revolucionario Institucional es muy significativo porque a la revolución armada la transformó en una institución política en donde pacíficamente se determina a quiénes les corresponde en turno ocupar los puestos claves de gobierno.

No obstante tales antecedentes de este partido y su veteranía en procesos electorales; en cuanto a los comicios de 1988, su proyecto para México se presenta de una manera incongruente con su nombre, puesto que la viabilidad o irrealidad, conceptos con los que calificamos a estas plataformas, nos permiten entrever en relación la propia de este partido y conforme la señalamos en el Capítulo II

de este trabajo, que los temas fundamentales son tratados de manera tangencial o superficial, es decir, que el diagnóstico de los principales problemas por los que atraviesa México en estos últimos años no fueron debidamente estudiados y planteados en el programa Aunque en aspectos menos relevantes este partido haya presentado posturas congruentes a problemáticas de importancia secundaria.

Como tengo señalado en el Capítulo tercero, en ningún momento este partido se comprometió políticamente para solucionar los problemas nacionales de una u otra forma, es decir, en la mayoría de las veces fue omiso en la proposición de soluciones para los principales problemas nacionales.

En ningún momento aparece la frase "nuestro Partido se compromete a...". En todo caso con algunas palabras de significado muy amplio y general pretendieron darle coherencia a sus propuestas, y es de esta textura que el término modernizado se repite a todo lo largo de este proyecto aún cuando no se especifica el como se realizará dicha modernización en los principales problemas nacionales.

Sorprende este aspecto en un partido que tiene más de 60 años de experiencia política y de gobierno en el País y que en sus filas cuenta con intelectuales y políticos renombrados. En razón de esto ¿qué viabilidad puede tener este proyecto Partidista?, si he venido considerando que la viabilidad esta basada en el debido diagnóstico de los principales problemas nacionales, en las soluciones que se proponen por cada partido y en el compromiso expreso de los miembros de dicha agrupación en llevar a cabo tales propuestas, nos encontramos con que esta plataforma no es viable en el sentido de que no se pueda realizar porque está trunca ya que no va más allá del diagnóstico deficiente de los problemas nacionales.

Como en el presente caso se trata sobre el proyecto del Revolucionario Institucional, debo señalar que a este partido ha correspondido la elaboración de otras plataformas políticas o programas electorales y también la elaboración de planes o proyecto de desarrollo sexenales u otro tipo de planes de gobierno, casi siempre vinculados a una administración sexenal, de ahí que a tanta experiencia resulte incongruente su proyecto de 1988, y su falta de compromiso para dilucidar hacia donde pretenden conducir al electorado que les otorgue su voto y en general al pueblo de México. Porque en última instancia la plataforma o proyecto de partido no es más que la proposición de lo que es ahora y de lo que partido y pueblo pueden realizar mañana.

En síntesis, el proyecto del PRI no es real y acorde a los principales problemas nacionales y en razón de su precariedad objetiva no puede ser viable u operativo para las necesidades del estado y pueblo Mexicano.

6. Proyecto del Partido Demócrata Mexicano (PDM)

El PDM para los comicios de 1988, ha presentado un proyecto que contiene un estudio bastantes bueno de la realidad de los principales problemas Nacionales, es decir, su plataforma política; es mucho muy coherente con la situación del País; esto lo destacamos porque este partido ha tenido serios problemas para mantener su registro y su presencia en la vida política nacional.

Pasando ahora a la consideración de la viabilidad del proyecto de este partido, tenemos que desde el punto de vista formal sus propuestas son sensatas y coherentes para el momento actual de México, como sociedad y como estado. En este sentido le reconocemos su factibilidad real que discrepa mucho de la de otros partidos, porque aquellas resultan en su contenido y aspectos generales, demasiado ideologizadas.

Si realizamos una comparación para ubicar en que lugar se encuentra una plataforma política, por su contenido, soluciones y compromisos, indiscutiblemente que la de este partido la ubicáremos entre los primeros lugares.

Agregáse a lo anterior, que el Partido Demócrata Mexicano no busca alianzas con ningún otro Partido, confiándose única y exclusivamente en sus propuestas para atraer votos para su causa.

El proyecto analiza adecuadamente los principales problemas nacionales, como ha quedado señalado en el Capítulo III, y propociona soluciones al más alto nivel de la responsabilidad que le incumbe como partido ante la sociedad mexicana.

Por otro lado debe reconocerse que este partido, por lo precario del número de integrantes, no lograría realizar su programa él solo, sino que requeriría de alianzas. Y en ésta tendría que hacer prevalecer sus soluciones sobre las de los partidos con los cuales adquiere la alianza. Así podemos concluir que, existe una adecuada plataforma pero no el partido que la lleve a cabo.

7. Proyecto del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)

Este partido ha estado desempeñando un papel secundario en la vida política nacional, se le ha acusado, no sin razón, de ser comparsa del Partido Revolucionario Institucional y de ayudarlo a crear la idea que el País tiene un sistema pluripartidista y democrático. No obstante su tradicional permanencia en los comicios electorales de las últimas décadas, no ha salido de una cierta mediocridad por pretender ser más revolucionario que el propio partido en el poder.

La falta de autenticidad en sus programas está determinada precisamente por su "contubernio" con el grupo en el poder, lo cual hace que reciba el subsidio del gobierno para sus campañas y que sea favorecido de alguna manera en las elecciones para obtener el número suficiente de votos para no perder su registro.

Su plataforma política para los comicios de 1988 no es real, ni viable, porque no está hecha con la objetividad y calidad para realizar un cambio político importante y de beneficio para México, sino que se aprecia que su proyecto es sólo para cumplir el requisito que imponía el código federal electoral.

El hecho posterior de haberse adherido a la plataforma del FDN, aunque es un acto de dignidad en la trayectoria gris de este partido, sólo remarca su falta de originalidad y de autonomía en elecciones, pues este partido se ha caracterizado porque en las últimas elecciones generales se han adherido a las candidaturas de otros partidos.

En conclusión: aquí no existe viabilidad de proyecto, ni realidad en el análisis de los problemas nacionales, porque el Partido no tiene la seriedad para enfrentar un compromiso de esta magnitud de manera responsable y coherente.

8. Proyecto del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)

No obstante que este partido cuenta ya con un par de décadas de presencia política en la vida nacional, este se centra en la personalidad de un pequeño grupo de integrantes, entre los que destaca Rosario Ibarra de Piedra. Dentro de sus características fundamentales se destaca la lucha por el respecto a los derechos humanos y la dignidad a la mujer. Salvo tales características, el Partido divaga en lo ideológico y en un nacionalismo interpretado.

Tratando ahora el aspecto de realidad y viabilidad de este proyecto del PRT; considero que parte de supuestos totalmente erróneos, pues evalúa incorrectamente a los principales problemas nacionales, aparte de que en el 80% de su proyecto trata para todo y en todo de los trabajadores, sin que objetivamente corresponda el uso de tal terminología al tratamiento del tema en cuestión. De ahí que resulte incongruente con la realidad nacional que exige planteamientos más coherentes y fácticos para salir de una gravísima crisis económica, social y política.

Por lo que toca a la viabilidad del proyecto de este partido, apreciamos que de las siete anteriores, sólo ésta es la que excede en lo ideológico, tanto que llega a ser un proyecto puramente demagógico y absurdo en cuanto a su contenido y proyección. Con estas palabras queremos destacar que el PRT sólo quiso cumplir, con el requisito que le marcaba el Código Federal Electoral pero no analizó debidamente los problemas, mucho menos proyectó soluciones coherentes ni se comprometió a realizar una política renovada para un México distinto que emergiera de su crisis.

El resultado final de este partido con un proyecto de compromiso fue sancionado por el electorado con su indiferencia y por lo tanto con su no voto; por lo que al no contar con el número mínimo de sufragios indispensable para mantener su registro como partido, ha desaparecido como tal.

9. Apreciación personal

Del análisis y estudio que se ha hecho de las plataformas políticas y de su viabilidad o irrealidad, se aprecia que en la mayoría de los casos los partidos no presentan propuestas realizables y que estén acordes con las necesidades específicas y generales del Estado mexicano, sobre todo para el momento actual, el pueblo sigue soportando la más grave de la crisis en todo lo que va de este siglo.

En buena parte los proyectos sólo se han elaborado para cumplir con el requisito que establece el Código Federal electoral para poder participar en los comicios y en ese mismo sentido han hecho énfasis, sobre todo en las cuestiones políticas más que sobre lo fundamental que es lo económico-social.

En varias de las plataformas se manejan demasiados conceptos ideológicos o demagógicos que tienden a dar al electorado una apreciación negativa de otros partidos o a atraer su voto haciendo promesas totalmente fuera de lugar y circunstancia. Se agrega a esto que si en algún momento los proyectos fueron coherentes en el análisis de los principales problemas nacionales, no existe la intención de brindar soluciones concomitantes a dichos problemas y mucho menos de comprometerse el partido en el poder con el electorado para realizar dichas propuestas.

Otra de las situaciones que se destaca es que de los ocho partidos contendientes en los comicios de 1988, solo uno de ellos tiene la estructura y presencia nacional más que suficiente para realizar su proyecto, aunque lamentablemente dicho partido ha presentado un proyecto que deja mucho que desear porque eludió en todo momento el análisis real de los problemas, la proposición de soluciones y sobre todo en ningún momento se comprometió a actuar en tal o cual sentido en relación a los problemas nacionales.

En cuanto a otros partidos políticos tenemos que, careciendo de una adecuada estructura compuesta de militantes activos y de cuadros básicos de acción, corren el riesgo de perder su registro en cada contienda electoral.

Para concretar lo que aquí se señala tenemos que los partidos minoritarios se aliaron en un frente común que en cuanto a propuestas políticas estas eran distintas e inclusive opuestas, pero que pasaron por alto tal situación para hacer prevalecer solo como punto fundamental de plataforma los aspectos políticos, en donde lo principal era producir el cambio en los cargos fundamentales de elección popular que han estado monopolizados por el PRI y que subordinaron todos los demás aspectos económico-sociales al simple cambio de la estructura política de México.

Dentro de este panorama afortunadamente se puede contar con partidos que tomando en serio su papel y la necesidad de proponer proyectos congruentes y reales a los gravísimos problemas nacionales, han señalado rumbo que debe seguirse en este tipo de situaciones, así tenemos que las propuestas del PAN, PMS, y PDM contienen la esencia y sentido de como se debe de presentar un proyecto de este tipo y cuyo vértice debe estar fundado en el análisis adecuado de los problemas, la solución que se propone y el compromiso que se adquiere. En cuanto a la estructura del partido para llevar a cabo dichos programas, si bien es cierto que no cuentan con muchísimos afiliados, es de suponer que si cubrirían los puestos claves de la administración pública para ejecutar el programa.

Si en este capítulo se ha partido de la interrogante de la viabilidad o irrealidad de los proyectos de partido, y se ha analizado cada uno de los presentados, es porque la plataforma política o proyecto que se presenta, no nadamas debe ser un requisito para participar en comicios, sino que debe contener las bases fundamentales de programa de gobierno a realizar por el partido ganador en la votación. La plataforma o proyecto transformado en Plan de gobierno no nadamas debe circunscribirse el período en que se ejercerá el poder político, sino que debe proyectar la esencia de la definición de lo que se quiere que este País sea dentro del concierto internacional de naciones, porque en el mundo contemporáneo la congruencia es el eje en torno al cual se acomodan y resuelven los problemas nacionales hacia el interior del Estado y hacia el contexto internacional.

Conclusiones Generales

1. En el presente trabajo se conceptualizó como plataforma política:
"Es un conjunto de propuestas, alternativas o soluciones que cada partido político desde su particular ideología, considera como las más viables en la consecución de la vida nacional".
2. Conforme al Código Federal Electoral que rigió las elecciones de 1988, fue indispensable la presentación de plataformas políticas para participar en dicho comicios por cada uno de los partidos. Con anterioridad a este hecho, esta práctica no existía pues se dejaba a la voluntad de los participantes el formular o no programas de gobierno que ofrecer a los electores.
3. En México desde el año de 1935 el Partido Revolucionario Institucional ha monopolizado los cargos gubernamentales y es el partido con mayor antigüedad en procesos electorales, y aunque siempre ha salido como vencedor en el proceso electoral de 1988, se enfrenta a siete partidos distintos y al electorado inconforme por sus dos últimas administraciones, lo cual aporta nuevos elementos a la política mexicana.
4. El Partido Revolucionario Institucional en su largo ejercicio del poder gubernamental ha ensayado diversos proyectos o programas de nación limitados al sexenio que en un punto corresponda y no ha sido capaz de delinear un proyecto de nación de mediano y largo plazo.
5. Los partidos de oposición aún cuando han ofrecido algunas buenas alternativas de proyecto de nación, han carecido de la experiencia propia del ejercicio del poder gubernamental y por su precario número de miembros y alcance geográfico nacional no se han significado en la trayectoria del estado mexicano en cuanto a su definición en el contexto internacional de naciones.
6. En vísperas de los comicios electorales de 1988 la crisis económica-social afectó al Partido Revolucionario Institucional al producirse una incisión en sus integrantes y dando como resultado la separación de Cuauhtémoc Cárdenas y varios destacados miembros de ese partido. Este fenómeno es recurrente en la vida política nacional, puesto que en años anteriores otros miembros de ese partido, también se separaron y después le fueron opositores en comicios.
7. Cuauhtémoc Cárdenas y el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional captaron o capitalizaron la inconformidad del electorado y del sistema político mexicano, atrayendo a sus filas a otros partidos y miembros destacados de la vida política del país, con lo cual se configura una oposición significativa al PRI que ha monopolizado el poder gubernamental.

8. Por la naturaleza misma de la crisis por la cual transitaba el país, el Partido Acción Nacional y su candidato Manuel J. Clouthier, se presentó como una oposición renovada y con un discurso que le atrajo la simpatía del electorado ubicado en las zonas urbanas. Lo cual significaba la presencia de una trilogía para el electorado en cuanto otorgamiento del voto y centrado en las personalidades de tres individuos a saber: (por orden alfabético) Cárdenas Solorzano Cuauhtémoc, Clouthier J. Manuel y Salinas de Gortari Carlos.
9. En los comicios de 1988 encontramos que la oposición más firme que presentaron los partidos políticos le correspondió al PAN, PDM, y PRT, como una oposición formal y auténtica, ya que sus postulados eran originales y en ningún momento buscaron la coalición con otros partidos ó modificaron sus postulados. Lo anterior lo destacamos porque frente a ellos se ubica el PRI como partido y como gobierno y por el otro lado el grupo de personas separadas del PRI coaligados con partidos que tradicionalmente se habían aliado o alineado a las candidaturas del revolucionario institucional.
10. Debido a la monopolización del poder gubernamental por el PRI y al manejo de los comicios y al resultado de las elecciones desde hace algunas décadas el abstencionismo se ha presentado como inconformidad al sistema y que en los años recientes se puede considerar como una real y firme oposición al partido oficial y al sistema político mexicano.
11. Las plataformas políticas presentadas para estos comicios por los partidos tiene como eje central de debate el aspecto político donde proponen el respeto al voto, elecciones libres (transparencia electoral y pluralidad partidista) para encausarse por el camino de la democracia que resulta ser el sistema político predominante en el concierto internacional de naciones.
12. Los comicios electorales que nos ocupan se destacan de las anteriores porque por primera ocasión ocho partidos contendieron. Además de que al presentar su plataforma política que significa en buena parte su proyecto de nación, se constata la afinidad o la divergencia en las propuestas y en las ideologías.

13. En este trabajo se destaca los temas fundamentales de las plataformas encontrando como resultado del análisis que de ellas se hizo, que aún cuando los partidos fuesen ideológicamente distintos u opuestos tenían afinidades en los planteamientos y soluciones que se preveían de los problemas nacionales.
Así en el aspecto político (democracia, elecciones, organización del estado, etc.), en lo económico (deuda en general, inflación, devaluación, etc.), la mayoría de los partidos se definió en los mismos términos y casi idénticas soluciones, exceptuándose el partido en el poder y el PRT.
14. En este trabajo señalo que las diferencias en las plataformas políticas o divergencias puede considerarse también como tales a la omisión en el planteamiento de problemas nacionales y en las soluciones de los mismos.
15. De las ocho plataformas presentadas y que significan proyecto de nación, tenemos que el Partido Revolucionario Institucional fue el que en la mayoría de los casos fue divergente u opuesto a los demás partidos y en la preponderante a lo largo del texto de su proyecto eludió el presentar soluciones y hablar de compromisos con los votantes, lo cual revela que la experiencia política no se significa en una mejor dirección para el futuro del país que a pesar suyo seguirá conducido por este partido.
16. Aún cuando en el papel aparezca con mejor proyecto el de un partido determinado y en el cual exista un compromiso real con el electorado, ello debe confrontarse con la experiencia política en el desempeño de los cargos públicos, puesto que en nuestro país la oposición, en términos generales no ha estado en el ejercicio del poder ejecutivo o mayoritario en los otros y lo cual hace impredecible su capacidad para materializar sus postulados políticos, y a la inversa un partido con dominio de poder y con los mecanismos de gobierno dominados puede realizar un programa o, es lo más importante, por la experiencia resolver adecuadamente situaciones particulares difíciles.
17. En México existe un grupo de partidos que tienen presencia nacional y la suficiente fuerza como para realizar sus programas por sí o en coalición partidista en la cual tendrían el control definitorio, pero también existe un grupo de partidos minoritarios que apenas se mantienen con el número de votos necesario para preservar su registro, de ahí que sus propuestas sean en buena parte más ideológicas que realizables, aunado a presencia geográfica a unas cuantas entidades federativas por lo que existe una contradicción muy clara entre lo que proponen y entre lo que pueden realmente hacer.

18. Para la circunstancia propia de México en estos comicios de 1988, un proyecto político debe estar reforzado por la presencia y capacidad del partido que la propone para materializarla, es decir llevarla a cabo, hasta sus últimas consecuencias. Sobre el particular, e indistintamente de la capacidad real de cada partido, debe producirse una conciencia real en el electorado para definir racionalmente lo que se desea, haciendo a un lado las motivaciones viscerales derivadas de circunstancias presentes para tomar la responsabilidad que le incumbe en ese preciso momento; porque todo cambio efectivo y cualitativamente valioso sólo se produce con responsabilidad y con determinación asumida y aplicada en el momento de votar.
19. El proceso electoral de 1988 constituye un reto en la historia política de México, en donde un sistema emanado del discurso revolucionario de 1917 en crisis o plena decadencia es cuestionado y se pretende su remoción ante su incompetencia, y en donde los partidos de oposición y sus plataformas auguran una realidad inevitable y de que se necesita una renovación total para enfrentar los nuevos retos nacionales y los requerimientos de un mundo cada vez más independiente y más competitivo.
20. Las plataformas de cada uno de los partidos que compiten en los comicios de 1988 son sólo propuestas de grupos organizados en partidos cuyos miembros no rebazan el millón ó dos millones en el mejor de los casos tal vez a excepción del PRI, en consecuencia los partidos sólo son la expresión de un grupo hacia la mayoría donde esa mayoría es el electorado constituido, este por todos los ciudadanos en edad para votar, y en los que recae el compromiso real expresado a través de su voto de definir entre las propuestas cual es la más aceptable para todos. De ahí que el que un partido siga detentando el poder o que este se le transfiera a otro por lo que propone y no por cuestiones viscerales, es lo que realmente puede hacer un cambio decisivo en la vida nacional; ya que son los pueblos los que hacen la historia y no los individuos o sus agrupaciones los que imponen su sello en el devenir de los tiempos, porque son los pueblos en su sentir y ser los que toleran y tienen los gobiernos que se merecen.

B i b l i o g r a f í a

- Aristóteles. La Política, España, Ed., Espasa Calpe, 1987.
- Bobbio, Norberto y Mattucci Nicola, Diccionario de Política. México Ed., Siglo XXI.
- Cosío Villegas, Daniel. El Sistema Político Mexicano, México Ed., Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1975.
- Duverger, Maurice. Los Partidos Políticos, (Trad. Julieta Campos y Enrique González Pedrero) una décima reimpresión, México, Ed., Fondo de Cultura Económica.
- Escudá. Mario. De La Política, México, Ed., V Siglos, 1980.
- Foustel, de Coulanges. La Ciudad Antigua, México, D. F. Ed., Porrúa 1988.
- González Casanova. Pablo, Coor. Las Elecciones en México. Evolución y Perspectivas. México, Ed., Siglo XXI. Instituto de Investigaciones Sociales U. N. A. M. México, 1985.
- Justo López, Mario. Introducción a los Estudios Políticos, Vol. 2 Formas y Fuerzas Políticas. Buenos Aires, Arg., Ed., de Palma.
- Lopez Rosado. Introducción a la Sociología, México, Ed., Porrúa, 1987.
- Moreno, Daniel. Los Partidos Políticos del México Contemporáneo 1916-1985. Ed., Pax México Primera Edición.
- NunciO Abraham. Coor. La Sucesión Presidencial en 1988. Ed., Grijalbo México, 1987.
- Ramos, Alejandro, MARTINEZ José, RAMIREZ Carlos. Salinas de Gortari Candidato de la Crisis, México, Ed., Plaza y Valdez, 1987.
- Reyes Heróles, Federico. Transfiguraciones Políticas del Mexicano, México, Ed., Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Teisier, Julio Ernesto. Ya nunca más, México, Ed., Grijalbo, 1989.

Bibliografía complementaria

- Diccionario Porrúa de la Lengua Española, México, Ed., Porrúa, S. A., Décima Edición, 1977.
- Enciclopedia Jurídica Omeba T. XXII y XXV 1980.
- Gran Enciclopedia Rialp. Madrid, Ediciones Rialp, S. A. tomo XVIII, 1974.
- Plataforma Electoral mínima de los ocho Partidos Políticos que participaron en las elecciones federales de 1988, compiladas en un texto denominado "Renovación Política", impreso en talleres Gráficos de La Nación, México.

Legislación

- Código Federal Electoral. Editado por la Comisión Federal Electoral, México, 1987.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed., Porrúa, 1987.
- Ley Federal de Procesos Electorales.